



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2022/23

46600 - LENGUA A I ESPAÑOL

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4004 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Francés

ASIGNATURA: 46600 - LENGUA A I ESPAÑOL

CÓDIGO UNESCO: 5701.11 **TIPO:** Básica de Rama **CURSO:** 1 **SEMESTRE:** 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 6 **INGLÉS:**

SUMMARY

This course is the first in a series of four integrated language skills subjects corresponding to the obligatory Spanish Language component in the study plan for the degree in Translation and Interpreting. It aims to provide the students with basic discourse competence in Spanish as their mother tongue as a relevant tool for future translators and interpreters. At the end of the course, the students will be able to:

- a) Use their mother tongue at a professional level.
- b) Demonstrate oral and written skills in Spanish.
- c) Solve the difficulties associated with the analysis and production of texts in Spanish.
- d) Apply their capacity for self-learning and teamwork.
- e) Apply their induction, deduction and synthesis skills.
- f) Solve the problems posed by the production of oral and written texts in Spanish with linguistic and communicative criteria.
- g) Interpret the syntactic specificities of Spanish versus other languages.
- h) Identify the specific grammatical features of Spanish as the target language of the translated text, applying the skills they have acquired in the subject.

REQUISITOS PREVIOS

Los requisitos de ingreso que establece la Memoria de Verificación del título.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de

REQUISITOS PREVIOS

Los requisitos de ingreso que establece la Memoria de Verificación del título

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Motivos del cambio en Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Plan nuevo

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La denominación Lengua A hace referencia a la lengua materna del traductor: el español, una de las herramientas de trabajo del trasvase interlingüístico. El traductor en su actividad profesional debe ser un productor de textos coherentes, cohesivos y adecuados a la situación comunicativa. Para ello, resulta imprescindible el dominio de las competencias lingüísticas y discursivas que

proporciona el estudio de la gramática. El adiestramiento para la tarea de traducir requiere un conocimiento exhaustivo del funcionamiento gramatical y de los principios normativos de las lenguas de trabajo capaz de proporcionar un firme y sólido criterio de corrección que asegure la aceptabilidad de los textos producidos. Además, el traductor ha de hacer frente a las dificultades que surgen del contacto interlingüístico y, para ello, la gramática resulta una herramienta esencial. La lengua AI Español supone la primera fase de un proceso de profesionalización que continúa con la Lengua AII Español y la Lengua AIII Español y que culmina con la Lengua AIV Español

Motivos del cambio en Competencias que tiene asignadas:

cambio de plan

Competencias que tiene asignadas:

Competencias transversales (CT):

1. Comunicación oral y escrita en la lengua propia.
2. Razonamiento crítico.
3. Aprendizaje autónomo.
4. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
5. Capacidad de trabajo individual.

Competencias generales (CG):

1. Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
2. Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Competencias específicas (CE):

1. Dominio oral y escrito de la lengua propia, con fines sociales y profesionales.
2. Dominio de las convenciones ortográficas del español y de sus repercusiones en la producción del texto.
3. Capacidad de utilizar con corrección las unidades morfosintácticas y léxico-semánticas del español.
4. Dominio de las variedades del español.
5. Dominio de los recursos multimedia para el aprendizaje de las lenguas

Motivos del cambio en Objetivos:

Plan nuevo

Objetivos:

Objetivos formativos del título (OT):

1. Dominar práctica y activamente la lengua propia y poseer grandes destrezas en competencias pasivas orales y escritas.
2. Usar correctamente el español como lengua de trabajo. Identificar la variación lingüística y discernir entre registros, lenguajes especializados, jergas y dialectos.
3. Adecuarse a tipologías textuales diversas. Analizar y producir textos de todo tipo. Poseer capacidad de inducción, deducción y síntesis.
4. Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.
5. Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.

6. Dominar las destrezas y mecanismos de revisión y corrección de textos propios y ajenos según normas y procedimientos estándares.

Objetivos formativos específicos de la asignatura (OA):

1. Saber argumentar con criterios lingüísticos y comunicativos los problemas que plantea la producción del texto oral y escrito en español.
2. Comprender las peculiaridades gramaticales del español frente a otras lenguas de trabajo.
3. Saber identificar los rasgos específicos del español como lengua meta de la traducción, aplicando las competencias propias de la asignatura.

Motivos del cambio en Contenidos:

Cambio plan

Contenidos:

1. El español lengua de traducción. La gramática: instrumento de producción textual. El concepto de variación. El concepto de norma estándar.
2. Sustantivo y grupo nominal. Componentes del grupo nominal: determinantes y adyacentes. Su funcionamiento textual.
3. Los pronombres. Problemas de uso.
4. El verbo. Locuciones verbales.
5. Preposiciones y conjunciones. Su función en el texto.
6. Tipos de construcciones sintácticas. Activas y pasivas. Simples y compuestas. Funciones sintácticas en las estructuras simples.
7. Oraciones coordinadas en la construcción del texto.
8. Oraciones subordinadas en la construcción del texto.
9. La gramática como instrumento de la diagnosis del texto.

Motivos del cambio en Metodología:

cambio plan

Metodología:

El programa docente se desarrolla mediante el sistema de aplicación de los conocimientos teóricos a la práctica de la producción textual oral y escrita. Por ello, el estudiante trabajará, tanto individualmente como en grupo, sobre diferentes muestras textuales que permitan la reflexión, la argumentación y el análisis lingüístico.

Se utilizarán, para la búsqueda documental, recursos electrónicos y los proporcionados por el CRAI.

Este Proyecto Docente podrá ser objeto de ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

En el caso de que las circunstancias sanitarias requieran la docencia no presencial, se realizará una enseñanza en línea a través del uso del Campus Virtual utilizando herramientas síncronas y asíncronas, como videoconferencias (por medio de e-tutor, BigBlueButton, Microsoft Teams), foros, tutorías virtuales, etc.

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

Plan nuevo

Sistemas de evaluación

plan nuevo

Criterios de calificación

plan nuevo

Evaluación:

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación aplicados en la asignatura se basan en la propuesta de la Comisión de Calidad de la Facultad de Traducción e Interpretación, que elevó a la Junta de Facultad un sistema homogéneo de evaluación para todas las asignaturas de los títulos de Grado. Estos criterios se han ajustado al baremo aprobado por la Junta de Facultad.

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación pondera de forma integral todas las fases del trabajo del estudiante tanto en su forma presencial como no presencial. La evaluación pretende verificar la adquisición por parte del estudiante de las competencias y de los objetivos presentados en los epígrafes anteriores. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Asistencia
2. Participación
3. Pruebas escritas
4. Trabajos dirigidos

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Criterios de calificación

----- CRITERIOS BÁSICOS DE EVALUACIÓN EN LAS ASIGNATURAS DE LOS GRADOS IMPARTIDOS EN LA FTI

a) La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

- 10% en concepto de asistencia 5% y participación del alumno 5% .
- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de las tareas evaluadas entre las semanas 1 y 15 del semestre. Las tareas que se evaluarán en este apartado correspondiente a la evaluación continua son dos: un examen parcial, que se desarrollará a mediados del semestre y al que le corresponde el 35% de la evaluación básica; y la realización de un análisis sintáctico, en el plazo establecido, de un texto que será elegido entre los propuestos por el profesor a principio de curso y a la que le corresponde el 15% de la evaluación básica.
- 40% en concepto de prueba final. Esta prueba final tendrá lugar en la fecha establecida por el centro para la convocatoria ordinaria del semestre correspondiente y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura.

b) El alumno que no logre un 50% en la suma de estos componentes podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria o a la especial. Este alumno será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

c) Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el alumno ha de asistir, como mínimo, al 50% de las clases. Es decir, el alumno debe haber firmado la hoja de asistencia en el 50% de las clases como mínimo. Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, podrá presentarse al examen ordinario, extraordinario o especial para obtener una calificación. Este alumno será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

Por lo tanto, en la convocatoria ordinaria se realizarán dos pruebas diferentes:

- Una prueba (con un valor del 40% de la calificación final) para los estudiantes que han ido superando la asignatura mediante la evaluación continua.

- Una prueba (con un valor del 100% de la calificación final) para los estudiantes que no han cumplido con los requisitos de la evaluación continua.

d) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

e) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente:

“Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando estas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con reconocimiento académico.

A lo largo del curso se realizarán dos exámenes escritos: un examen parcial, que tendrá carácter eliminatorio para quienes obtengan una calificación mínima de 5; y un examen global (excepto para los alumnos que hayan aprobado el primer parcial, quienes solo se examinarán de la materia correspondiente a la segunda parte de la asignatura), que tendrá lugar en la fecha de la convocatoria ordinaria.

Para poder acogerse a la evaluación continua, es necesario reunir los requisitos siguientes:

- a) Haber analizado y expuesto, en el plazo establecido, un texto elegido entre los propuestos a principio de curso.
- b) Haber realizado tanto el examen parcial como el examen global en la fecha fijada.
- c) Haber obtenido al menos la mitad del porcentaje asignado a las pruebas escritas. Solo en esta circunstancia se sumará a la nota el porcentaje correspondiente a asistencia y participación.
- d) Haber asistido, como mínimo, al 50% de las clases.

Los alumnos que no hayan superado la evaluación continua deberán presentarse a los exámenes de la convocatoria extraordinaria o especial para obtener una calificación. Estos alumnos serán evaluados del 0 al 10 en virtud de las competencias mostradas en estas pruebas.

En ambos sistemas de evaluación, además de los criterios emanados de otros aspectos computables relacionados con la adquisición de competencias, se valorarán especialmente las dimensiones siguientes:

- La adecuación y la corrección expresiva.
- La fluidez, la precisión y la propiedad lingüística (gramatical, léxica y estilística).
- La calidad y originalidad de las respuestas y de los textos producidos.
- La capacidad de reflexión, de análisis y de argumentación mostrada en el trabajo sobre los distintos aspectos de la asignatura

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Motivos del cambio en Tareas y actividades...

plan nuevo

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Tareas científicas

Lectura comprensión y análisis de documentación relacionada con los bloques temáticos. Tales tareas favorecen la adquisición de las competencias asociadas a la asignatura.

Tareas que facilitan el ejercicio profesional

Tanto los planteamientos teóricos como los ejercicios prácticos están encaminados a la adquisición de un óptimo dominio de la lengua española con el fin específico de traducir textos adecuada y correctamente. Con estas tareas se pretende alcanzar las competencias de la asignatura.

Tareas según el contexto social

Las actividades colectivas o en equipo que han de realizarse tanto dentro como fuera del aula propician el desarrollo de las competencias interpersonales, el reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad y el compromiso ético. La participación en clase es, asimismo, una excelente vía de adquisición de tales competencias.

Temporalización semanal de tareas y actividades

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Tareas científicas

Lectura comprensión y análisis de documentación relacionada con los bloques temáticos. Tales tareas favorecen la adquisición de las competencias asociadas a la asignatura.

Tareas que facilitan el ejercicio profesional

Tanto los planteamientos teóricos como los ejercicios prácticos están encaminados a la adquisición de un óptimo dominio de la lengua española con el fin específico de traducir textos adecuada y correctamente. Con estas tareas se pretende alcanzar las competencias de la asignatura.

Tareas según el contexto social

Las actividades colectivas o en equipo que han de realizarse tanto dentro como fuera del aula propician el desarrollo de las competencias interpersonales, el reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad y el compromiso ético. La participación en clase es, asimismo, una excelente vía de adquisición de tales competencias.

Temporalización semanal de tareas y actividades

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Recursos electrónicos y del CRAI
- Bibliografía especializada.
- Textos periodísticos.
- Diccionarios.
- Textos literarios.

Motivos del cambio en Resultados de aprendizaje...

plan nuevo

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

1. Aplicar el dominio de la lengua propia a niveles profesionales (CT1, CT2, CT3, CT4, CT5; CG1, CG2; CE4, CE5 ; OT1, OT2, OT3, OT6; OA2, OA3).
2. Demostrar grandes destrezas en competencias orales y escritas en español (CT1, CT2, CT3, CT4, CT5; CG1, CG2; CE1, CE2, CE3, CE5; OT1, OT2, OT3, OT6; OA2, OA3).
3. Resolver las dificultades asociadas al análisis y la producción de textos en español (CT2, CT3, CT4, CT5; CG1, CG2; CE1, CE2, CE3, CE4, CE5; OT1, OT2, OT3, OT6; OA1, OA2, OA3) .
4. Aplicar la capacidad de autoaprendizaje y de trabajo en equipo (CT3, CT5; CG1, CG2; CE5; OT4, OT5; OA1, OA2, OA3).
5. Aplicar la capacidad de inducción, deducción y síntesis (CT2, CT4, CT5; CG1, CG2; CE1, CE2, CE3, CE4, CE5; OT3, OT5, OT6; OA1, OA2, OA3).
6. Resolver con criterios lingüísticos y comunicativos los problemas que plantea la producción del texto oral y escrito en español (CT1, CT2, CT4, CT5; CG1, CG2,; CE1, CE2, CE3, CE4, CE5; OT1, OT2, OT3, OT5, OT6; OA1, OA2, OA3).
7. Interpretar las especificidades sintácticas del español frente a otras lenguas de trabajo (CT1, CT4; CG1, CG2; CE1, CE3, CE4, CE5; OT1, OT2, OT3, OT6; OA1, OA2, OA3).
8. Identificar los rasgos gramaticales específicos del español como lengua meta de la la traducción, aplicando las competencias adquiridas en la asignatura (CT1, CT4; CG1, CG2; CE1, CE3, CE4, CE5; OT1, OT2, OT3, OT6; OA1, OA2, OA3).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Dra. Dª M. Nayra Rodríguez Rodríguez

Dra. Dª Yaiza Santana Alvarado

Se realizará, mediante cita concertada. El horario de tutorías se puede consultar en la web de la FTI, en el apartado de La Facultad > Profesorado (<https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>) o en el menú de la página correspondiente a cada una de las titulaciones, también en la web de la FTI. Los estudiantes que se encuentren en 5.ª, 6.ª y 7.ª convocatorias podrán tener un seguimiento de las

actividades de aprendizaje, si así lo solicitan, que responderá a las siguientes acciones:

1. Reunión inicial en horario de tutoría, a petición del estudiante, para conocer las circunstancias y la necesidad que tenga de un mayor aprovechamiento de las tutorías.
2. Reuniones concertadas con el profesor en el horario de tutorías para resolver las cuestiones, relativas a la asignatura, que presenten dificultades especiales para el estudiante
3. Inculcar al estudiante la necesidad de que asista regularmente a clase y se acoja, siempre que sea posible, a la evaluación continua.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención presencial a grupos de trabajo

Atención presencial a grupos de trabajo

Se realizará, mediante cita concertada, en el horario de tutorías.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención telefónica

Atención telefónica

En el horario de tutorías que aparece en la sección "Aula virtual" de la página oficial de esta asignatura: 40300 - Lengua AI Español.

Atención virtual (on-line)

Atención virtual (on-line)

A través del servicio de mensajería de la página de la asignatura en el horario de tutorías que aparece en la sección "Aula virtual" de la página oficial de esta asignatura: 40300 - Lengua AI Español.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Yaiza Santana Alvarado

(COORDINADOR)

Departamento: 951 - FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y ORIENTALES

Ámbito: 567 - Lengua Española

Área: 567 - Lengua Española

Despacho: FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y

Teléfono: 928458916 **Correo Electrónico:** yaiza.santana@ulpgc.es

Dr./Dra. Yaiza Santana Alvarado

(COORDINADOR)

Departamento: 951 - FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y ORIENTALES

Ámbito: 195 - Didáctica De La Lengua Y La Literatura

Área: 567 - Lengua Española

Despacho: FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y

Teléfono: 928458916 **Correo Electrónico:** yaiza.santana@ulpgc.es

[1 Básico] Lengua, lingüística y traducción /

Gracia Piñero Piñero ... [et al.].
Comares,, Granada : (2008)
978-84-9836-422-4

[2 Básico] Gramática didáctica del español /

Leonardo Gómez Torrego.
S.M., Madrid : (2007) - (9ª ed. corr. y aum.)
978-84-675-1549-7

[3 Básico] Análisis sintáctico: teoría y práctica /

Leonardo Gómez Torrego ; prólogo de Ignacio Bosque.
SM,, Madrid : (2003)
8434868792

[4 Básico] Nueva gramática de la lengua española /

Real Academia Española.
Espasa Calpe,, Madrid : (2009)
9788467032468



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2022/23

46601 - LENGUA B I INGLÉS

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4004 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Francés

ASIGNATURA: 46601 - LENGUA B I INGLÉS

CÓDIGO UNESCO: **TIPO:** Básica de Rama **CURSO:** 1 **SEMESTRE:** 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 6 **INGLÉS:** 5,4

SUMMARY

Lengua B I Inglés' is the first in a series of four integrated language skills subjects in the study plan for the degree in 'Translation and Interpreting' offered by the ULPGC. The contents, teaching objectives and competences for this subject have been adjusted according to a B1+ level. The aim is that all students acquire the necessary language skills in all four English Language subjects so that they are adequately prepared for the job market.

The learning outcomes will be defined following the CEFR standard (Common European Framework of Reference for Languages) B level - English Independent User, reference B1+, Intermediate English, moving on up to B2. At the end of this course, students will be able to:

- understand the main points of clear standard input on familiar matters regularly encountered in work, school, leisure, etc.
- deal with most communicative situations which are likely to arise where the English language is spoken.
- produce simple and coherent texts on topics which are familiar or of personal interest.
- describe experiences and events, wishes and aspirations. Expressing opinions.

REQUISITOS PREVIOS

Los requisitos de ingreso que establece la Memoria de Verificación del título.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Motivos del cambio en Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Nuevo Plan de estudios.

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Respecto al bloque formativo, la asignatura contribuye a afianzar y profundizar en los conocimientos y habilidades adquiridos en su formación previa a los estudios universitarios. Implica el afianzamiento del aprendizaje de la lengua como instrumento de comunicación y el comienzo del desarrollo de la capacidad de usar la lengua como herramienta profesional para la traducción desde el punto de vista contrastivo con la lengua materna.

Respecto al plan de estudios, es fundamental para que el alumnado pueda alcanzar un nivel avanzado de conocimientos lingüísticos y culturales que le permitan traducir al español textos en esta lengua extranjera.

Respecto al perfil profesional, más específicamente, contribuye a la formación de traductores

capaces de seguir formándose, de comunicarse en entornos laborales diversos, de traducir y de interpretar. Forma al alumnado para trabajar con textos de distinta naturaleza en inglés, que tendrá que traducir de forma oral y escrita en entornos laborales.

Motivos del cambio en Competencias que tiene asignadas:

Nuevo Plan de estudios.

Competencias que tiene asignadas:

A) Competencias generales:

1. Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
2. Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de textos avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

B) Competencias transversales:

1. Conocimiento de una segunda lengua extranjera.
2. Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.
3. Aprendizaje autónomo.
4. Conocimiento de otras culturas y costumbres.
5. Capacidad de trabajo individual.
6. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

C) Competencias específicas de la asignatura:

1. Utilizar la lengua inglesa con un sólido nivel medio B1 (B1+) que permita comprender y producir textos variados.
2. Dominio de los recursos multimedia para el aprendizaje de lenguas.

Motivos del cambio en Objetivos:

Nuevo Plan de estudios.

Objetivos:

Objetivos generales:

1. Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.
2. Dominar las destrezas y mecanismos de revisión y corrección de textos propios y ajenos según normas y procedimientos estándares.

Objetivos específicos:

1. Entender, global y específicamente, distintos tipos de textos en lengua inglesa, especialmente los escritos (reading skills).
2. Expresarse de forma adecuada y precisa en lengua inglesa, con especial énfasis en la producción de textos escritos (writing skills).
3. Reconocer y utilizar usos frecuentes de la lengua asociados a estructuras gramaticales avanzadas.
4. Mejorar pronunciación y entonación (listening and speaking skills).
5. Mejorar la capacidad expresiva y la elaboración del discurso (listening and speaking skills).
5. Saber aplicar las normas ortográficas y de puntuación.
6. Saber comparar y asociar rasgos propios del código oral y escrito.
7. Utilizar correctamente y con asiduidad libros de consulta, especialmente diccionarios y manuales de gramática, con el fin de consolidar los aprendizajes realizados.
8. Valorar la corrección formal y funcional de mensajes orales y escritos.
9. Conocer y manejar los ámbitos léxicos referentes a la formación de palabras y expresiones

idiomáticas.

10. Analizar y revisar las principales categorías morfológicas y sintácticas de la lengua inglesa.

Motivos del cambio en Contenidos:

Nuevo Plan de estudios y nueva edición del libro de texto, 2022.

Contenidos:

CONTENIDOS MÍNIMOS

a) Aspectos gramaticales: estructura de la frase, artículos, pronombres, negación e interrogación, tiempos verbales, voz pasiva, verbos modales, infinitivo y forma -ing, nombres, adjetivos y adverbios, entre otros.

b) Aspectos relacionados con la comprensión lectora de textos de temática general, así como sobre cuestiones relacionadas con la profesión del traductor y el intérprete, de nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

b.1. Identificación de la idea general y de las ideas secundarias (skimming) en textos de temática general.

b.2. Identificar información detallada (scanning) en textos de temática general.

c) Aspectos relacionados con la comprensión y la producción orales:

c.1. Cuestiones básicas sobre la pronunciación de la lengua inglesa.

c.2. Textos orales (diálogos, descripciones y exposición de opiniones).

c.3. Comprensión y producción orales (identificación y presentación de idea general e ideas secundarias).

c.4. Comprensión de documentos audiovisuales.

d) Aspectos relacionados con la producción escrita:

d.1. La redacción: título, idea fundamental e ideas secundarias, organización de la información, cuestiones fundamentales sobre estilo y registro.

d.2. Redacción de textos expresivos, descriptivos y de opinión.

TEMARIO

Todo lo que se recoge en la tabla de contenidos del manual Empower B2, Combo A, segunda edición de 2022, de las unidades 1 a la 5, páginas 2 y 3.

Tema 1 (Unit 1) - OUTSTANDING PEOPLE

Getting started

-Contenidos nocionales/funcionales:

Word stress; The letter 'e'; Word stress; Everyday English; Listening; Reading; Speaking; Writing

-Contenidos gramaticales:

Review of tenses; Questions

-Contenidos léxicos:

Character adjectives; Trying and succeeding

--Interacción: Breaking News (campus virtual)

Tema 2 (Unit 2) – SURVIVAL

Getting started

- Contenidos nocionales/funcionales:

Sounds and spelling: g; Intonation in question tags; Everyday English; Listening; Reading; Speaking; Writing

- Contenidos gramaticales:

Narrative tenses; Future time clauses and conditionals

- Contenidos léxicos:

Expressions with 'get'; Animals and the environment

--Interacción: Breaking News (campus virtual)

TEMA 3 (Unit 3) - TALENT

Getting started

- Contenidos nocionales/funcionales:

Word stress, Sounds and spelling: consonant sounds; Everyday English; Listening; Reading; Speaking; Writing

Contenidos gramaticales:

Multi-word verbs; Present Perfect and present perfect continuous

- Contenidos léxicos: Ability and achievement; Words connected with sport

--Interacción: Breaking News (campus virtual)

TEMA 4 (Unit 4) - LIFE LESSONS

Getting started

- Contenidos nocionales/funcionales:

Sounds and spelling: u; contrastive stress; Everyday English; Listening; Reading; Speaking; Writing

- Contenidos gramaticales:

'used to' and 'would'; Obligation and permission

- Contenidos léxicos:

Cause and result; Talking about difficulty

--Interacción: Breaking News (campus virtual)

TEMA 5 (Unit 5) - CHANCE

Getting started

- Contenidos nocionales/ funcionales:

Sounds and spelling: th; Intonation groups; Everyday English; Listening; Reading; Speaking; Writing

- Contenidos gramaticales:

Future probability; Future perfect and future continuous

- Contenidos léxicos:

Adjectives describing attitude; The natural world

--Interacción: Breaking News (campus virtual)

Motivos del cambio en Metodología:

Nuevo Plan de estudios.

Metodología:

- Clase magistral

- Prácticas presenciales de aula o laboratorio

- Actividades dirigidas individuales

- Actividades dirigidas colectivas

- Actividades autónomas

El programa docente se desarrolla mediante el sistema de aplicación de los conocimientos a la práctica de la producción textual oral y escrita. Dado que el nivel de partida del alumnado no es idéntico, principalmente por la diferencia teórica y práctica de los contenidos gramaticales, se exige que trabajen de manera autónoma aquellos expuestos en el apartado de contenidos mínimos. Para ello pueden y deben hacer uso de manuales de gramática de nivel B2 o superior.

Del mismo modo, el alumnado completará las muestras textuales orales y escritas y diferentes ejercicios contenidos en el manual obligatorio "Empower B2 Combo A" (por favor ver bibliografía), unidades 1 a 5, para avanzar y profundizar en el trabajo de reflexión, argumentación y análisis lingüístico.

El trabajo con este libro se llevará a cabo tanto en el aula como de manera autónoma o grupal siguiendo instrucciones del docente. Normalmente, la mitad de la docencia se dedica al libro de texto (2 horas a la semana de las 4 totales) y la otra mitad (las 2 restantes) al trabajo de interacción con el material del campus virtual.

Las clases se impartirán en inglés.

La participación activa en clase es parte esencial de la dinámica del curso y es un 5% de la nota total en evaluación continua. A lo largo del mismo se llevarán a cabo ejercicios escritos individuales o entre varios. En este último caso están las presentaciones de los contenidos gramaticales de los temas desde el principio haciendo uso de herramientas TIC y sin apoyo de notas ni lectura, presentación asimismo de un tema asociado a "Breaking News" en el campus virtual, así como el examen oral del libro asignado por el equipo docente en clase en grupos en principio de cuatro personas. La lista con los títulos y el PDF correspondiente se proporcionará en la semana 7.

En general se trabajarán las cuatro destrezas lingüísticas básicas: comprensión y expresión/interacción oral y escrita.

NOTAS IMPORTANTES: (1) Este Proyecto Docente podrá estar sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

(2) No se permitirá en clase el uso de teléfonos móviles con un fin social, únicamente académico. Los ordenadores portátiles se utilizarán cuando sea estrictamente necesario.

(3) No se puede entrar en el aula pasados más de 20 minutos desde el inicio, pero llegar tarde nunca debe ser un acto reiterativo. Si fuera así, el docente puede tomar las medidas que considere oportunas, siendo una de ellas prohibir la entrada a clase.

(4) Todos los exámenes tendrán una duración de 2 horas.

(5) En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

Nuevo Plan de estudios.
Sistemas de evaluación

Nuevo Plan de estudios.
Criterios de calificación

Nuevo Plan de estudios.

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación se aplicará a la competencia comunicativa del alumnado en las cuatro destrezas (comprensión y expresión/interacción oral y escrita), si bien el examen -o las pruebas en caso de evaluación continua- presenta un sistema de evaluación específico relativo a las competencias de comprensión y expresión escrita según los descriptores del Marco Común Europeo.

La evaluación continua se configura como una valoración constante del trabajo del estudiante desde el inicio del curso hasta su finalización. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial así como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las exposiciones orales como el examen evalúan las competencias, derivadas de los objetivos, que el alumnado debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Asistencia regular desde el primer día de clase y participación activa. Se exige puntualidad, y solo se permite la entrada a clase con un retraso justificado de máximo 20 minutos ocasionalmente. En cuanto a la participación, consiste en tener una actitud colaborativa dentro y

fuera del aula, la entrega puntual de las tareas si así se requiere, y un trabajo bien realizado. El esfuerzo y dedicación asimismo se premian.

2. Test gramaticales.

3. Trabajos en clase y fuera del aula individuales y/o colectivos usando, en algunos casos, herramientas TIC sin apoyo de notas.

4. Exposición oral y trabajos de interacción oral sin apoyo de notas ni lectura.

5. Actividades de escucha y comprensión auditiva.

6. Examen oral: Hay que demostrar manejo de la gramática, vocabulario, discurso apropiado, e interacción y fluidez al nivel exigido. Comprende cuatro criterios básicos: Grammar and vocabulary, discourse management, pronunciation, interactive communication.

7. Exámenes escritos:

Constarán de las siguientes partes: comprensión auditiva (listening, 1 punto sobre 10, 1/10), comprensión y expresión escrita (reading comprehension 2/10, writing 4/10), y uso del inglés (use of English 2/10, vocabulary 1/10). En la de writing (4/10), que es una composición académica con el nivel correspondiente, es imprescindible observar tres requisitos: contestar exactamente lo que se pide en el título, ceñirse estrictamente al número de palabras que se señalan y hacer un recuento de las mismas a lo largo de la composición, por ejemplo por párrafos, poniendo su número al finalizar. Si no es así, esa parte queda invalidada, no se corrige, contabilizándose como 0 (suspense). De igual forma, el estudiante debe aquí tener un mínimo de 1,5 puntos -sobre 4- para poder aprobar el examen.

No puede haber ninguna parte con calificación 0. Si eso sucediera no se sigue corrigiendo e implica suspense.

Sistemas de evaluación

La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de 10 y de una nota mínima de aprobado de 5, a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

a) Para la evaluación continua:

- 10% en concepto de asistencia y participación activa del alumno desde el primer día de clase (5% y 5% respectivamente). El alumnado debe tener el 50% de asistencia desde el inicio de curso hasta la realización del primer parcial y 50% de asistencia desde ese día hasta el final de curso. Ambos conceptos serán contabilizados por el equipo docente por medio de listas.

- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de las tareas evaluadas entre las semanas 1 y 15 del semestre. Constará de una prueba escrita individual donde se medirán las competencias de writing, reading and listening -comprensión lectora y auditiva, expresión escrita y gramática, y vocabulario- (20%), y tres en grupo: examen del libro señalado por el equipo docente (10%), presentación de contenidos gramaticales (5%) y presentación de Breaking News, material del campus virtual (15%). Todas estas pruebas requieren un aprobado, siendo el mínimo 5.

- Evaluación final en el examen de la convocatoria oficial: 2ª prueba escrita (40%), que comprende toda la materia dada durante el curso. Se puede tener un mínimo de 4 aquí sin que se suspenda la asignatura. Sin embargo, la nota inferior a 4 invalidaría la evaluación continua y sería la calificación que aparecería en acta.

Se sacará la nota media -según porcentaje estimado en un programa de cálculo, Excel o similar- de los test anteriormente mencionados, siempre que el alumnado se haya presentado y los haya superado. Si no fuera así, el estudiante irá directamente al examen oficial, que será el mismo para todos los casos.

b) El alumnado que no cumpla los requisitos anteriormente mencionados o que no haya asistido presencialmente podrá presentarse a las convocatorias ordinaria de enero y extraordinaria de junio/julio que le pertenecen por ley. Este estudiante será evaluado del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias exigidas mostradas en este examen: comprensión auditiva (listening 1/10), comprensión y expresión escrita (reading comprehension 2/10, academic writing 4/10) y uso del inglés (use of English 2/10, vocabulary 1/10). Debe superar la prueba escrita para

pasar a la oral. Si se aprueban las dos, la nota definitiva es la suma del 50% de cada una.

c) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se registrará por los mismos criterios.

d) Los alumnos Erasmus outgoing que quieran examinarse en la FTI de una asignatura que no estuviera en su Learning Agreement, no podrán beneficiarse de la evaluación continua. Sin embargo, de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC (aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la ULPGC de 20 de diciembre de 2013 y publicado en el BOULPGC de 14 de enero de 2014), se considerarán situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad. Por lo tanto, el profesor los evaluará del 1 al 10 en las convocatorias oficiales teniendo en cuenta únicamente las competencias mostradas en este examen.

e) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el profesor debe atender a lo especificado en el Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC:

1) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento o la adopción de un hijo; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

2) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

3) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

4) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de 15 días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones sincrónicas. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Criterios de calificación

Los criterios fundamentales para la calificación de todas las actividades que se evalúan (pruebas, trabajos, tareas de clase, tareas autónomas) tienen que ver con las competencias y con lograr los objetivos que se pretenden en este curso y que deben, así, verse reflejados en los resultados de aprendizaje. Los más importantes son los siguientes:

-En el campo del uso del inglés: Conocimiento demostrado de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.

-Uso correcto del vocabulario.

-Corrección lingüística.

En el campo de la comprensión escrita:

-Adecuación de la expresión escrita.

-Cumplimiento obligatorio de tres requisitos: escribir sobre lo que se pregunta, es decir, ceñirse al tema, observar el límite de palabras exigido en las composiciones por partes, por ejemplo por párrafos, y señalar su número final. Si algo de esto no se contempla, la composición no se corrige

y será 0 (suspense). Se estudia, sobre todo: content, communicative achievement, organisation, language.

-Tener como mínimo una calificación 1,5 (1,5 sobre 4) en la corrección de la composición académica (academic writing).

-Ninguna parte con 0. Si esto sucediera a partir de ahí no se sigue corrigiendo.

En el campo de la destreza oral:

Adecuación de la expresión oral. Cuatro criterios básicos: Grammar and vocabulary, discourse management, pronunciation, interactive communication.

-Formato y estilo adecuados en la presentación de tareas y trabajos, así como su entrega puntual.

-Actitud colaborativa y de compromiso dentro y fuera del aula.

-Esfuerzo y dedicación: cumplir con el horario requerido de trabajo autónomo.

-Uso de herramientas que promuevan las competencias digitales, tales como Vibby, Emaze o Kahoot, tanto a nivel presencial como no presencial.

-Presentaciones magistrales, sin apoyo de notas o lectura. Se espera inversión de tiempo y esfuerzo en las mismas y se recuerda que, de no tener la calidad necesaria, pueden suspenderse.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Motivos del cambio en Tareas y actividades...

Nuevo Plan de estudios.

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

El alumnado realizará las siguientes tareas:

- Lectura, análisis y descripción de textos generales ya sea en el manual obligatorio, en el campus virtual, o cualquier artículo adaptado a su nivel.

- Redacción de textos de tipo general.

- Búsqueda y selección de información en medios impresos e informáticos.

- Lectura del libro asignado por el equipo docente.

- Exposiciones orales y trabajos de interacción oral.

- Actividades de escucha y comprensión auditiva.

- Exámenes escritos: Uno durante el cuatrimestre y los dos oficiales.

- Examen oral.

- Presentación magistral en grupo, sin apoyo de notas ni lectura, de contenidos gramaticales haciendo uso de herramientas que promuevan las competencias digitales, tales como Vibby, Emaze, Kahoot o Wordwall.

- Cuatro presentaciones magistrales en grupo, sin apoyo de notas ni lectura, de contenidos correspondientes a Breaking News en el campus virtual.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Semanas 1, 2, 3 Unit 1 - Breaking News (BN)

Semanas 4, 5 Unit 2 - BN

Semanas 6, 7 Unit 3 - BN - Asignación del libro de lectura obligatoria

Semanas 8, 9, 10 Unit 4 - BN - Mid-term assessment (Entran los contenidos impartidos hasta ese momento. No es liberatorio)

Semanas 11, 12 Unit 5 - BN

Semanas 13, 14, 15 Revisión de los contenidos gramaticales, funcionales y léxicos estudiados a lo largo del semestre. En caso de haber cumplido con los requisitos de la evaluación continua,

examen oral del libro en clase por grupos. Podría comenzar la semana 12

Examen final: Fecha de la convocatoria ordinaria de enero que está publicada en la página de la Facultad (Entra toda la materia)

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

El alumnado tendrá que usar adecuadamente los siguientes recursos:

- Diccionarios monolingües y bilingües generales.
- Fuentes de documentación impresas e informáticas.
- Plataforma virtual Moodle.
- Procesador de texto.
- Recursos multimedia.
- Herramientas TIC.

Motivos del cambio en Resultados de aprendizaje...

Nuevo Plan de estudios.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Los resultados del aprendizaje de la asignatura Lengua B I Inglés se definirán en función de la adquisición de las competencias específicas detalladas en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas correspondientes al nivel B1. Está previsto que los alumnos consigan los siguientes:

Lengua B I

- Comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio (competencias transversales 1, 2 y 4; competencia específica 1; objetivo 2).
- Desenvolverse en situaciones comunicativas de este nivel (competencia general 1; competencias transversales 1, 2, 4 y 6; competencia específica 1).
- Producir textos sencillos y coherentes sobre temas familiares o de interés personal (competencias transversales 1, 2, 4 y 6; competencia específica 1; objetivo 2).
- Describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones (competencia general 1; competencias transversales 1, 4 y 6; competencia específica 1).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

El alumnado dispone de atención presencial individualizada en el horario de tutorías para plantear y resolver dudas específicas sobre los contenidos impartidos en clase y las tareas y el trabajo que deben realizar fuera del aula.

Se espera que el alumnado que se encuentre en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria lo comunique desde el principio de curso, con el fin de que el equipo docente pueda establecer una reunión inicial en horario de atención para conocer las circunstancias y la necesidad que tiene el estudiante de un mayor aprovechamiento de las tutorías. Reuniones frecuentes para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales. Inculcar al estudiante la necesidad de que asista regularmente a clase y se atenga, siempre y cuando sea posible, a la evaluación continua.

Para consultar el horario de atención por favor acudan a la página de la Facultad de Traducción e

Interpretación, en el apartado Facultad, Profesorado: <https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>.
En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención presencial a grupos de trabajo

También se llevarán a cabo sesiones tutoriales, en el horario de tutorías, (1) cuando lo requiera el equipo docente para llevar a cabo un seguimiento del trabajo en grupo o para realizar pruebas orales y (2) cuando lo necesite y solicite el grupo de trabajo para la aclaración de dudas. Para estas sesiones es imprescindible que el alumnado acuerde la fecha y hora previamente.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención telefónica

Siempre y cuando no afecte negativamente al desarrollo satisfactorio de las tutorías presenciales, se atenderá al alumnado telefónicamente en horarios de tutorías que serán publicados por la Facultad.

Atención virtual (on-line)

Tendrán igualmente la posibilidad de realizar consultas al equipo docente a través de la plataforma Moodle del Campus Virtual de la ULPGC como alternativa a la atención presencial.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. María del Carmen Martín Santana (COORDINADOR)
Departamento: 933 - *FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN*
Ámbito: 345 - *Filología Inglesa*
Área: 345 - *Filología Inglesa*
Despacho: *FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN*
Teléfono: 928451743 **Correo Electrónico:** *mariadelcarmen.martin@ulpgc.es*

Dr./Dra. María del Carmen Martín Santana (COORDINADOR)
Departamento: 933 - *FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN*
Ámbito: 320 - *Filología Alemana*
Área: 345 - *Filología Inglesa*
Despacho: *FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN*
Teléfono: 928451743 **Correo Electrónico:** *mariadelcarmen.martin@ulpgc.es*

Bibliografía

[1 Básico] Empower B2 Second Edition Combo A with Digital Pack

Adrian Doff, Craig Thaine et al.

- (2022)

978-1-108-96133-2

[2 Recomendado] Evolving English One Language, many Voices

David Crystal

- (2012)

0712350985

[3 Recomendado] A Dictionary of linguistics and phonetics /

David Crystal.

Blackwell, Basil,, Oxford : (1992) - (3ª ed., reimp.)

0631178716

[4 Recomendado] Practical English usage /

Michael Swan.

Oxford University Press,, Oxford : (2016) - (New Edition.)

978-0-19-420241-1

[5 Recomendado] English grammar in use :a self-study reference and practice book for intermediate learners of English with answers /

Raymond Murphy.

Cambridge University Press,, Cambridge : (2019) - (5th ed.)

9781108457651



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2022/23

46602 - LINGÜÍSTICA APLICADA A LA TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4004 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Francés

ASIGNATURA: 46602 - LINGÜÍSTICA APLICADA A LA TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

CÓDIGO UNESCO: **TIPO:** Básica de Rama **CURSO:** 1 **SEMESTRE:** 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 6 **INGLÉS:**

SUMMARY

Subject dedicated to the explanation of the linguistic foundations of the translation process, as well as to the analysis, description and explanation of the structures of linguistic systems. This course allows students to become familiar with the terminology and basic concepts of linguistics so that they can reflect on their own language and the different languages they master, as well as apply the knowledge and skills acquired to the translation practice. All these elements are essential to successfully address the task of interlinguistic mediation. Given the evidence of the importance of a strong linguistic training for translators this subject is a basic pillar and an essential starting point for the training of future translation professionals.

At the end of this course, students will be able to:

1. Demonstrate a willingness to learn and work in a team
2. Evidence the ability to control and guarantee quality levels in the performance of tasks and tests
3. Distinguish the levels of analysis of language and communication in its applied aspects
4. Explain the problems derived from the situation of bilingualism in which the translator finds himself and the way of selecting the linguistic postulates that contribute to its resolution

REQUISITOS PREVIOS

Los requisitos de ingreso que establece la Memoria de Verificación del título.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Motivos del cambio en Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Corregir errores

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Los contenidos formativos de la asignatura y las actividades que hacen los alumnos contribuyen a la creación del perfil profesional que la titulación pretende:

1. Traductor e intérprete profesional.
2. Lector editorial, redactor, corrector y revisor.
3. Lexicógrafo, terminólogo y gestor de proyectos lingüísticos.
4. Mediador lingüístico y cultural.
5. Intérpretes de enlace.
6. Asesor intercultural.

Motivos del cambio en Competencias que tiene asignadas:

Revisión

Competencias que tiene asignadas:

Las competencias transversales y específicas que los estudiantes deben adquirir como resultado de las distintas actividades realizadas en la enseñanza-aprendizaje de Lingüística son las siguientes:

A) Competencias transversales:

1. Razonamiento crítico.
2. Aprendizaje autónomo.
3. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
4. Capacidad de trabajo individual.

B) Competencias específicas de la asignatura:

1. Dominio de los conceptos lingüísticos necesarios para el ejercicio de la traducción y la interpretación.
2. Habilidad de discernir las aportaciones específicas de cada corriente lingüística a la traducción y a la interpretación.
3. Capacidad para detectar los problemas derivados de la situación de bilingüismo en que se halla el traductor y para seleccionar los postulados lingüísticos que contribuyen a su resolución.
4. Dominio de los recursos multimedia que asisten el aprendizaje de la lingüística.

Motivos del cambio en Objetivos:

Corregir errores

Objetivos:

La enseñanza de la Lingüística pretende conseguir los siguientes objetivos formativos:

1. Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.
2. Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.
3. Conocer los niveles de análisis de lenguaje y la comunicación en sus vertientes aplicadas, esto es, la Lingüística Aplicada a la Traducción.

Motivos del cambio en Contenidos:

Adecuación

Contenidos:

A continuación ofrecemos la relación de los contenidos formativos de la materia agrupados por temas.

BLOQUE I: El lenguaje

Propiedades

Aspectos

Funciones de las lenguas

La diversidad lingüística

BLOQUE II: La comunicación

Las funciones de la comunicación
Aspectos de la comunicación
Principios fundamentales de la comunicación
El texto como unidad de comunicación
BLOQUE III: El significado
La creación del significado
Naturaleza de los significados léxicos
Préstamos y calcos lingüísticos
Reglas de adaptación de los préstamos
BLOQUE IV: La traducción
La naturaleza de la traducción
Factores del proceso de traducción
Procedimiento general de la traducción
El traductor

Motivos del cambio en Metodología:

Adecuación

Metodología:

Para transmitir y facilitar el acceso de los estudiantes a los contenidos de la asignatura y, al mismo tiempo, impulsar el fortalecimiento de las competencias propuestas en este proyecto, utilizamos:

1. La clase teórica, que consiste en la exposición del profesor de los contenidos que integran el programa teórico de la asignatura.
2. Comentarios de textos especializados. Tanto los textos como los cuestionarios que guían su lectura se alojan en el Campus Virtual.
3. Realización de tablas de ejercicios para aplicar los conocimientos a la práctica.
4. Búsqueda de información en las páginas digitales.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia.

Este Proyecto Docente podrá ser sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

Unificación de los criterios y sistemas en ambos grados.

Sistemas de evaluación

Unificación en ambos grados

Criterios de calificación

Unificación en ambos grados

Criterios de evaluación

Criterios de evaluación

CRITERIOS BÁSICOS DE EVALUACIÓN EN LAS ASIGNATURAS DE LOS GRADOS IMPARTIDOS EN LA FTI

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las pruebas escritas como los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Asistencia y Participación
2. Tareas de clase
3. Pruebas escritas

En las convocatorias especial y extraordinaria se realizará una única prueba que se calificará de 1 a 10.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia. Si fuera necesario, las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Sistemas de evaluación

Sistemas de evaluación

a) La forma de evaluación básica de los alumnos parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

- 10% en concepto de asistencia y participación del alumno.
- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de las tareas evaluadas entre las semanas 1 y 15 del semestre.
- 40% para la Prueba final. (A la prueba final, que se realizará en la fecha de la convocatoria ordinaria, se destina el 40% de la calificación total. Esta prueba, que tiene carácter obligatorio para los alumnos que hayan podido acceder a la evaluación continua. No obstante, quienes hayan superado el primer parcial no tendrán que repetir estos contenidos en la prueba final. Será preciso aprobar la prueba final para aplicar el cálculo de la evaluación continua. Si se pierde la evaluación continua, la nota final será la correspondiente a la última prueba.

b) El alumno que no logre un 50% en la suma de estos componentes podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria o a la especial. Este alumno será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

c) Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el alumno ha de asistir, como mínimo, al 50% de las clases. Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, podrá presentarse al examen ordinario, extraordinario o especial para obtener una calificación. Este alumno será evaluado en una escala del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

Por lo tanto, en la convocatoria ordinaria se realizarán dos pruebas diferentes:

- Una prueba (con un valor del 40% de la calificación final) para los estudiantes que han ido superando la asignatura mediante la evaluación continua.
- Una prueba (con un valor del 100% de la calificación final) para los estudiantes que no han cumplido con los requisitos de la evaluación continua. En este caso, esta prueba aportará la nota final global del alumno.

d) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios. El alumno deberá obtener al menos un 5 en la prueba final para poder superar la evaluación continua.

Para superar la asignatura por evaluación continua es necesario tener una calificación mínima de 5 en la prueba final/los trabajos presentados, etc.

e) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente: “Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico.”

Criterios de calificación

Criterios de calificación

La calificación final será el resultado de la suma de las notas de las siguientes evaluaciones:

1. La asistencia (10%). Esta puntuación exige que el alumno respete el horario de clase, que preste atención a las exposiciones que se realizan en la clase, que participe en la realización y corrección de las tareas y que muestre una actitud responsable tanto en las tareas individuales como en las grupales.

2. 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de las tareas evaluadas entre las semanas 1 y 15 del semestre, que tendrán un 20% y que incluyen una prueba parcial de tipo test que se realizará a mitad del semestre (30%). El 40% restante corresponde a la prueba final. Para tener derecho a la evaluación continua, el alumno deberá asistir como mínimo al 50% de las clases.

Los criterios de calificación de las pruebas, los trabajos y, en general, las tareas de clase y las actividades autónomas son los siguientes

- Conocimiento demostrado de los contenidos teóricos de la asignatura

- Uso correcto de la terminología propia de la materia
- Corrección lingüística
- Adecuación de la expresión escrita
- Cumplimiento de plazos de entrega
- Formato y estilo adecuados en la presentación de tareas y trabajos.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Motivos del cambio en Tareas y actividades...

Corrección de erratas

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Tareas de índole científica: Lectura y análisis de muestras textuales relativas a los contenidos de los cuatro bloques temáticos. Estas tareas favorecen el aprendizaje de las competencias específicas y el desarrollo de las instrumentales, sistémicas e interpersonales.

Tareas que facilitan el ejercicio profesional: Los ejercicios prácticos diseñados sobre los mecanismos disponibles en las lenguas para la creación de voces nuevas y para adaptar a la lengua propia las voces foráneas. Asimismo, todos los trabajos de lectura y análisis de textos específicos de la materia que permiten a los alumnos el dominio de las competencias específicas.

Tareas de índole institucional: Tareas que requieren el acceso al Campus Virtual de la ULPGC para observar el material de trabajo que el profesor ha depositado en él, entre otros.

Tareas según el contexto social: El trabajo realizado por los alumnos en clase favorece las relaciones interpersonales, el enriquecimiento mutuo y la reflexión.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

De las 150 horas que corresponden a los 6 créditos ECTS, 60 las destinamos al trabajo que se realiza en el aula y 90 a las actividades externas.

La programación temporal de la enseñanza-aprendizaje de los contenidos de la asignatura queda reflejada del modo siguiente:

BLOQUE I: 6 semanas.

BLOQUE II: 4 semanas.

BLOQUE III: 2 semanas.

BLOQUE IV: 3 semanas.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

1. Bibliografía especializada.
2. Diccionarios.
3. Apuntes.
4. Artículos científicos.
5. Artículos periodísticos.
6. Artículos digitales.
4. Internet.
5. Campus Virtual(Moodle).

Motivos del cambio en Resultados de aprendizaje...

Corrección de erratas

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Pretendemos obtener los resultados siguientes:

1. Demostrar disposición para el autoaprendizaje y el trabajo en equipo (competencias transversales 2,4; objetivo formativo 1)
2. Evidenciar la capacidad de controlar y garantizar los niveles de calidad en la realización de las tareas y pruebas (competencias transversales 1,3; competencia específica 4; objetivo formativo 2)
3. Distinguir los niveles de análisis del lenguaje y de la comunicación en sus vertientes aplicadas, esto es, la Lingüística Aplicada a la Traducción (competencia transversal 3; competencias específicas 1,2; objetivo formativo3)
4. Explicar los problemas derivados de la situación de bilingüismo en que se halla el traductor y el modo de seleccionar los postulados lingüísticos que contribuyen a su resolución (competencias transversales 1,3; competencias específicas 1,3; objetivo formativo 3)

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Las Tutorías requerirán ser concertadas previamente a través del correo electrónico: miguel.perdomo@ulpgc.es

El horario de tutorías es el que se halla publicado en la página web de la FTI en el apartado de La Facultad > Profesorado (<https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>) o en el menú de la página correspondiente a cada una de las titulaciones, también en la web de la FTI.

Acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria:

Una vez que el estudiante comunique esta circunstancia al docente, se establecerá una reunión inicial en horario de tutoría para conocer las circunstancias y las necesidades al objeto de un mayor aprovechamiento de las tutorías. Durante el curso, se organizarán reuniones frecuentes con el estudiante en el horario de tutoría para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales. Se recomendará al estudiante de que asista regularmente a clase y se acoja, siempre y cuando sea posible, a la evaluación continua

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención presencial a grupos de trabajo

En las horas de tutoría presencial, previa cita, o en aquellas que acuerden ambas partes.

Atención telefónica

En las horas de tutoría presencial, previa cita por correo electrónico: miguel.perdomo@ulpgc.es
Teléfono: 928 45 17 47.

Atención virtual (on-line)

El Campus Virtual servirá como referencia para el intercambio continuado de contenidos, actividades y atención al alumno.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Miguel Angel Perdomo Batista (COORDINADOR)
Departamento: 951 - FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y ORIENTALES
Ámbito: 575 - Lingüística General
Área: 575 - Lingüística General
Despacho: FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y
Teléfono: 928451747 **Correo Electrónico:** miguel.perdomo@ulpgc.es

Dr./Dra. Miguel Angel Perdomo Batista (COORDINADOR)
Departamento: 951 - FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y ORIENTALES
Ámbito: 327 - Filología Eslava
Área: 575 - Lingüística General
Despacho: FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y
Teléfono: 928451747 **Correo Electrónico:** miguel.perdomo@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Elementos de lingüística general /

André Martinet ; versión española de Julio Calonge Ruiz.
Gredos,, Madrid : (1974) - (2ª ed. rev.)
8424909569 guaflex*

[2 Básico] Curso de lingüística general /

Ferdinand de Saussure ; publicado por Charles Bally y Albert Sechehaye ; con la colaboración de Albert Riedlinger ; traducción, prólogo y notas de Amado Alonso.
Losada,, Buenos Aires : (1965) - (5ª ed.)

[3 Básico] Cours de linguistique generale /

Ferdinand de Saussure ; publie par Charles Bally et Albert Sechehaye avec la collaboration de Albert Riedlinger ; postface de Louis-Jean Calvet.
Payot,, Paris : (1983)
2228500704

[4 Básico] Diccionario de términos filológicos /

Fernando Lázaro Carreter.
Gredos,, Madrid : (1973) - (3ª ed. aum. y corr.)
84-249-1111-3

[5 Básico] Las cosas del decir :manual de análisis del discurso /

Helena Casalmiglia Blancafort, Amparo Tusón Valls.
Ariel,, Barcelona : (1999)
84-344-8233-9

[6 Básico] Invitación a la Lingüística /

M. Victoria Escandell Vidal, coordinadora ; Victoria Marrero Aguiar...[et al.].

Centro de Estudios Ramón Areces,, Madrid : (2011)

978-84-9961-008-5

[7 Básico] Diccionario de terminología lingüística actual /

por Werner Abraham ; con la colaboración de R. Elema, R. Griesen, A. P. Ten Cate, J. Kok ; versión española de Francisco Meno Blanco.

Gredos,, Madrid : (1981)

8424900804

[8 Básico] Teoría lingüística :métodos, herramientas y paradigmas /

Ricardo Mairal Usón ...[et al.].

Editorial Universitaria Ramón Areces,, Madrid : (2012) - (2ª ed.)

978-84-9961-055-9

[9 Básico] Comentario de textos /

Vicente Marrero Pulido, M.ª Jesús García Domínguez.

Universidad,, Las Palmas de Gran Canaria : (2001)

8495286939

[10 Recomendado] Análisis del discurso /

Covadonga López Alonso.

Síntesis,, Madrid : (2014)

978-84-9958-817-9

[11 Recomendado] Introducción al lenguaje y a la lingüística /

John Lyons ; versión española Ramón Cerdá.

Teide,, Barcelona : (1984)

8430774467

[12 Recomendado] Introducción a la pragmática /

M. Victoria Escandell Vidal.

Ariel,, Barcelona : (2013)

978-84-344-0951-4

[13 Recomendado] La comunicación /

María Victoria Escandell Vidal ; ejercicios preparados por Manuel Martí Sánchez.

Gredos,, Madrid : (2005)

84-249-2739-7

[14 Recomendado] Introducción a la lingüística del texto /

Robert-Alain de Beaugrande, Wolfgang Ulrich Dressler ; versión española y estudio preliminar de Sebastián Bonilla.

Ariel,, Barcelona : (1997)

8434482150

[15 Recomendado] Lingüística del texto /

T. Albaladejo Mayordomo... [et al.] ; compilación de textos y bibliografía, Enrique Bernárdez.

Arco Libros,, Madrid : (1987)

8476350309



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2022/23

46603 - INFORMÁTICA

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4004 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Francés

ASIGNATURA: 46603 - INFORMÁTICA

CÓDIGO UNESCO: 3304

TIPO: Básica

CURSO: 1

SEMESTRE: 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6

Especificar créditos de cada lengua:

ESPAÑOL: 6

INGLÉS: 0

SUMMARY

This subject provides the student with computer skills to be used as tools to support the translation and interpreting process. According to the subject's basic guide, contents are related to computer tools applied in the field of translation and interpreting, such as text processors, spreadsheet programs, applications related to file management or image and video editors. The subject also includes tools related with the search and organization of information, security and the Internet as a source of documentation, communication and information management.

At the end of this course, students will be able to:

- Identify theoretical and practical aspects about computers.
- Configure and manage the resources provided by operating systems according to the needs of a professional translator or interpreter.
- Apply the most used basic computer tools, such as word processors, spreadsheets or databases, in the work of a professional translator or interpreter.
- Use the different resources offered by the Internet to perform tasks related to the degree, such as the search for information and documentation, collaborative work or the use of applications and services in the cloud.

REQUISITOS PREVIOS

Ninguno.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Motivos del cambio en Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Asignatura de nuevo plan.

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Esta asignatura contribuye al perfil profesional del estudiante dotándole de conocimientos informáticos, de habilidades en el manejo de aplicaciones ofimáticas y de comunicación en Internet para utilizarlos como herramientas de apoyo al proceso de traducción e interpretación. De acuerdo con la guía básica, los contenidos de la materia están relacionados con las herramientas informáticas que hoy en día tienen su aplicación en la mayoría de los campos de trabajo y, en especial, en el campo de la traducción e interpretación, como son procesadores de texto, programas de edición, editores de imágenes y vídeo, programas de hojas de cálculo o todo lo relativo a la

gestión de archivos. También se incluyen en la asignatura las herramientas relacionadas con la búsqueda y organización de la información, la seguridad y, principalmente, Internet como fuente de documentación, comunicación y gestión de la información.

Motivos del cambio en Competencias que tiene asignadas:

Asignatura de nuevo plan.

Competencias que tiene asignadas:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL TÍTULO

- T1.- Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- T2.- Capacidad de gestión de la información.
- T3.- Aprendizaje autónomo.
- T4.- Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
- T5.- Capacidad de trabajo individual.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

- A1.- Dominar los aspectos teóricos y prácticos sobre informática básica, así como su terminología específica.
- A2.- Dominar a nivel de usuario las aplicaciones informáticas básicas de uso más frecuente en el campo de la traducción e interpretación.
- A3.- Habilidad para aprovechar los distintos recursos que ofrece Internet para facilitar la búsqueda de información y documentación.

Motivos del cambio en Objetivos:

Asignatura de nuevo plan.

Objetivos:

- O1.- Adquirir los conocimientos teóricos y prácticos oportunos para desenvolverse adecuadamente en el uso de los programas, herramientas y demás recursos informáticos necesarios en el campo de la traducción e interpretación.
- O2.- Disponer de destrezas profesionales en el manejo de aplicaciones informáticas de carácter genérico que den apoyo a las tareas profesionales del traductor e intérprete.

Motivos del cambio en Contenidos:

Asignatura de nuevo plan.

Contenidos:

Los contenidos de la asignatura incluyen los siguientes temas:

1. Fundamentos básicos.
 - 1.1. Hardware. Organización de un ordenador. Unidades funcionales: memoria, procesador y entrada/salida. Interrelación entre las unidades funcionales.
 - 1.2. Proceso de producción de software. Algoritmos, lenguajes de programación, programa. Compilación versus interpretación. Librerías. Licencias.
 - 1.3. Sistemas operativos.
 - 1.3.1. Conceptos básicos. Diferencias entre Windows, Mac, Android y Linux.
 - 1.3.2. Acelerar el trabajo con Windows.

- 1.3.3. Gestión de archivos.
 - 1.3.4. Escritorio remoto.
 - 1.4. Seguridad en el entorno de trabajo.
 - 1.5. Configuración de idiomas.
2. Formatos de texto en el ordenador.
 - 2.1. Introducción.
 - 2.2. Codificación de los caracteres. Representación interna de la información en el ordenador.
 - 2.3. Tipos de archivo con texto.
 - 2.4. Representación de la información no textual. Lenguajes de marcas (HTML y XML).
3. Procesadores de texto.
 - 3.1. Estadísticas de un texto.
 - 3.2. Organización y gestión de documentos
 - 3.3. Funciones para la edición de textos multilingües
 - 3.2. Opciones de autocorrección.
 - 3.3. Uso avanzado de buscar y reemplazar.
 - 3.4. La utilidad de las tablas.
 - 3.5. Edición colaborativa: Control de cambios y comentarios.
 - 3.6. La utilidad de las macros.
 - 3.7. Recursos para la gestión de grandes documentos.
 - 3.8. Gestión de bibliografía.
4. Hojas de cálculo.
 - 4.1. Conceptos básicos.
 - 4.2. Fórmulas básicas. Funciones.
 - 4.3. Referencias absolutas y relativas. Autorellenado de celdas.
 - 4.3. Funciones para manejo de textos.
 - 4.2. Estadísticas básicas.
 - 4.4. Formato y alineamiento de datos. Formatos condicionales.
 - 4.5. Filtros de datos.
 - 4.6. Importar y exportar.
5. Redes locales e internet.
 - 5.1. Redes locales.
 - 5.2. Navegadores y motores de búsqueda.
 - 5.3. Búsquedas avanzadas en la web.
 - 5.4. Configuración y seguridad en los navegadores.
 - 5.5. Complementos y plugins.
 - 5.6. Comparativa de navegadores.
 - 5.7. Fraudes en la red.
 - 5.8. Clientes de correo electrónico. Cuentas personales: institucional ULPGC (con Office365) y Google.
 - 5.9. Sitios de interés.
 - 5.10. Elaboración de sitios web.
6. Presentación de diapositivas.
 - 6.1. Diapositivas. Diseño y patrones.
 - 6.2. Notas del orador. Patrón.
 - 6.3. Elementos multimedia: imágenes, álbumes de fotos, vídeos y audio.
 - 6.4. Otros elementos: Formas, tablas y ecuaciones.
 - 6.5. Animaciones y transiciones.

7. Bases de datos.
 - 7.1. Conceptos básicos. Bases de datos relacionales.
 - 7.2. Tablas, campos, índices, claves.
 - 7.3. Relaciones y normalización.
 - 7.4. Formularios, consultas, informes.
 - 7.5. Importación, exportación.

8. Aplicaciones y servicios en la nube.
 - 8.1. Almacenamiento.
 - 8.2. Edición multimedia.
 - 8.3. Herramientas para trabajo colaborativo.
 - 8.4. Redes sociales.

Motivos del cambio en Metodología:

Asignatura de nuevo plan.

Metodología:

Utilizaremos una metodología basada en las siguientes actividades formativas (AF):

- Sesiones prácticas presenciales, en las que se expondrán brevemente los contenidos más relevantes de cada sesión, y se guiará a los estudiantes hacia el objetivo de la sesión a través de una metodología de aprender haciendo, a la vez que se les motiva para que participen activamente.
- Actividades dirigidas individuales.
- Actividades dirigidas colectivas.
- Actividades autónomas no presenciales.
- Tutorías colectivas, en las que se atenderá y se guiará a grupos de estudiantes en la resolución de las tareas planteadas.
- Tutorías individuales, en las que se atenderán dudas y se guiará a los estudiantes.
- Lecturas recomendadas, en las que se planteará a los estudiantes el material que deben leer para profundizar en los contenidos de la asignatura.

Al impartirse toda la docencia en un aula de informática no se permite el uso de portátiles, tablets, smartphones o cualquier otro dispositivo particular similar sin autorización expresa del profesorado.

En el campus virtual se facilitarán las fechas, los enunciados y criterios de evaluación de las pruebas. También contará con recursos de apoyo con el fin de que el alumnado pueda autoevaluarse cuantas veces considere necesario.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia.

Este Proyecto Docente podrá estar sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

Asignatura de nuevo plan.

Sistemas de evaluación

Asignatura de nuevo plan.

Criterios de calificación

Asignatura de nuevo plan.

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las pruebas prácticas como los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. asistencia y participación;
2. trabajos dirigidos y ejercicios prácticos evaluables;
3. exámenes, principalmente de carácter práctico.

Sistemas de evaluación

----- EVALUACIÓN CONTINUA

La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

- 10% en concepto de asistencia y participación del alumno. Se evalúa de 0 a 10 y se corresponde a la suma de los dos apartados siguientes apartados:

* Asistencia (7,5% de la evaluación continua): se valorará de 0 a 7,5.

* Participación (2,5% de la evaluación continua): se calificará de 0 a 2,5.

- 50% en concepto de pruebas parciales. Consiste en la realización de cuestionarios, trabajos dirigidos y/o ejercicios prácticos evaluables (individuales o grupales). El porcentaje se obtiene a través de la media ponderada de las pruebas evaluables realizadas entre las semanas 1 y 15 del semestre. Las tareas previstas serán 7, aunque puede haber alguna modificación en función del progreso observado en el alumnado. El peso estas pruebas sobre la nota de la evaluación continua se desglosa de la siguiente manera:

* Cuestionario sobre teoría: 5%.

* Dos ejercicios prácticos sobre procesadores de textos: 5% cada uno.

* Cuestionario y ejercicio práctico sobre hojas de cálculo: 5% cada uno.

* Ejercicio práctico sobre presentaciones de diapositivas: 10%.

* Ejercicio práctico sobre bases de datos: 15%.

- 40% en concepto de prueba final. Esta prueba final tendrá lugar en la fecha de la evaluación de la convocatoria ordinaria del semestre correspondiente y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura. Para presentarse a esta prueba el alumnado ha de asistir, como mínimo, al 50% de las clases, en caso contrario suspenderá la evaluación continua aunque podrá presentarse al examen de evaluación de la convocatoria ordinaria, extraordinaria o especial para obtener una calificación.

EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA

Para superar la asignatura en la convocatoria ordinaria hay dos variantes en función del grado de asistencia a clase:

- a) La evaluación del alumnado que haya asistido al menos al 50% de las clases se corresponderá con la calificación obtenida en la evaluación continua.
- b) El alumnado que NO haya asistido al menos al 50% de las clases se evaluará en virtud únicamente de las competencias mostradas en el examen de la convocatoria ordinaria. Será evaluado en una escala del 0 al 10 siendo 5 la nota mínima de aprobado.

Por lo tanto, en la fecha de celebración de la evaluación de la convocatoria ordinaria se realizarán dos pruebas diferentes:

- Una prueba (con un valor del 40% de la calificación final) para el alumnado que han ido superando la asignatura mediante la evaluación continua y han asistido al menos al 50% de las clases.
- Una prueba (con un valor del 100% de la calificación final) para el resto de estudiantes.

EVALUACIÓN EN LAS CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL

El alumnado será evaluado en virtud únicamente de las competencias mostradas en el correspondiente examen. Será evaluado en una escala del 0 al 10 siendo 5 la nota mínima de aprobado.

En todos los casos, la evaluación del alumnado Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios. El alumnado Erasmus outgoing no podrá beneficiarse de la evaluación continua. Será evaluado en las convocatorias oficiales teniendo en cuenta únicamente los conocimientos y competencias mostradas en el correspondiente examen.

En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente:

“Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

- Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

- Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

- La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

- Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de

quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

- Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico."

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. Las pruebas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Criterios de calificación

Los criterios de calificación para cada una de las actividades evaluables son los siguientes:

Asistencia: se calificará en función del número de clases que haya firmado en el control asistencia. Se calificará con 7,5 la asistencia a todas las clases y se descontará aproximadamente 0,5 por cada ausencia sin justificar. La reducción por falta puede variar si el número de clases que se haya impartido es menor de las 30 inicialmente previstas.

Participación: se calificará en función de la participación activa en clase o en los foros de la asignatura puntuándose de forma positiva todas aquellas aportaciones de calidad y enriquecedoras para el conjunto de la clase, sobre el tema que se esté tratando. También se valorará positivamente la presentación ante la clase de ejercicios prácticos propuestos. La nota máxima en este apartado es 2,5 y se sumará a la de asistencia.

Pruebas parciales: consistirán en trabajos dirigidos y/o ejercicios prácticos evaluables (individuales o grupales). Se valorará el uso adecuado de las herramientas a las que haga referencia cada actividad, así como el grado de cumplimiento de los objetivos que se establezcan en cada una de ellas. La información relativa a cada trabajo/ejercicio práctico evaluable (objetivos, fechas de entrega, condiciones, etc.) se publicará en el campus virtual al plantearse mismo. La no presentación de una de las tareas evaluables en los plazos especificados supondrá un 0 en la calificación de la misma.

Exámenes: se valorará positivamente que la respuesta proporcionada a las cuestiones planteadas sea correcta, completa, concisa y creativa. En los ejercicios prácticos se valorará, además del correcto uso del ordenador para resolver los problemas planteados, la productividad a la hora de conseguir el resultado. El alumnado que no logre un 50% en la suma de estos componentes u obtenga menos de 3 en la prueba final suspenderá la evaluación continua.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Motivos del cambio en Tareas y actividades...

Asignatura de nuevo plan.

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Tareas relacionadas con el contexto científico y profesional:

Ta1. Búsquedas de información usando navegadores.

Ta2. Lecturas de documentación.

Ta3. Generación y manejo de documentación.

Ta4. Utilización de aplicaciones ofimáticas (como procesador de textos, hoja de cálculo, base de datos, presentaciones).

Ta5. Utilización de aplicaciones específicas (como audio, vídeo).

Tareas relacionadas con el contexto institucional:

Ta6. Hacer uso de la web institucional.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Una semana tipo se compone de 4 horas presenciales y 6 horas no presenciales.

Presencial (4h/semana): prácticas en aula de informática.

No presencial (6h/semana): 2h de sesiones de estudio, 1h de ejercicios de consolidación de contenidos, y 3h de trabajos dirigidos.

Teniendo en cuenta esta semana tipo, la distribución de horas para las sesiones, todas ellas prácticas, es la siguiente:

Tema 1: 6 h

Tema 2: 4 h

Tema 3: 6 h

Tema 4: 14 h

Tema 5: 10 h

Tema 6: 4 h

Tema 7: 10 h

Tema 8: 6 h

TOTAL:

- Horas presenciales: 60

- Horas no presenciales: 90

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Todos los programas utilizados en la asignatura están instalados tanto en los ordenadores del aula de docencia como en los del aula de libre acceso. El alumnado tiene a su disposición en el Campus Virtual apuntes y recursos bibliográficos útiles para el seguimiento de la asignatura. También se encuentran disponibles en esta plataforma propuestas de los ejercicios prácticos y los archivos necesarios para su realización.

Motivos del cambio en Resultados de aprendizaje...

Asignatura de nuevo plan.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Una vez cursada y superada la asignatura el alumno será capaz de:

- Identificar aspectos teóricos y prácticos sobre informática básica y su terminología específica.

Competencias Específicas del Título: T1, T2.

Competencias Específicas de la Asignatura: A1.

Objetivos: O1 y O2.

- Configurar y gestionar los recursos proporcionados por los sistemas operativos en función de las necesidades de un traductor o intérprete profesional.

Competencias Específicas del Título: T1, T2.

Competencias Específicas de la Asignatura: A1, A2, A3.

Objetivos: O1 y O2.

- Aplicar las herramientas informáticas básicas de uso más frecuente, como procesadores de textos, hojas de cálculo o bases de datos, al entorno de la traducción e interpretación.

Competencias Específicas del Título: T1, T2, T4.

Competencias Específicas de la Asignatura: A1, A2.

Objetivos: O1 y O2.

- Emplear los distintos recursos que ofrece Internet para realizar tareas relacionadas con la titulación, como la búsqueda de información y documentación, el trabajo colaborativo o el uso de aplicaciones y servicios en la nube.

Competencias Específicas del Título: T1, T2, T3, T4, T5.

Competencias Específicas de la Asignatura: A1, A3.

Objetivos: O1 y O2.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

El alumnado podrá tener tutorías individualizadas en las horas de tutorías académicas de los profesores de la asignatura, previa cita.

El horario de tutorías del profesorado será publicado en la web de la Facultad de Traducción e Interpretación (<https://fti.ulpgc.es/upload/tutorias.pdf>) y en el campus virtual. En caso de necesidad de modificación del horario de atención durante el curso se comunicará en clase y mediante el campus virtual.

Acciones dirigidas al alumnado en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria:

- Reunión inicial a petición del alumnado para conocer las circunstancias y la necesidad que tiene de un mayor aprovechamiento de las tutorías.

- Reuniones periódicas con el alumnado para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales.

- Inculcar al alumnado la necesidad de que asista regularmente a clase y se atenga, siempre y cuando sea posible, a la evaluación continua.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo de la forma descrita en el apartado Atención virtual (on-line).

Atención presencial a grupos de trabajo

Los grupos de trabajo serán también atendidos en el horario de tutorías académicas del profesorado de la asignatura, previa cita.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo de la forma descrita en el apartado Atención virtual (on-line).

Atención telefónica

El alumnado será atendido telefónicamente en horario de tutorías, y para ello dispondrán de los números de teléfono de los despachos del profesorado.

Atención virtual (on-line)

Se realizarán en horario de tutoría a través de las herramientas de comunicación del campus virtual o Microsoft Teams siendo obligatoria la solicitud previa de cita. Se utilizará preferentemente las herramientas de "Diálogos" y "Foros" del campus virtual en lugar del correo electrónico.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. José Isern González (COORDINADOR)
Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación
Área: 814 - Traducción E Interpretación
Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Teléfono: 928451742 **Correo Electrónico:** jose.isern@ulpgc.es

Dr./Dra. Konstantina Konstantinidi
Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación
Área: 814 - Traducción E Interpretación
Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Teléfono: **Correo Electrónico:** nadia.konstantinidi@ulpgc.es

Dr./Dra. Juan Domingo Sandoval González
Departamento: 238 - INGENIERÍA TELEMÁTICA
Ámbito: 560 - Ingeniería Telemática
Área: 560 - Ingeniería Telemática
Despacho: INGENIERÍA TELEMÁTICA
Teléfono: 928451235 **Correo Electrónico:** juandomingo.sandoval@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Recomendado] Introducción a la informática /

Alberto Prieto Espinosa, Antonio Lloris Ruiz, Juan Carlos Torres Cantero.
, McGraw-Hill, Madrid, (1989)

[2 Recomendado] El arte de presentar :cómo planificar, estructurar, diseñar y exponer presentaciones /

Gonzalo Álvarez Marañón.

Gestión 2000,, Barcelona : (2013) - (4 ed.)

978-84-9875-220-5



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2022/23

46604 - LENGUA C I FRANCÉS

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4004 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Francés

ASIGNATURA: 46604 - LENGUA C I FRANCÉS

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48021-LENGUA C I FRANCÉS - 00

CÓDIGO UNESCO: **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 1 **SEMESTRE:** 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 2 **INGLÉS:** **Francés:** 4

SUMMARY

This is a 15-week French Language and Culture course for non-francophone students. The students will learn French from scratch and progress toward an A1 level, that is to say the first level of the Common European Framework of Reference for Languages. The methodology is communicative and offers a wide array of learning activities. The entire course is designed to help students to acquire specific linguistic, cultural and instrumental skills and knowledge needed in the field of professional translation and interpreting.

The student will apply the basic rules of French grammar to oral productions and written work, by writing short texts related to the simplest aspects of everyday life at level A1 of the CEFRL.

Students are expected:

- To express themselves individually and interact orally in groups using French in simple everyday situations, with an appropriate pronunciation at level A1.
- To apply the basic rules of French grammar, to be able to comment on them, to correct productions and to work collaboratively in the writing of short texts with and without help material and related to the simplest aspects of everyday life at level A1 of the CEFRL.
- To listen, interact, recognise and know how to use the conventions and basic vocabulary of everyday life: objects, animals, food, leisure and sports, professions, colours, nature, computers, etc.
- To distinguish between the cultural values and social practices of French speaking countries in relation to self-presentation, working hours, meals and professional relationships.

REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda tener adquirido el nivel A 1 del MCERL.

Esta asignatura no está destinada a alumnos francófonos.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Motivos del cambio en Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Cambio de 4 a 5 asignaturas

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La denominación Lengua C hace referencia a una de las segundas lenguas extranjeras del traductor, en nuestro caso: el francés. Esta lengua constituye igualmente una herramienta de trabajo de los futuros traductores e intérpretes. La articulación en cinco asignaturas obligatorias y una optativa, asegura una adquisición progresiva de competencias, aumentándose de forma progresiva la complejidad de las competencias que deben ser adquiridas por los estudiantes. Parte de la formación de los estudiantes de nuevo ingreso y culmina en el cuarto semestre con el objetivo de proporcionar las competencias lingüísticas necesarias para afrontar el ejercicio de la traducción y la interpretación.

Motivos del cambio en Competencias que tiene asignadas:

Aparece en blanco

Competencias que tiene asignadas:

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

T1. Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad

T2. Aprendizaje autónomo

T3. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica

T4. Capacidad de trabajo colaborativo

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA:

E1. Utilizar la lengua francesa a un nivel básico (A2), que permita comunicarse e interactuar de forma oral y escrita en situaciones cotidianas y sencillas.

E2. Comprender, producir y corregir textos y discursos sencillos

E3. Conocer y emplear correctamente las convenciones sociales de las culturas francófonas.

Motivos del cambio en Objetivos:

Aparece en blanco

Objetivos:

1. Usar correctamente las lenguas de trabajo. Identificar la variación lingüística y discernir entre registros, lenguajes especializados y dialectos.
2. Adecuarse a tipologías textuales diversas. Analizar y producir textos de todo tipo. Poseer capacidad de inducción, deducción y síntesis.
3. Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.
4. Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.
5. Dominar las destrezas y mecanismos de revisión y corrección de textos propios y ajenos normas fonológicas, gramaticales y culturales.

Motivos del cambio en Contenidos:

Aparece en blanco

Contenidos:

Los contenidos formativos de la asignatura pueden variar de los contenidos tal y como aparecen aquí planificados debido a ajustes pedagógicos, a eventos sociales, a alteraciones del calendario académico u otras situaciones sobrevenidas de improviso.

A continuación presentamos los contenidos funcionales y morfosintácticos así como las tareas que deberán realizar los aprendices para demostrar la adquisición de la lengua requerida. En lo referido a los contenidos fonéticos, a través del uso generalizado del francés en el aula y de diferentes tipos de documentos sonoros y mediante diferentes tipos de ejercicios específicos, el/la estudiante será llevado a reconocer y reproducir en contexto algunos de los fonemas propios de la lengua francesa. Los contenidos fonéticos serán los siguientes y se trabajarán paulativamente : El alfabeto. La entonación. La “liaison / enchaînement”. Silabeo y acentuación de la última sílaba. Entonación de la interrogación. La discriminación [i] [u] [y]. La discriminación [s] [z]. La discriminación [E] [oe] [o].

La discriminación [b] [v] [f]. La oposición sorda/sonora. Diferencia : présent/passé composé ; passé composé/imparfait. Las nasales.

MÓDULO 1 – ENTREZ EN RELATION

- FUNCIONES COMUNICATIVAS: presentarse, entablar relaciones, hacer previsiones.
- CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS. Gramática: pasado reciente, presente continuo y pasado próximo. Vocabulario: nacionalidad, familia, trabajo, aficiones.
- CONTENIDOS CULTURALES: Fiestas en Francia

Tarea final (escrita/oral a criterio del profesor, según los contenidos trabajados en la unidad).

MÓDULO 2 – PARLEZ DE VOUS

- FUNCIONES COMUNICATIVAS: saber describir fotos, espacios y contar recuerdos.
- CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS. Gramática: Perfecto compuesto de verbos pronominales, alternancia p. perfecto/imperfecto. Vocabulario: descripción física las relaciones humanas.
- CONTENIDOS CULTURALES: redactar un discurso amistoso oral y escrito siguiendo convenciones francesas.

Tarea final (escrita/oral a criterio del profesor, según los contenidos trabajados en la unidad).

MODULO 3 – PARLEZ DE VOTRE MODE DE VIE

- FUNCIONES COMUNICATIVAS: hablar del lugar de residencia, comparar distintos lugares, relatar una experiencia al extranjero.
- CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS. Gramática: pronombres relativos simples, pronombre ON, pasado reciente, comparativos y superlativos pronombre EN /Y. Vocabulario: la ciudad, comercios, y servicios.
- CONTENIDOS CULTURALES: Presentar un acontecimiento cultural.

Tarea final (escrita/oral a criterio del profesor, según los contenidos trabajados en la unidad).

MÓDULO 4 – ENVISAGEZ L’AVENIR

- FUNCIONES COMUNICATIVAS: Pedir ayuda, aconsejar, hablar del lugar de trabajo. Redactar un CV.
- CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS. Gramática: el condicional, el imperativo, la obligación con infinitivo (il faut +inf), la condición (Si +presente +futuro); Espérer que+ inf. Vocabulario: características personales, tareas caseras, el trabajo, mobiliario del ámbito de trabajo, la empresa.
- CONTENIDOS CULTURALES: características del CV y códigos vestimentarios en el trabajo.

Tarea final (escrita/oral a criterio del profesor, según los contenidos trabajados en la unidad).

Módulo 5 –PARTAGEZ

- FUNCIONES COMUNICATIVAS: Escribir una biografía, contar una experiencia personal, describir un proyecto y dar una opinión.
- CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS. Gramática: Imperfecto/passé composé, marcadores temporales, negación, adverbios de manera y de intensidad. Vocabulario: el deporte, trasportes, sentimientos e impresiones, formación.
- CONTENIDOS CULTURALES: comprender y redactar un poema.

Tarea final (escrita/oral a criterio del profesor, según los contenidos trabajados en la unidad).

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia.

Motivos del cambio en Metodología:

Aparece en blanco

Metodología:

El enfoque didáctico que pondremos en práctica para activar los contenidos lingüísticos y culturales (OBJETIVOS 1, 2 y 5) está basado en un aprendizaje que fomenta la autonomía del alumno (OBJETIVO 3) y el trabajo colaborativo (OBJETIVO 4). De ese modo se pretende dar prioridad al aprendizaje ante la enseñanza y fomentar un papel activo del alumno (approche actionnelle). La enseñanza se desarrolla aprovechando las ventajas de los recursos digitales y está apoyada en el entorno virtual de enseñanza/aprendizaje de la ULPGC conocido como plataforma Moodle. Se revisarán en las dos primeras semanas los contenidos más elementales de la lengua francesa que corresponden al nivel A1, a la vez que se va avanzando en los contenidos propuestos en el nivel A2.1 del MCERL que corresponde al semestre. Trataremos de encontrar el equilibrio entre el discurso escrito y oral, así como entre el trabajo de las competencias receptivas y el de las competencias productivas. Los elementos gramaticales y léxicos se analizarán siempre en contextos discursivos y se estudiarán por inferencia, aunque posteriormente se fijarán con ejercicios de reemplazo en nuevos contextos. Para llevar a cabo las tareas, en ocasiones, necesitaremos el recurso del trabajo colaborativo, tendremos que dividir la clase en pequeños grupos heterogéneos, que deben coordinarse entre sí para resolver tareas y construir su propio aprendizaje

Estableceremos nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje en el libro de texto Inspire A2 (ver bibliografía), que corresponde a los temas y contenidos lingüísticos del nivel básico, servirá de hilo conductor y guía para el trabajo autónomo del estudiante ya que cuenta con los elementos morfosintácticos, léxicos, funcionales y culturales esenciales. Dado el número de horas con que contamos en este semestre (60), los contenidos del libro de texto no podrán impartirse en su totalidad, pero se proseguirá con ellos en el semestre siguiente que tiene adjudicadas un total de 120 horas que permitirá avanzar hacia el nivel intermedio. El profesor desarrollará actividades complementarias de interacción y explicaciones mediante PowerPoint que servirán para ampliar y fijar los contenidos. El alumno realizará tareas con referencia a su entorno cercano sobre dichos contenidos que servirán de modelos junto con los explicados o trabajados en clase para la realización de las tareas sociales que sean pertinentes para la presentación de trabajos orales y escritos en grupo o individualmente.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia.

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

Aparece en blanco

Sistemas de evaluación

Nuevo plan.

Criterios de calificación

Aparece en blanco

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las pruebas escritas como los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar.

Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Asistencia
2. Participación activa en clase y en el foro de la asignatura
3. Pruebas escritas
4. Presentaciones orales individuales y en grupo
5. Trabajos escritos individuales y en grupo
6. Búsquedas de información en el CRAAL (Centro de Recursos para el Aprendizaje Autónomo de Lenguas) y utilización de recursos de la biblioteca (como, por ejemplo, le Robert correcteur) para las actividades propuestas.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, estas fuentes de evaluación se mantendrán a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia, exceptuando aquellos que no estuvieran accesibles.

Sistemas de evaluación

1. CONVOCATORIA ORDINARIA

a) EVALUACIÓN CONTINUA

La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

- 10% en concepto de asistencia y participación del alumno. Se asigna un 3% a la asistencia y un 7% a las tareas cotidianas que sean solicitadas; la negativa a realizarlas (orales o escritas) supondrá la supresión de la calificación de ese apartado. Se valorará la motivación favorable hacia la asignatura, no la total corrección en las respuestas.
- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de las tareas evaluadas entre las semanas 1 y 15 del semestre. Repartidos como sigue:
 - Comprensión escrita 10%
 - * 1ª Prueba (semana 4).
 - * 2ª Prueba (semana 10).
 - Producción escrita 10%. Deberán redactar un texto con un número determinado de palabras sobre la temática que se proponga y que estará relacionada con los temas, vocabulario y morfosintaxis revisada hasta ese momento.
 - * 1ª Prueba escrita de 80-100 palabras (semana 5).
 - * 2ª Prueba escrita de 120-140 palabras (semana 12).
 - Prueba de morfosintaxis y de vocabulario
 - * 1ª Prueba (semana 6).
 - * 2ª Prueba (semana 15).
 - Comprensión oral 10%. Documento sonoro o audiovisual adaptado al nivel A2 del MCERL con un cuestionario al que deberá dar respuesta tras la audición.
 - * 1ª Prueba (semana 7)
 - * 2ª Prueba (semana 13)
 - Producción oral 10%

* 1ª Prueba en interacción en parejas o en grupo sobre los objetivos de los módulos inscritos en los contenidos (semana 2)

* 2ª Prueba oral en grupo sobre los temas de cultura que se elijan. En grupos de 4 personas, se expondrán 2 trabajos por semestre en el que cada miembro del grupo deberá hablar durante 1 minuto. Se establecerá un listado de temas de cultura.

- 40% prueba final para la evaluación continua. Esta prueba final tendrá lugar en la fecha de la convocatoria ordinaria del semestre correspondiente y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura. El examen contará con una parte de comprensión oral (10%) y otra escrita (10%); y otras dos de producción; una oral sobre uno de los libros de lectura que constan en la bibliografía (10%) y otra prueba de producción escrita (10%).

**Las cuatro competencias lingüísticas tendrán que alcanzar un mínimo de un 4 calificación y la media de todas deberá sumar 5 puntos de 10.

**El alumnado que se acoja a la Evaluación continua, pasados los 40 primeros días, deberá seguirla hasta el final.

b) EVALUACIÓN por examen final

El alumno que no tenga la asistencia y no haya realizado las diferentes pruebas de la evaluación continua deberá presentarse a la convocatoria ordinaria, extraordinaria o a la especial. Este alumno será evaluado en una escala del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen. El examen contará con una parte de comprensión oral y otra escrita; igualmente, tendrá otras dos pruebas de producción: la primera una redacción de 130-140 palabras adecuadas a la temática, vocabulario y construcciones morfosintácticas según los contenidos vistos en clase; y otra prueba de producción oral individual con el profesor un libro elegido entre los que se encuentran en la bibliografía.

c) Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el alumno ha de asistir, como mínimo, al 50% de las clases. Es decir, el alumno debe haber firmado la hoja de asistencia en el 50% de las clases como mínimo. Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, podrá presentarse al examen ordinario, extraordinario o especial para obtener una calificación. Este alumno será evaluado en una escala del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

Por lo tanto, en la convocatoria ordinaria se realizarán dos pruebas diferentes como se ha descrito anteriormente.

d) La evaluación de los alumnos 'Erasmus incoming' se regirá por los mismos criterios.

e) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente:

“Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite

su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico.”

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia. La prueba (bilan) prevista para la semana 10/11 no se realizaría y, en su lugar, se valorarían la totalidad de las tareas finales previstas en los módulos; por tanto, todas estas actividades conformarían el 50% de la nota que le corresponde a la evaluación continua. Se llevaría a cabo el último examen con un peso del 40% de la nota final por el campus virtual en las fichas previstas por la facultad.

Criterios de calificación

El alumnado tendrá a su disposición los criterios de evaluación de cada prueba y de cada trabajo así como el sistema de puntuación (pruebas, trabajos, tareas de clase, tareas autónomas).

De forma general los criterios son:

- Conocimiento demostrado de los contenidos teóricos de la asignatura : la adecuación de la respuesta a la pregunta, la corrección lingüística en la expresión oral y escrita, la corrección fonética, la coherencia cultural.
- Cumplimiento de plazos de entrega.
- Formato y estilo adecuados en la presentación de tareas y trabajos.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Motivos del cambio en Tareas y actividades...

Aparece en blanco.

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Contexto CIENTÍFICO

- recopilación de información desde fuentes diferentes para ejercer el razonamiento crítico.
- comparación contrastiva de las estructuras morfosintácticas del español y el francés así como de los usos culturales de ambos países.

Contexto PROFESIONAL

- redacción de glosarios
- toma de palabra en público
- participación en foros
- alfabetización digital

Contexto INSTITUCIONAL

- manejo del LMS Moodle
- búsquedas en la biblioteca (recursos en formato papel y digital)

Contexto SOCIAL

- interacciones en situaciones comunes de la vida cotidiana.

- realización de trabajos colaborativos.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

El trabajo para desarrollar las destrezas fundamentales de la lengua que se llevará a cabo en el aula se continuará de forma no presencial. Recordemos que cada crédito no equivale solamente a la hora docencia presencial sino que también recoge otra hora y media de trabajo individual o colaborativo fuera del aula (Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre).

Semana 1-4 - Módulo 1

Semanas 5-7- Módulo 2

Semanas 8-11 - Módulo 3

Semanas 11-13 - Módulo 4

Semanas 13-15 - Módulo 5

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

GLOSARIOS: diccionarios, revistas y libros, programas de TV, menús, onomatopeyas.

TOMA DE PALABRA EN PÚBLICO: artículos y vídeos sobre el lenguaje no verbal, publicidad, informes

GRABAR ARCHIVOS DE SONIDO: Windows Sound Recorder, Audacity, SoundCloud.

TRABAJO COLABORATIVO: VoiceThread, Google Drive, Dropbox.

Motivos del cambio en Resultados de aprendizaje...

Aparece en blanco

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Expresarse individualmente y interactuar oralmente en grupo en francés sobre situaciones sencillas de la vida cotidiana, con una pronunciación adecuada al nivel A2.1 del Marco Común de Referencia para las lenguas (competencias transversales T1, T3, T4 ; competencias específicas E1, E2 y objetivos 1, 3, 4, 5)

Aplicar las reglas básicas de la gramática francesa, poder comentar las mismas, corregir las producciones y trabajar de forma colaborativa en la redacción de textos cortos con y sin material de ayuda y relacionados con los aspectos más sencillos la vida cotidiana al nivel A2.1 del MECRL (competencias transversales T2, T3, T4 ; competencias específicas E1, E2 y objetivos 1, 2, 3, 4, 5)

Enumerar, interactuar, reconocer y saber utilizar las convenciones y el vocabulario básico de la vida cotidiana: objetos, animales, alimentos, ocio y deportes, profesiones, colores, naturaleza, informática (competencias transversales T2, T3; competencias específicas E1, E3 y objetivos 1, 5).

Distinguir entre los valores culturales y las prácticas sociales de su país de origen y de Francia en relación a: la presentación de uno mismo, los horarios de trabajo, las comidas y las relaciones profesionales (competencias transversales T1. T3; competencias específicas E3 y objetivos 1, 5).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Mª Ángeles Sánchez Hernández, despacho nº 1 Edificio de Humanidades.
Patricia Pérez López, despacho nº 27 Edificio de Humanidades o Vicedecanato.
Solicitar cita previa.

Consultar el horario en la Web del Departamento de Filología Moderna, Traducción et Interpretación o en la página de la facultad (<https://fti.ulpgc.es/upload/tutorias.pdf>)

Las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria son las siguientes:

- Reunión inicial (semana 1) en horario de tutoría para conocer las circunstancias y las necesidades especiales de apoyo/seguimiento de los estudiantes afectados (anunciado en el campus virtual de la asignatura).
- Reuniones, a petición del estudiante, en el horario de tutoría para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales.
- Seguimiento individual, cada 15 días, de los progresos y del cumplimiento de los requisitos de la

Atención presencial a grupos de trabajo

En grupo de 3-4 estudiantes, con cita previa y en el horario de tutoría.

Atención telefónica

No se contempla de forma general, aunque pudiera ser utilizado de forma excepcional por alguna eventualidad que obligue a ello. El profesor se pondrá en contacto con el alumno que lo precise por alguna razón especial.

Atención virtual (on-line)

A través del correo institucional, del campus virtual o a través de Teams en el horario de tutoría.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Ángeles Sánchez Hernández	(COORDINADOR)
Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	
Ámbito: 335 - Filología Francesa	
Área: 335 - Filología Francesa	
Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	
Teléfono: 928451718	Correo Electrónico: angeles.sanchez@ulpgc.es

Dr./Dra. Patricia Pérez López**Departamento:** 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN**Ámbito:** 335 - Filología Francesa**Área:** 335 - Filología Francesa**Despacho:** FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN**Teléfono:** 928458903 **Correo Electrónico:** patricia.perez@ulpgc.es**Bibliografía****[1 Básico] Inspire 2 :méthode de français : A2 /**

Jean-Thierry Le Bougnec, Marie-José Lopes ; avec la collaboration de Anne-Marie Diogo (DELF), Joëlle Bonenfant (S'entraîner, Précis de grammaire et de conjugaison).

Hachette,, Vanves (Hauts-de-Seine), Francia : (2020)

978-2-01-513579-3

[2 Básico] Bien-dire initial :débutant à intermédiaire.

Entrefilet,, Lyon : (2017)

(Observaciones: Revista adaptada al nivel elemental- intermedio)

[3 Recomendado] Le Petit prince /

Antoine de Saint Exupéry.

Harcourt, Brace & World,, New York : (1971)

0-15-650300-X

[4 Recomendado] Préparation à l'examen du DELF A1 /

Caroline Veltcheff, Stanley Hilton.

Hachette,, Paris : (2006)

978-2-01-155451-2

[5 Recomendado] Vocabulaire progressif du français: niveau débutant /

Claire Miquel ; [illustrations, Eugène Collillieux].

CLE International,, [Paris] : (2003)

2-09-033791-5

[6 Recomendado] Une vie /

Guy de Maupassant ; adapté en français facile par Elyette Roussel.

Cle International,, [S.l.] : (2002)

209031978X

[7 Recomendado] La cousine Bette /

Honoré de Balzac ; adapté en français facile par Brigitte Faucard-Martinez.

Cle International,, [S.l.] : (1997)

2090319860

[8 Recomendado] Voyage au centre de la terre /

Jules Verne ; adapté en français facile par Elyette Roussel.

CLE International,, [Francia] : (1996)

9782090319170

[9 Recomendado] Michel Strogoff /

Jules Verne ; récit adapté en français facile par Dominique Bihoreau.

Sociedad General Española de Librería,, Alcobendas, Madrid : (1986)

8471430738

[10 Recomendado] Autour de la lune /

*Jules Verne; adapté en français facile par Brigitte Faucard-Martínez.
Cle International,, [Paris] : (2004)*

[11 Recomendado] Grammaire progressive du français: niveau débutant /

*Maïa Gregoire, Alina Kostucki.
Cle Internacional,, [Francia] : (2001)
9782090322903*

[12 Recomendado] Le petit Robert 1: dictionnaire alphabétique et analogique de la langue française /

*Par Paul Robert ; rédaction dirigée par A. Rey et J. Rey-Debove.
Dictionnaires Le Robert,, Paris : (1989) - (Nouvelle éd. rev. corr et mise à jour.)*

[13 Recomendado] Vocabulaire expliqué du français: niveau débutant /

*Reine Mimran.
Cle International,, [Paris] : (2005)
2090331372 (Exercices)*

[14 Recomendado] Grammaire expliquée du français: niveau débutant /

*Roxane Boulet ... [et al].
CLE International,, [Paris?] : (2003)
9782090337068 (Livre)*



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2022/23

46605 - LENGUA A II ESPAÑOL

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4004 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Francés

ASIGNATURA: 46605 - LENGUA A II ESPAÑOL

CÓDIGO UNESCO: **TIPO:** Básica de Rama **CURSO:** 1 **SEMESTRE:** 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 6 **INGLÉS:**

SUMMARY

The aim of this subject is for the students to continue deepening their knowledge of Spanish, their mother tongue, as an essential tool for future translators and interpreters. After studying the most important aspects of Spanish Grammar in Lengua AI, Lengua AII explores some of the basic concepts of Text Linguistic, and focuses especially on those related to the cohesion of texts, paying special attention to concordance, connectors and punctuation.

At the end of this course, students will be able to:

- a) apply the knowledge of the Spanish language at professional levels;
- b) demonstrate high oral and written skills in Spanish;
- c) solve the difficulties associated with the analysis and production of texts in Spanish;
- d) apply the capacity for self-learning and teamwork;
- e) apply the capacity of induction, deduction and synthesis;
- f) solve with linguistic and communicative criteria the problems that arise from the production of oral and written text in Spanish;
- g) interpret the textual characteristics of Spanish as opposed to the working languages;
- h) identify the specific features of Spanish as the target language of translation.

REQUISITOS PREVIOS

Es conveniente que el alumno haya alcanzado las competencias asociadas a la asignatura Lengua AI.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Motivos del cambio en Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Asignatura de un nuevo plan de estudios.

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La denominación Lengua A hace referencia a la lengua materna del traductor: el español. Esta lengua constituye una herramienta de trabajo del traductor y del intérprete, quienes deben llevar a cabo su tarea de trasvase interlingüístico entre al menos dos lenguas extranjeras y el español. La asignatura Lengua AII Español se centra en el estudio teórico y práctico aplicado a la traducción y a la interpretación de los mecanismos de coherencia y de cohesión esenciales para la producción en el ámbito profesional de textos en español. Supone, por tanto, un segundo paso en la profesionalización de los estudiantes, que tendrá su continuación en las asignaturas Lengua AIII

Motivos del cambio en Competencias que tiene asignadas:

Asignatura de un nuevo plan de estudios.

Competencias que tiene asignadas:

Competencias transversales (CT):

1. Comunicación oral y escrita en la lengua propia.
2. Razonamiento crítico.
3. Aprendizaje autónomo.
4. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
5. Capacidad de trabajo individual.

Competencias generales (CG):

1. Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Competencias específicas (CE):

1. Dominio oral y escrito de la lengua propia, con fines sociales y profesionales.
2. Capacidad de utilizar adecuadamente las unidades morfosintácticas.
3. Capacidad de utilizar correcta y adecuadamente un repertorio léxico del español general, que incluya modismos, frases hechas y expresiones coloquiales.
4. Dominio de las variedades.
5. Dominio de los recursos multimedia para el aprendizaje de las lenguas.

Motivos del cambio en Objetivos:

Asignatura de un nuevo plan de estudios.

Objetivos:

Objetivos formativos del título (OT):

1. Dominar práctica y activamente la lengua propia y poseer grandes destrezas en competencias pasivas orales y escritas.
2. Usar correctamente el español como lengua de trabajo. Identificar la variación lingüística y discernir entre registros, lenguajes especializados, jergas y dialectos.
3. Adecuarse a tipologías textuales diversas. Analizar y producir textos de todo tipo. Poseer capacidad de inducción, deducción y síntesis.
4. Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.
5. Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.
6. Dominar las destrezas y mecanismos de revisión y corrección de textos propios y ajenos según normas y procedimientos estándares.

Objetivos formativos específicos de la asignatura (OA):

1. Saber argumentar con criterios lingüísticos y comunicativos los problemas de coherencia y cohesión que se plantean en los textos orales y escritos en español.
2. Comprender las especificidades discursivas del español frente a otras lenguas de trabajo.
3. Saber identificar los rasgos específicos del español como lengua meta de la traducción, aplicando las competencias propias de esta asignatura y las adquiridas en la Lengua AI Español.

Motivos del cambio en Contenidos:

Asignatura de un nuevo plan de estudios.

Contenidos:

1. La noción de texto. Las unidades textuales. El significado del texto. El contexto lingüístico y el contexto situacional. Los principios de coherencia y cohesión. Los conceptos de marco, superestructura, macroestructura y estructura de contenido. La progresión temática del texto.
2. Mecanismos de cohesión: la concordancia. La concordancia y las funciones de sujeto y complemento directo. La concordancia con construcciones partitivas. La concordancia de adjetivos y determinantes.
3. Mecanismos de cohesión: la función textual de la conexión. Preposiciones y conjunciones. Coherencia, cohesión y locuciones conectivas. Coherencia, cohesión y otros elementos de conexión: relativos e interrogativos.
4. Mecanismos de cohesión: la función textual del sistema puntuario en español. Los signos de puntuación como ordenadores textuales: su importancia en la producción y la comprensión del discurso. El criterio lingüístico, el criterio gráfico y el criterio pragmaestilístico.

Motivos del cambio en Metodología:

Asignatura de un nuevo plan de estudios.

Metodología:

El programa docente se desarrolla mediante el sistema de aplicación de los conocimientos adquiridos a la práctica de la producción textual oral y escrita. Por ello, el estudiante trabajará sobre diferentes muestras textuales que promuevan la reflexión, la argumentación y el análisis lingüístico. Se utilizarán los recursos bibliográficos tanto impresos como electrónicos para la labor de documentación y de elaboración de trabajos individuales y colectivos.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia.

Este Proyecto Docente podrá ser sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

Asignatura de un nuevo plan de estudios.

Sistemas de evaluación

Asignatura de un nuevo plan de estudios.

Criterios de calificación

Asignatura de un nuevo plan de estudios.

Criterios de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las pruebas escritas como los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Asistencia
2. Participación
3. Trabajos dirigidos
4. Pruebas escritas

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. Las pruebas escritas se desarrollarán de manera virtual.

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación pondera de forma integral todas las fases del trabajo del estudiante, tanto en la forma presencial como en la no presencial. La evaluación pretende verificar la adquisición de las competencias y de los objetivos presentados en los epígrafes anteriores.

a) La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

- 10% en concepto de asistencia y participación del alumno. De este porcentaje, la mitad (5%) será en concepto de asistencia y la otra mitad (5%), en concepto de participación. Para poder ser evaluado en asistencia, el estudiante deberá haber estado presente en, al menos, el 75% de las clases.

- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media ponderada de las tareas evaluadas entre las semanas 1 y 15 del semestre y se desglosa de la siguiente manera:

- Elaboración de una monografía individual: 15% (1,5 puntos). La entrega de este trabajo en la fecha que señale el profesor resulta imprescindible para acogerse al sistema de evaluación continua.
- Realización de una prueba escrita parcial (no eliminatoria de materia): 25% (2,5 puntos)
- Realización de otras actividades individuales y colectivas: 10% (1 punto)

- 40% en concepto de prueba final. Esta prueba final tendrá lugar en la fecha de la convocatoria ordinaria del semestre correspondiente y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura. Para superar la evaluación continua es requisito indispensable aprobar el examen final. Solo en este caso se sumarán los resultados obtenidos mediante la asistencia y participación.

b) El alumno que no logre un 50% en la suma de estos componentes podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria o a la especial. Este alumno será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

c) Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el alumno ha de asistir, como mínimo, al 50% de las clases. Es decir, el alumno debe haber firmado la hoja de asistencia en el

50% de las clases como mínimo. Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, podrá presentarse al examen ordinario, extraordinario o especial para obtener una calificación. Este alumno será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

Por lo tanto, en la convocatoria ordinaria se realizarán dos pruebas diferentes:

- Una prueba (con un valor del 40% de la calificación final) para los estudiantes que han ido superando la asignatura mediante la evaluación continua.
- Una prueba (con un valor del 100% de la calificación final) para los estudiantes que no han cumplido con los requisitos de la evaluación continua.

d) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

e) En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

f) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente: “Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando estas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente. Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico.

Criterios de calificación

En cualquiera de los sistemas de evaluación a los que se acoja el alumno, además de los criterios emanados de otros aspectos computables relacionados con la adquisición de competencias, se valorarán especialmente las dimensiones siguientes:

- La adecuación y la corrección expresiva.

- La fluidez, la precisión y la propiedad lingüística (gramatical, léxica y estilística).
- El uso correcto de la terminología propia de la materia.
- La calidad y la originalidad en las respuestas de los exámenes y en los textos producidos.
- El conocimiento demostrado de los contenidos teóricos de la asignatura.
- El cumplimiento de los plazos de entrega.
- El empleo de un formato y de un estilo adecuados en la presentación de tareas y trabajos.
- La capacidad de reflexión, de análisis y de argumentación mostrada en el trabajo sobre los distintos aspectos de la asignatura.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Motivos del cambio en Tareas y actividades...

Asignatura de un nuevo plan de estudios.

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

1. Tareas científicas. Lectura, comprensión y análisis de documentación relacionada con los bloques temáticos. Tales tareas favorecen la adquisición de las competencias de la asignatura.
2. Tareas que facilitan el ejercicio profesional. Tanto los planteamientos teóricos como los ejercicios prácticos están encaminados a la adquisición de un óptimo dominio de la lengua española con el fin específico de traducir textos adecuada y correctamente. Con estas tareas se pretende alcanzar las competencias transversales, generales y específicas de la asignatura.
3. Tareas según el contexto social. Las actividades colectivas o en equipo que han de realizarse tanto dentro como fuera del aula propician el desarrollo de las competencias, el reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad y el compromiso ético. La participación en clase es, asimismo, una excelente vía de adquisición de las competencias.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Cronograma

Créditos ECTS: 6

Horas de trabajo del alumno: 150

Horas presenciales: 60

Horas no presenciales: 90

Primera semana. Tema 1

Horas: 4 horas teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Segunda semana. Tema 1

Horas: 4 horas teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Tercera semana. Tema 2

Horas: 4 horas teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Cuarta semana. Tema 2

Horas: 4 horas teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Quinta semana. Tema 2

Horas: 4 horas teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Sexta semana. Tema 2

Horas: 2 horas teórico-prácticas y 2 horas de evaluación

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Séptima semana. Tema 2

Horas: 4 horas teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Prueba escrita parcial

Octava semana. Tema 3

Horas: 4 horas teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Novena semana. Tema 3

Horas: 4 horas teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Décima semana. Tema 3

Horas: 4 horas teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Undécima semana. Tema 4

Horas: 4 horas teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Duodécima semana. Tema 4

Horas: 4 horas teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Décima tercera semana. Tema 4

Horas: 4 horas teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Décima cuarta semana. Tema 4

Horas: 4 horas teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Décima quinta semana. Tema 4

Horas: 4 horas teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Bibliografía especializada
- Recursos electrónicos
- Diccionarios
- Textos periodísticos
- Textos literarios

Motivos del cambio en Resultados de aprendizaje...

Asignatura de un nuevo plan de estudios.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

1. Aplicar el dominio de la lengua propia a niveles profesionales (CT1, CT2, CT3, CT4, CT5; CG1; CA1; CA2; CA3, CA4, CA5; CE1, CE2, CE3, CE4, CE5 ; OT1, OT2, OT3, OT4, OF5; OA1, OA2, OA3).
2. Demostrar grandes destrezas en competencias orales y escritas en español (CT1, CT2, CT3, CT4, CT5; CG1; CE1, CE2, CE3, CE4, CE5; OT1, OT2, OT3, OT4, OT5; OA1, OA2, OA3).
3. Resolver las dificultades asociadas al análisis y la producción de textos en español (CT1, CT2, CT3, CT4, CT5; CG1; CE1, CE2, CE3, CE4; OT1, OT2, OT3, OT4, OT5; OA1, OA2, OA3).
4. Aplicar la capacidad de autoaprendizaje y de trabajo en equipo (CT3, CT5; CE5; OT4, OT5).
5. Aplicar la capacidad de inducción, deducción y síntesis (CT2, CT4; OT3).
6. Resolver con criterios lingüísticos y comunicativos los problemas que plantea la producción del texto oral y escrito en español (CT1, CT2, CT4; CG1; CE1, CE2; OT1, OT2, OT3, OT6; OA1, OA2, OA3).
7. Interpretar las especificidades textuales del español frente a las lenguas de trabajo (CT1, CT2,

CT4; CE1, CE2, CE3, CE4; OT1, OT2, OT3, OT6; OA1, OA2, OA3).

8. Identificar los rasgos específicos del español como lengua meta de la traducción, aplicando las competencias específicas de la asignatura y las adquiridas en Lengua AI Español (CT1, CT2, CT4; CE1, CE2, CE3, CE4; OT1, OT2, OT3, OT6; OA1, OA2, OA3).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

La atención presencial individualizada se realiza en el horario de tutorías del profesorado, que se encuentra publicado en la página web de la Facultad: <https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>. El horario de tutorías puede sufrir modificaciones derivadas de las labores académicas y de gestión, por lo que se ruega confirmar la cita por correo electrónico o en el aula.

Acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria:

- Reunión inicial en horario de tutoría a petición del estudiante para conocer las circunstancias y las necesidades que este tiene.
- Reuniones con el estudiante en el horario de tutoría para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales.
- Inculcar al estudiante la necesidad de que asista regularmente a clase y se atenga, siempre y cuando sea posible, a la evaluación continua.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención presencial a grupos de trabajo

La atención presencial a grupos de trabajo se realizará en el mismo horario y lugar que la atención individualizada.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención telefónica

Los alumnos podrán ponerse en contacto telefónico con el profesorado en su horario de tutorías.

Atención virtual (on-line)

Los estudiantes tienen a su disposición el campus virtual de la asignatura para ponerse en contacto con el profesorado y hacerles las consultas que estimen oportunas. Existe, además, la posibilidad alternativa de establecer ese contacto a través del correo electrónico.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Marta Samper Hernández (COORDINADOR)
Departamento: 951 - FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y ORIENTALES
Ámbito: 195 - Didáctica De La Lengua Y La Literatura
Área: 567 - Lengua Española
Despacho: FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y
Teléfono: 928458939 **Correo Electrónico:** marta.samper@ulpgc.es

Dr./Dra. Marta Samper Hernández (COORDINADOR)
Departamento: 951 - FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y ORIENTALES
Ámbito: 567 - Lengua Española
Área: 567 - Lengua Española
Despacho: FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y
Teléfono: 928458939 **Correo Electrónico:** marta.samper@ulpgc.es

Dr./Dra. Isabel Cristina Alfonso De Tovar
Departamento: 951 - FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y ORIENTALES
Ámbito: 195 - Didáctica De La Lengua Y La Literatura
Área: 567 - Lengua Española
Despacho: FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y
Teléfono: 928458935 **Correo Electrónico:** cristina.alfonzo@ulpgc.es

Dr./Dra. Isabel Cristina Alfonso De Tovar
Departamento: 951 - FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y ORIENTALES
Ámbito: 567 - Lengua Española
Área: 567 - Lengua Española
Despacho: FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y
Teléfono: 928458935 **Correo Electrónico:** cristina.alfonzo@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Lengua, lingüística y traducción /

Gracia Piñero Piñero ... [et al.].

Comares,, Granada : (2008)

978-84-9836-422-4

[2 Básico] Introducción a la pragmática /

M. Victoria Escandell Vidal.

Ariel,, Barcelona : (2013)

978-84-344-0951-4

[3 Básico] Libro de estilo de la lengua española: según la norma panhispánica /

Real Academia Española.

Real Academia Española ;, [Madrid] : (2018)

978-84-670-5379-1

[4 Básico] Nueva gramática de la lengua española: manual /

Real Academia Española, Asociación de Academias de la Lengua Española.

Espasa,, Madrid : (2010)

978-84-670-3281-9

[5 Básico] Diccionario panhispánico de dudas /

*Real Academia Española, Asociación de Academias de la Lengua Española.
Santillana,, Madrid : (2005)
84-294-0623-9*

[6 Básico] Ortografía de la lengua española /

*Real Academia Española, Asociación de Academias de la Lengua Española.
Espasa,, Madrid : (2010)
978-84-670-3426-4*

[7 Recomendado] GRAMÁTICA descriptiva de la lengua española /

*dirigida por Ignacio Bosque y Violeta Demonte ; preámbulo de Fernando Lázaro Carreter ; índices a cargo de M^a
Victoria Pavón Lucero.
Espasa,, Madrid : (1999)
84-239-7917-2*

[8 Recomendado] Las 100 dudas más frecuentes del español /

*Florentino Paredes García, Salvador Álvaro García, Luna Paredes Zurdo.
Instituto Cervantes,, [Madrid] : (2019)
978-84-670-5502-3*

[9 Recomendado] Las 500 dudas más frecuentes del español /

*Florentino Paredes García, Salvador Álvaro García, Luna Paredes Zurdo.
Instituto Cervantes ;, Madrid : (2013)
9788467039818*

[10 Recomendado] Cocodrilos en el diccionario :hacia dónde camina el español /

*Instituto Cervantes ; Julio Borrego Nieto (dir.) ; Lorena Domínguez García ... [et al.].
Espasa,, Barcelona : (2016)
978-84-670-4892-6*

[11 Recomendado] Las normas académicas: últimos cambios /

*Leonardo Gómez Torrego.
SM,, Boadilla del Monte, Madrid : (2011)
978-84-675-4819-8*

[12 Recomendado] De la lengua a la traducción /

*Marina Díaz Peralta, Gracia Piñero Piñero.
Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria,, Las Palmas
de Gran Canaria : (2015) - (2^a ed.)
9788490421963*

[13 Recomendado] Nueva gramática básica de la lengua española /

*Real Academia Española, Asociación de Academias de la Lengua Española.
Espasa,, Madrid : (2011)
978-84-670-3471-4*



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2022/23

46606 - LENGUA B II INGLÉS

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4004 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Francés

ASIGNATURA: 46606 - LENGUA B II INGLÉS

CÓDIGO UNESCO: **TIPO:** Básica de Rama **CURSO:** 1 **SEMESTRE:** 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 6 **INGLÉS:** 5,4

SUMMARY

'Lengua B II Inglés' is the second in a series of four integrated language skills subjects in the study plan for the degree in 'Translation and Interpreting' offered by the ULPGC. The contents, teaching objectives and competences in this subject have been accordingly adjusted to the grading of the different levels previously established in this degree, which will enable students to work successfully in the field of Translation and Interpreting.

The learning outcomes will be defined following the CEFR standard (Common European Framework of Reference for Languages) B level - English Independent User, reference B2, Upper-Intermediate. At the end of this course, the student will be able to:

- understand the main ideas of complex texts on both concrete and abstract topics, including technical discussions in his/her field of specialisation.
- interact with a degree of fluency and spontaneity that makes regular interaction with native speakers quite possible without strain for either party.
- produce clear, detailed text on a wide range of subjects and explain a viewpoint on a topical issue giving the advantages and disadvantages of various options.

REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda encarecidamente que el alumnado haya superado la asignatura Lengua B I Inglés del primer curso (primer semestre).

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Motivos del cambio en Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Nuevo Plan de estudios.

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Respecto al bloque formativo, la asignatura contribuye a afianzar y profundizar en los conocimientos y habilidades adquiridos en su formación previa a los estudios universitarios. Implica el afianzamiento del aprendizaje de la lengua como instrumento de comunicación y el comienzo del desarrollo de la capacidad de usar la lengua como herramienta profesional para la traducción desde el punto de vista contrastivo con la lengua materna.

Respecto al plan de estudios, es fundamental para que el alumno pueda alcanzar un nivel avanzado de conocimientos lingüísticos y culturales que le permitan traducir al español textos en esta lengua extranjera.

Respecto al perfil profesional, más específicamente, contribuye a la formación de traductores capaces de seguir formándose, de comunicarse en entornos laborales diversos, de traducir y de interpretar. Asimismo, contribuye a formar al alumno para trabajar con textos de distinta naturaleza en inglés, que tendrá que traducir de forma oral y escrita en entornos laborales.

Motivos del cambio en Competencias que tiene asignadas:

Nuevo Plan de estudios.

Competencias que tiene asignadas:

A) Competencias generales:

1. Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

B) Competencias transversales:

1. Conocimiento de una segunda lengua extranjera.

2. Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.

3. Aprendizaje autónomo.

4. Conocimiento de otras culturas y costumbres.

5. Capacidad de trabajo individual.

6. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

C) Competencias específicas de la asignatura:

1. Utilizar la lengua inglesa con un sólido nivel intermedio alto (B2), que permita comprender y producir textos variados.

2. Conocer, analizar y sintetizar textos de dificultad media de distinta naturaleza en lengua inglesa.

3. Distinguir las convenciones de distintos tipos de texto según el nivel de competencia en la lengua inglesa.

4. Dominio de los recursos multimedia para el aprendizaje de las lenguas.

Motivos del cambio en Objetivos:

Nuevo Plan de estudios.

Objetivos:

Objetivos generales:

1. Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.

2. Dominar las destrezas y mecanismos de revisión y corrección de textos propios y ajenos según normas y procedimientos estándares.

3. Adecuarse a tipologías textuales diversas. Analizar y producir textos de todo tipo. Poseer capacidad de inducción, deducción y síntesis.

Objetivos específicos:

1. Entender, global y específicamente, distintos tipos de texto en lengua inglesa, con especial énfasis en la producción oral (writing and listening skills).

2. Expresarse de forma precisa y adecuada, con especial énfasis en la producción oral.

3. Revisar y profundizar en los usos frecuentes de la lengua asociados a estructuras gramaticales avanzadas.

4. Ampliación del conocimiento de distintos ámbitos léxicos.

5. Valorar la corrección pragmática de mensajes orales y escritos.

6. Profundizar en las categorías morfológicas.

7. Analizar y revisar las principales categorías sintácticas.

8. Desarrollar el dominio de la coherencia y la cohesión textuales.

9. Uso correcto y habitual de libros de consulta.

Motivos del cambio en Contenidos:

Nuevo Plan de estudios y nueva edición del libro de texto, 2022.

Contenidos:

Contenidos mínimos:

- a) Aspectos gramaticales: comparativos y superlativos, preposiciones y conectores, proposiciones subordinadas.
- b) Aspectos relacionados con la comprensión lectora, el análisis y la síntesis de textos de distintos tipos de nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, con orientación a la traducción y la interpretación.
 - b.1. Los elementos que participan en el acto de comunicación (emisor, receptor, contexto, etc.).
 - b.2. Las funciones textuales.
 - b.3. Identificación de la idea general y de las ideas secundarias, así como de información específica.
 - b.4. Las convenciones textuales: aspectos formales del texto (formato, estructura y elementos del mensaje, estilo, léxico, estructuras sintácticas recurrentes, elementos de cohesión).
 - b.5. Estudio contrastivo de distintos tipos textuales (inglés-español).
- c) Aspectos relacionados con la comprensión y la producción orales.
 - c.1. La exposición de opiniones, la argumentación y la interacción en contextos no especializados.
 - c.2. La identificación y comprensión de la idea general y las ideas secundarias de textos orales.
 - c.3. Los documentos audiovisuales.
- d) Aspectos relacionados con la producción escrita:
 - d.1. Organización de la información, cuestiones fundamentales sobre estilo y registro, coherencia y cohesión (secuenciación temporal, causa, efecto, finalidad, contraste, etc.).
 - d.2. Los textos argumentativos (cartas formales, ventajas y desventajas sobre una cuestión dada), las instrucciones y los consejos/recomendaciones de diversa naturaleza, de nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

TEMARIO

Todo lo que se recoge en la tabla de contenidos del manual Empower B2, Combo B, segunda edición de 2022, de las unidades 6 a la 10, páginas 4 y 5.

TEMA 1 (Unit 6) - AROUND THE GLOBE

Contenidos nocionales/funcionales:

Consonant clusters; consonant sounds; Everyday English; Listening; Reading; Speaking; Writing

Contenidos gramaticales:

Infinitives and -ing forms; the Passive

Contenidos léxicos:

Travel and tourism; Describing changes

Interacción: Text Types (campus virtual)

TEMA 2 (Unit 7) - CITY LIVING

Contenidos nocionales/funcionales:

Sounds and spelling: o; Stress in compound nouns; Everyday English; Listening; Reading; Speaking; Writing

Contenidos gramaticales:

too / enough; so / such; Causative have / get

Contenidos léxicos:

Describing life in cities; Film and TV; Houses

Interacción: Text Types (campus virtual)

TEMA 3 (Unit 8) - DILEMMAS

Contenidos nocionales/funcionales:

Word groups; Everyday English; Listening; Reading; Speaking; Writing

Contenidos gramaticales:

First and second conditionals; Third conditional: should have + past participle

Contenidos léxicos:

Money and finance; Crime

Interacción: Text Types (campus virtual)

TEMA 4 (Unit 9) - DISCOVERIES

Contenidos nocionales/funcionales:

Sounds and spelling; ui; Linking and intrusion; Everyday English; Reading; Speaking; Writing

Contenidos gramaticales:

Relative clauses; Reported speech; Reporting verbs

Contenidos léxicos:

Health; Verbs describing thought and knowledge

Interacción: Sociolinguistics: World Englishes (campus virtual)

TEMA 5 (Unit 10) - POSSIBILITIES

Contenidos nocionales/funcionales:

Word stress; Linking; Consonant clusters; Everyday English; Listening; Reading; Speaking; Writing

Contenidos gramaticales:

Past modals of deduction; Wishes and regrets

Contenidos léxicos:

Adjectives with prefixes; Verbs of effort

Interacción: Sociolinguistics: World Englishes (campus virtual)

Motivos del cambio en Metodología:

Nuevo Plan de estudios.

Metodología:

-Clase magistral

-Prácticas presenciales de aula o laboratorio

-Actividades dirigidas individuales

-Actividades dirigidas colectivas

-Actividades autónomas

El programa docente se desarrolla mediante el sistema de aplicación de los conocimientos a la práctica de la producción textual oral y escrita. Por ello, se trabajará sobre diferentes muestras textuales que permitan el trabajo de reflexión, argumentación y análisis lingüístico que resultarán en el perfeccionamiento de las habilidades de la lengua.

El alumnado trabajará de manera autónoma los aspectos gramaticales expuestos en el apartado de contenidos mínimos con el fin de alcanzar el nivel exigido. Para ello harán uso de cualquier manual recomendado de gramática nivel B2 o superior. Del mismo modo completará los diferentes ejercicios y muestras textuales orales y escritas contenidos en el manual obligatorio "Empower B2 Combo B" (por favor ver bibliografía), unidades 6 a 10, que se usará tanto en el aula como de manera autónoma o grupal siguiendo instrucciones del docente. Normalmente, la mitad de la docencia se dedica al libro de texto (2 horas a la semana de las 4 totales) y la otra mitad (las 2 restantes) al trabajo de interacción con el material del campus virtual.

Las clases se impartirán en inglés.

La participación activa en clase es parte esencial de la dinámica del curso y es un 5% de la nota total en evaluación continua. A lo largo del mismo se llevarán a cabo ejercicios escritos individuales o entre varios. En este último caso están las presentaciones de los contenidos gramaticales de los temas desde el inicio haciendo uso de herramientas TIC y sin apoyo de notas ni lectura, presentación asimismo de un texto inédito asociado a "Text Types" en el campus virtual

o a "Sociolinguistics: World Englishes", así como el examen oral del libro asignado por el equipo docente en clase en grupos en principio de cuatro personas. La lista con los títulos y el PDF correspondiente se proporcionará en la semana 7.

En general se trabajarán las 4 destrezas lingüísticas básicas: comprensión y expresión/interacción oral y escrita.

NOTAS IMPORTANTES:

(1) Este Proyecto Docente podrá estar sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013 de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de Derecho de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

(2) No se permitirá en clase el uso de teléfonos móviles con un fin social, únicamente académico. Los ordenadores portátiles se utilizarán cuando sea estrictamente necesario.

(3) No se puede entrar en el aula pasados más de 20 minutos desde el inicio, pero llegar tarde nunca puede ser un acto reiterativo. Si fuera así, el docente puede tomar las medidas que considere oportunas, siendo una de ellas prohibir la entrada a clase.

(4) Todos los exámenes tendrán una duración de 2 horas.

(5) En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. Las pruebas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

Nuevo Plan de estudios.
Sistemas de evaluación

Nuevo Plan de estudios.
Criterios de calificación

Nuevo Plan de estudios.

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación se aplicará a la competencia comunicativa del alumnado en las cuatro destrezas (comprensión y expresión/interacción oral y escrita), si bien el examen -o los exámenes en caso de evaluación continua-, presenta un sistema de evaluación específico relativo a las competencias de comprensión y expresión escrita según los descriptores del Marco Común Europeo.

La evaluación continua se configura como una valoración constante del trabajo del estudiante desde el inicio del curso hasta su finalización. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las exposiciones orales como los test y el examen evalúan las competencias, derivadas de los objetivos, que el alumnado debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Asistencia regular desde el inicio del curso y participación activa. Se exige puntualidad, y solo se permite la entrada a clase con un retraso justificado de máximo 20 minutos ocasionalmente. En cuanto a la participación, consiste en tener una actitud colaborativa dentro y fuera del aula, la entrega puntual de las tareas si así se requiere, y un trabajo bien realizado. El esfuerzo y dedicación asimismo se premian.

2. Test gramaticales.

3. Trabajos en clase y fuera del aula individuales y/o colectivos usando, en algunos casos, herramientas TIC sin apoyo de notas ni lectura.

4. Exposición oral y trabajos de interacción oral sin apoyo de notas ni lectura.
5. Actividades de escucha y comprensión auditiva.
6. Examen oral: Hay que demostrar manejo de la gramática, vocabulario, discurso apropiado, e interacción y fluidez al nivel exigido. Comprende cuatro criterios básicos: Grammar and vocabulary, discourse management, pronunciation, interactive communication.
7. Exámenes escritos:

Constarán de las siguientes partes: comprensión auditiva (listening, 1 punto sobre 10, 1/10), comprensión y expresión escrita (text types 2/10, writing 4/10) y uso del inglés (use of English 2/10, vocabulary 1/10). En la de writing (4/10), que es una composición académica con el nivel correspondiente, es imprescindible observar tres requisitos: contestar exactamente lo que se pide en el título, ceñirse estrictamente al número de palabras que se señalan y hacer un recuento de las mismas a lo largo de la composición, por ejemplo por párrafos, poniendo su número al finalizar la composición. Si no es así, esta parte queda invalidada, no se corrige, contabilizándose como 0 (suspense). De igual forma, el estudiante debe tener un mínimo de 2 puntos -sobre 4- para poder aprobar el examen.

No puede haber ninguna parte con calificación 0. Si eso sucediera no se sigue corrigiendo e implica suspense.

Sistemas de evaluación

La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de 10 y de una nota mínima de aprobado de 5, a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

a) Para la evaluación continua:

- 10% en concepto de asistencia y participación activa del alumno desde el primer día de clase (5% y 5% respectivamente). El alumnado debe tener el 50% de asistencia desde el inicio de curso hasta la realización del primer parcial y 50% de asistencia desde ese día hasta el final de curso. Ambos conceptos serán contabilizados por el equipo docente por medio de listas.

- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de las tareas evaluadas entre las semanas 1 y 15 del semestre. Constará de una prueba escrita individual donde se medirán las competencias de writing, reading y listening -comprensión lectora y auditiva, expresión escrita y gramática, y vocabulario- (20%), y tres en grupo: examen del libro señalado por el equipo docente (10%), presentación de contenidos gramaticales (5%) y presentación de Text Types, material del campus virtual, o Sociolinguistics: World Englishes (15%). Todas estas pruebas requieren un aprobado, siendo el mínimo 5.

- Evaluación final en el examen de la convocatoria oficial: 2ª prueba escrita (40%), que comprende toda la materia vista durante el curso. Se puede tener un mínimo de 4 aquí sin que se suspenda la asignatura. Sin embargo, la nota inferior a 4 invalidaría la evaluación continua y sería la calificación que aparecería en acta.

Se sacará la nota media -según porcentaje estimado en un programa de cálculo, Excel o similar- de los test anteriormente señalados, siempre que el alumnado se haya presentado y los haya superado. Si no fuera así, el estudiante irá directamente al examen oficial, que será el mismo para todos los casos.

b) El alumnado que no cumpla los requisitos anteriormente mencionados o que no haya asistido presencialmente podrá presentarse a las dos convocatorias que le pertenecen por ley: ordinaria de mayo o junio y/o extraordinaria de junio o julio, y será evaluado del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen: comprensión

auditiva (listening 1/10), comprensión y expresión escrita (Text Type 2/10, academic writing 4/10) y uso del inglés (use of English 2/10, vocabulary 1/10). Debe superar la prueba escrita para pasar a la oral. Si se aprueban las dos, la nota definitiva es la suma del 50% de cada una.

c) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

d) Los alumnos Erasmus outgoing que quieran examinarse en la FTI de una asignatura que no estuviera en su Learning Agreement, no podrán beneficiarse de la evaluación continua. Sin embargo, de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las

competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC (aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la ULPGC de 20 de diciembre de 2013 y publicado en el BOULPGC de 14 de enero de 2014), se considerarán situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad. Por lo tanto, el profesor los evaluará del 1 al 10 en las convocatorias oficiales teniendo en cuenta únicamente las competencias mostradas en este examen.

e) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el profesor debe atender a lo especificado en el Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC:

1) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento o la adopción de un hijo; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

2) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

3) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

4) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de 15 días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Criterios de calificación

Los criterios fundamentales para la calificación de todas las actividades que se evalúan (pruebas, trabajos, tareas de clase, tareas autónomas) tienen que ver con las competencias y con lograr los objetivos que se pretenden en este curso y que deben, así, verse reflejados en los resultados de aprendizaje. Los más importantes son los siguientes:

-En el campo del uso del inglés: Conocimiento demostrado de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.

-Uso correcto del vocabulario.

-Corrección lingüística.

En el campo de la comprensión escrita:

-Adecuación de la expresión escrita.

-Cumplimiento obligatorio de tres requisitos: escribir sobre lo que se pregunta, es decir, ceñirse al tema, observar el límite de palabras exigido en las composiciones por partes, por ejemplo por párrafos, y señalar su número final. Si algo de esto no se contempla, la composición no se corrige y será 0 (suspense). Se estudia, sobre todo: content, communicative achievement, organisation, language.

-Tener como mínimo una calificación 2 (sobre 4) en la corrección de la composición académica (academic writing).

Ninguna parte con 0. Si esto sucediera a partir de ahí no se sigue corrigiendo.

En el campo de la destreza oral:

Adecuación de la expresión oral. Cuatro criterios básicos: Grammar and vocabulary, discourse management, pronunciation, interactive communication.

- Formato y estilo adecuados en la presentación de tareas y trabajos, así como su entrega puntual.
- Actitud colaborativa y de compromiso dentro y fuera del aula.
- Esfuerzo y dedicación: cumplir con el horario requerido de trabajo autónomo.
- Uso de herramientas que promuevan las competencias digitales, tales como Vibby, Emaze, Kahoot o Wordwall, tanto a nivel presencial como no presencial.
- Presentaciones magistrales, sin apoyo de notas o lectura. Se espera inversión de tiempo y esfuerzo en las mismas y se recuerda que, de no tener la calidad necesaria, pueden suspenderse.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Motivos del cambio en Tareas y actividades...

Nuevo Plan de estudios.

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

El alumnado realizará las siguientes tareas:

- Lectura, análisis y descripción de textos generales ya sea en el manual obligatorio, en el campus virtual, o cualquier artículo adaptado a su nivel.
- Redacción de textos de tipo general.
- Búsqueda y selección de información en medios impresos e informáticos.
- Lectura del libro asignado por el equipo docente.
- Exposiciones orales y trabajos de interacción oral.
- Actividades de escucha y comprensión auditiva.
- Exámenes escritos: Uno durante el cuatrimestre y los dos oficiales.
- Examen oral.
- Presentación magistral en grupo, sin apoyo de notas ni lectura, de contenidos gramaticales haciendo uso de herramientas que promuevan las competencias digitales, tales como Vibby, Emaze, Kahoot o Wordwall.
- Cuatro presentaciones magistrales en grupo, sin apoyo de notas ni lectura, de contenidos correspondientes a Text Types o World Englishes en el campus virtual.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Semanas 1, 2, 3 Unit 6 Empower B2 - Text Types (TT)

Semanas 4 ,5 Unit 7 - TT

Semanas 6 ,7 Unit 8 - TT Asignación del libro de lectura obligatoria

Semanas 8, 9, 10 Unit 9 - Sociolinguistics: World Englishes - Mid-term assessment (Entra la materia impartida hasta ese momento. No es liberatorio)

Semanas 11, 12: Unit 10 - Sociolinguistics: World Englishes

Semanas 13, 14, 15: Revisión de los contenidos gramaticales, funcionales y léxicos estudiados a lo largo del semestre. En caso de haber cumplido con los requisitos de la evaluación continua, examen oral del libro en clase por grupos. Podría comenzar desde la semana 12

Examen final Fecha de la convocatoria ordinaria de mayo o junio que aparece en la página de la Facultad (Entra toda la materia)

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

El alumnado tendrá que usar adecuadamente los siguientes recursos:

- Diccionarios monolingües y bilingües generales y especializados.
- Fuentes de documentación impresas e informáticas.
- Plataforma virtual Moodle.
- Procesador de texto.
- Recursos multimedia.
- Herramientas TIC.

Motivos del cambio en Resultados de aprendizaje...

Nuevo Plan de estudios.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Los resultados del aprendizaje de la asignatura Lengua B II Inglés se definirán en función de la adquisición de las competencias específicas detalladas en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas correspondientes al nivel B2. Está previsto que los alumnos consigan los siguientes:

Lengua B II

- Entender las ideas principales de textos complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico, siempre que estén dentro del campo de especialización (competencias transversales 1, 2, 4 y 6; competencias específicas 1, 2 y 3; objetivos 2 y 3).
- Comunicarse con un grado suficiente de fluidez y naturalidad (competencia general 1; competencias transversales 1 y 4; competencia específica 1; objetivo 1).
- Producir textos claros y detallados sobre temas diversos así como defender un punto de vista sobre temas generales indicando las ventajas y desventajas de las distintas opciones (competencia general 1; competencias transversales 1, 2, 4, 5 y 6; competencias específicas 1, 2 y 3; objetivos 1, 2 y 3).
- Producir textos coherentes sobre temas familiares o de interés personal, como pueden ser temas generales relacionados con el campo de la especialización (competencia general 1; competencias transversales 1, 2, 4, 5 y 6; competencias específicas 1, 2 y 3; objetivos 1, 2 y 3).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

El alumnado dispone de atención presencial individualizada en el horario de tutorías para plantear y resolver dudas específicas sobre los contenidos impartidos en clase y las tareas y el trabajo que deben realizar fuera del aula.

Se espera que el alumnado que se encuentre en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria lo comunique desde el principio con el fin de que el equipo docente pueda establecer una reunión inicial en horario de atención para conocer las circunstancias y la necesidad que tiene el estudiante de un mayor aprovechamiento de las tutorías. Reuniones frecuentes para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales. Inculcar al estudiante la necesidad de que asista regularmente a clase y se atenga, siempre y cuando sea posible, a la evaluación continua.

Para consultar el horario de atención por favor acudan a la página de la Facultad de Traducción e Interpretación, en el apartado Facultad, Profesorado: <https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención presencial a grupos de trabajo

También se llevarán a cabo sesiones tutoriales, en el horario de tutorías, (1) cuando lo requiera el equipo docente para llevar a cabo un seguimiento del trabajo en grupo o para realizar pruebas orales y (2) cuando lo necesite y solicite el grupo de trabajo para la aclaración de dudas. Para estas sesiones es imprescindible que el alumnado acuerde la fecha y hora previamente.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención telefónica

Siempre y cuando no afecte negativamente el desarrollo satisfactorio de las tutorías presenciales, se atenderá al alumnado telefónicamente en horarios de tutorías que serán publicados por la Facultad.

Atención virtual (on-line)

Tendrán igualmente la posibilidad de realizar consultas al equipo docente a través de la plataforma Moodle del Campus Virtual de la ULPGC como alternativa a la atención presencial.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. María del Carmen Martín Santana (COORDINADOR)
Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Ámbito: 345 - Filología Inglesa
Área: 345 - Filología Inglesa
Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Teléfono: 928451743 **Correo Electrónico:** mariadelcarmen.martin@ulpgc.es

Dr./Dra. María del Carmen Martín Santana (COORDINADOR)
Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Ámbito: 320 - Filología Alemana
Área: 345 - Filología Inglesa
Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Teléfono: 928451743 **Correo Electrónico:** mariadelcarmen.martin@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Empower Second Edition Combo B with Digital Pack

Adrian Doff, Craig Thaine et al.

- (2022)

978-1-108-961-349

[2 Recomendado] Making Sense: the Glamorous Story of English Grammar /

David Crystal.

Oxford University Press,, Londres : (2017)

978-1-78125-602-2

[3 Recomendado] Advanced grammar in use :a self-study reference and practice book for advanced learners of English /

Martin Hewings.

Cambridge University Press,, Cambridge : (2015) - (3rd ed. with answers and eBook.)

978-1-107-53930-3

[4 Recomendado] Common mistakes at First Certificate:and how to avoid them /

Susanne Tayfoor.

Cambridge University Press,, Cambridge : (2004) - (5th pri. 2006.)

0-521-52062-2



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2022/23

**46607 - DOCUMENTACIÓN APLICADA A
LA TRADUCCIÓN Y LA
INTERPRETACIÓN**

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4004 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Francés

ASIGNATURA: 46607 - DOCUMENTACIÓN APLICADA A LA TRADUCCIÓN Y LA INTERPRETACIÓN

CÓDIGO UNESCO: 48007 **TIPO:** Básica **CURSO:** 1 **SEMESTRE:** 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 6 **INGLÉS:**

SUMMARY

This subject deals with the classification of all kind of documents that a translator or an interpreter may need for his/her job. It provides him/her with the tools to access different documents and databases and to gather information from different sources. The student will also learn how to cite and make up bibliographic references.

At the end of this course, students will be able to:

- Develop documentary skills related to recovery and evaluation of the quality of information indifferent types of media.
- Identify professional competences in the use of documents to obtain general and specialized information
- Apply methods for creating bibliographic references and citations.
- Manage different documentary databases.

REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda saber realizar búsquedas documentales de manera básica en Internet y en bibliotecas.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Motivos del cambio en Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Aparece vacío

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Materia básica, de carácter transversal, la documentación asegura las competencias que permiten el dominio de los mecanismos de búsqueda y la elaboración de repertorios terminológicos imprescindibles en la labor de la traducción y la interpretación.

Motivos del cambio en Competencias que tiene asignadas:

Aparece vacío.

Competencias que tiene asignadas:

Competencias transversales:

1. Capacidad de gestión de la información.
2. Aprendizaje autónomo.
3. Sensibilidad hacia temas medioambientales.
4. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
5. Capacidad de trabajo individual.

Competencias específicas:

1. Conocer, localizar y saber utilizar los distintos documentos primarios, secundarios y terciarios para extraer información que resuelva problemas traductológicos.
2. Elaborar referencias bibliográficas de distintos documentos o de parte de ellos.
3. Dominar las técnicas de las bases de datos documentales accesibles a través de FARO.

Motivos del cambio en Objetivos:

Aparece vacío.

Objetivos:

Objetivos formativos

1. Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.
2. Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos.
3. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.
4. Disponer de destrezas documentales de recuperación y evaluación de la calidad de la información en todo tipo de soportes.

Motivos del cambio en Contenidos:

Aparece vacío.

Contenidos:

1. Relación de la documentación con la traducción interpretación.
 - 1.1. Conceptos básicos de documentación.
 - 1.1.1. Definición de documentación
 - 1.1.2. Definición de documento.
 - 1.1.3. Tipología documental.
 - 1.2. La documentación en el proceso traductológico.
 - 1.3. Vías de documentación.
2. Documentos secundarios aplicados a la traducción-interpretación
 - 2.1. Catálogo.
 - 2.1.1. Definición
 - 2.1.2. Tipología.
 - 2.1.3. Localización y utilización para la traducción-interpretación
 - 2.2. Boletín de sumarios.
 - 2.2.1. Definición.
 - 2.2.2. Tipología.

- 2.2.3. Localización y utilización para la traducción-interpretación
- 2.3. Revista de resúmenes.
 - 2.3.1. Definición.
 - 2.3.2. Tipología.
 - 2.3.3. Localización y utilización para la traducción-interpretación
- 2.4. Bibliografía.
 - 2.4.1. Definición.
 - 2.4.2. Tipología.
 - 2.4.3. Localización y utilización para la traducción-interpretación
- 2.5. Boletín de índice.
 - 2.5.1. Definición.
 - 2.5.2. Tipología.
 - 2.5.3. Localización y utilización para la traducción-interpretación

- 3. Documentos primarios aplicados a la traducción-interpretación
 - 3.1. Libro.
 - 3.1.1. Definición.
 - 3.1.2. Partes físicas.
 - 3.1.3. Contenido.
 - 3.1.4. Enemigos.
 - 3.1.5. Tipología.
 - 3.1.6. Problemas.
 - 3.1.7. Tamaños.
 - 3.1.8. Encuadernaciones.
 - 3.1.9. Localización y utilización para la traducción-interpretación
 - 3.2. Publicación periódica.
 - 3.2.1. Definición.
 - 3.2.2. Tipología.
 - 3.2.3. Localización y utilización para la traducción-interpretación
 - 3.3. Norma
 - 3.3.1. Definición.
 - 3.3.2. Tipología.
 - 3.3.3. Localización y utilización para la traducción-interpretación
 - 3.4. Acta
 - 3.4.1. Definición.
 - 3.4.2. Tipología.
 - 3.4.3. Localización y utilización para la traducción-interpretación
 - 3.5. Patente
 - 3.5.1. Definición.
 - 3.5.2. Tipología.
 - 3.5.3. Localización y utilización para la traducción-interpretación
 - 3.6. Informe de investigación
 - 3.6.1. Definición.
 - 3.6.2. Tipología.
 - 3.6.3. Localización y utilización para la traducción-interpretación
 - 3.7. Tesis doctoral.
 - 3.7.1. Definición.
 - 3.7.2. Tipología.
 - 3.7.3. Localización y utilización para la traducción-interpretación
 - 3.8. Traducción.
 - 3.8.1. Definición.
 - 3.8.2. Tipología.
 - 3.8.3. Localización y utilización para la traducción-interpretación

4. Documentos terciarios aplicados a la traducción-interpretación

4.1. Enciclopedia

4.1.1. Definición.

4.1.2. Tipología.

4.1.3. Localización y utilización para la traducción-interpretación

4.2. Diccionario

4.2.1. Definición.

4.2.2. Tipología.

4.2.3. Localización y utilización para la traducción-interpretación

4.3. Clasificación

4.3.1. Definición.

4.3.2. Tipología.

4.3.3. Localización y utilización para la traducción-interpretación

4.4. Tesauro

4.4.1. Definición.

4.4.2. Tipología.

4.4.3. Localización y utilización para la traducción-interpretación

5. Bibliotecas y centros de documentación para la traducción-interpretación

5.1. Bibliotecas.

5.1.1. Definición.

5.1.2. Tipos.

5.1.3. Fondos.

5.1.4. Servicios fundamentales.

5.2. Centros de documentación.

5.2.1. Definición.

5.2.2. Tipos.

5.2.3. Carácter.

5.2.4. Publicaciones.

5.2.5. Servicios fundamentales.

5.2.6. Centros nacionales.

5.2.7. Centros extranjeros.

6. Las referencias bibliográficas y las citas.

6.1. Elaboración de referencias bibliográficas de monografías.

6.2. Elaboración de referencias bibliográficas de partes de monografías.

6.3. Elaboración de referencias bibliográficas de publicaciones periódicas.

6.4. Elaboración de referencias bibliográficas de partes de publicaciones periódicas.

6.5. Elaboración de referencias bibliográficas de páginas webs.

6.6. Elaboración de citas.

Motivos del cambio en Metodología:

Aparece vacío.

Metodología:

Este Proyecto Docente podrá ser sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. El docente expondrá en clase los contenidos de cada tema, tras lo cual los alumnos y las alumnas tendrán que realizar prácticas en una biblioteca o en línea. Al finalizar cada una de ellas,

uno o dos estudiantes expondrán al resto de la clase cómo han llevado a cabo la citada práctica, pero no tendrán que entregarla al profesor/a hasta el final de curso, aunque sí subirla a Moodle (véase el apartado de descripción de prácticas). Por motivos técnicos y logísticos, entre cuatro y seis sesiones de clase deberán ser llevadas a cabo en una ubicación distinta al aula de trabajo.

La metodología se puede resumir en:

- Clase magistral
- Prácticas presenciales de aula o Centros de Documentación
- Actividades dirigidas individuales
- Actividades dirigidas colectivas
- Actividades autónomas

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia.

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

Aparece vacío.

Sistemas de evaluación

Aparece vacío.

Criterios de calificación

Aparece vacío.

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las pruebas escritas como los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el alumnado debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

- Asistencia (5%)
- Participación (5%)
- Evaluación continua (50%)
- Prueba escrita final (40%).

Sistemas de evaluación

a) La forma de evaluación básica del alumnado matriculado en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

- 10% en concepto de asistencia y participación del alumno. (Asistencia 5% y participación 5%)
- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de las tareas evaluadas entre las semanas 1 y 15 del semestre. Se hará un examen cada tres temas. Consistirá en diez preguntas tipo test. (15% de la nota final, dos exámenes 7,5% de la nota final por cada examen)

35% está reservado para la nota que obtiene el alumnado de todas las prácticas realizadas y presentadas en un único documento PDF.

- 40% en concepto de prueba final. Esta prueba final tendrá lugar en la fecha de la convocatoria ordinaria del semestre correspondiente y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura. La prueba consiste en diez preguntas de respuesta corta.

b) El alumno que no logre un 50% en la suma de estos componentes podrá presentarse a la convocatoria ordinaria, extraordinaria o a la especial. Este alumno será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen. El examen consistirá en preguntas teórico-prácticas sobre los contenidos de la asignatura.

EXAMEN DE LA CONVOCATORIA ORDINARIA: Se trata de un examen para los alumnos que no hayan aprobado la evaluación continua de la asignatura o para aquellos que no se hayan sometido a esta. El 100% de la nota recaerá en el examen teórico-práctico. Consistirá en el desarrollo de dos preguntas (50% de la nota final cada pregunta).

EXAMEN DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: Se trata de un examen para los alumnos que no se hayan presentado al examen de la Convocatoria Ordinaria o lo hayan suspendido. El 100% de la nota recaerá en el examen teórico-práctico. Consistirá en el desarrollo de dos preguntas (50% de la nota final cada pregunta).

EXAMEN DE LA CONVOCATORIA ESPECIAL: Se trata de un examen para los alumnos que no se hayan presentado al examen de la Convocatoria Extraordinaria o lo hayan suspendido. El 100% de la nota recaerá en el examen teórico-práctico. Los criterios de evaluación serán los mismos que se aplican en las pruebas escritas de la evaluación continua.

c) Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el estudiante ha de asistir al menos al 50% de las clases. Es decir, el estudiante debe haber firmado la hoja de asistencia en el 50% de las clases como mínimo. Si el estudiante ha asistido a menos del 50% de las clases, deberá presentarse al examen ordinario, extraordinario o especial para obtener una calificación. Este estudiante será evaluado del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

Por lo tanto, en la convocatoria ordinaria se realizarán dos pruebas diferentes:

- Una prueba (con un valor del 40% de la calificación final) para los estudiantes que han ido superando la asignatura mediante la evaluación continua.
- Una prueba (con un valor del 100% de la calificación final) para los estudiantes que no han cumplido con los requisitos de la evaluación continua.

d) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

e) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente: “Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente. Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico.”

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Criterios de calificación

La calificación de todos los componentes del sistema de evaluación es numérica, de modo que la calificación final se obtendrá de sumar las notas numéricas de cada una de las pruebas en sus correspondientes porcentajes. La nota máxima será 10 y la mínima, 0; la nota mínima de aprobado será 5.

Los criterios de calificación de las pruebas, los trabajos y, en general, las tareas de clase y las actividades autónomas son los siguientes:

- Conocimiento demostrado de los contenidos teóricos de la asignatura
- Uso correcto de la terminología propia de la materia
- Corrección lingüística
- Adecuación de la expresión escrita
- Cumplimiento de plazos de entrega
- Formato y estilo adecuados en la presentación de tareas y trabajos

Los criterios para la evaluación de las distintas fuentes serán:

-Asistencia (5%): control de firmas por parte del profesor. Podría utilizarse la plataforma milita.ulpgc.es. Podrían realizarse uno o dos talleres de biblioteca impartidos por el personal de la Biblioteca de Humanidades.

-Participación (5%): cada alumno expondrá al menos la realización de una práctica documental asignada en clase. Los criterios de evaluación serán:

Práctica expuesta +5

Resultado correcto +3

Resultado incorrecto -3

Buena argumentación y exposición oral +2

-Evaluación continua (50%): test parciales y trabajo documental tutorizado.

Los criterios de evaluación para estos test serán:

Por cada respuesta correcta +1

Por cada falta de ortografía -1

Por cada abreviatura empleada que no sea puramente documental. Por ejemplo: utilizar “k” en lugar de “que”, “xq” por “porque”. -1

El trabajo documental consistirá en una serie de prácticas relacionadas con búsquedas documentales virtuales y en centros de documentación, prácticas bibliográficas y de citas. Se elaborarán semanalmente y se subirán a la plataforma Moodle. Al final de curso, se podría pedir que se entregaran en un único archivo almacenado en un dispositivo electrónico. Los criterios para su evaluación serán:

Trabajo presentado +5

Originalidad o buena presentación visual +2

Resultado correcto de todas las prácticas +3

Por cada error en la solución de la práctica -2

Faltas de ortografía -4

Por cada práctica no subida a Moodle -0,25

-Prueba escrita final sobre todos los contenidos del semestre (40%). Los criterios para evaluar serán:

Por cada respuesta correcta +1

Por cada falta de ortografía -1

Por cada abreviatura empleada que no sea puramente documental. Por ejemplo: utilizar “k” en lugar de “que”, “xq” por “porque”. -1

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Motivos del cambio en Tareas y actividades...

Aparece vacío.

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Tareas profesionales. Manejo de Bases de datos bibliográficas y documentales para realizar búsquedas documentales necesarias para adquirir información para la realización de una traducción correcta

Tareas científicas. Lectura, comprensión y análisis de documentos localizados y su uso en la traducción o en la elaboración de textos. Correcta elaboración de referencias bibliográficas y de las citas.

Tareas académicas y de índole institucional requeridas a través del Campus Virtual de la ULPGC.

Tareas según el contexto social. Las actividades colectivas o en equipo que habrán de realizarse y que propician el desarrollo de las competencias interpersonales, el reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad y el compromiso ético.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Contenidos HT HP HCT HTT HAI

1.Relación de la documentación con la traducción e interpretación

(Semana 1) 2 0 1 1 1

2.Documentos secundarios

(Semana 1-4) 3 0 12 7 15

3.Documentos primarios

(Semana 5-8) 3 0 13 7 14

4. Documentos terciarios

(Semana 9-12) 3 0 12 7 14

5. Bibliotecas y centros de documentación

(Semana 13) 2 0 1 1 2

6. Las referencias bibliográficas y las citas

(Semana 14-15) 3 0 6 7 14

HT: horas teóricas. HP: horas prácticas: HCT: horas de clase tutorizadas.

HTT: horas de trabajos tutorizados. HAI: horas de actividad independiente.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Moodle.
- FARO.
- Bases de datos bibliográficas y documentales.

Motivos del cambio en Resultados de aprendizaje...

Aparece vacío.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

1. Reunir destrezas documentales de recuperación y evaluación de la calidad de la información en distintos tipos de soportes. Competencias transversales 1, 2, 3, 4 y 5. Competencia específica 1. Objetivos formativos 1, 3 y 4.
2. Identificar las competencias profesionales en el uso de documentos para la obtención de información general y especializada. Competencias transversales 1, 2, 3, 4 y 5. Competencia específica 1. Objetivos formativos 1 y 4.
3. Aplicar métodos de elaboración de referencias y citas bibliográficas. Competencias transversales 1, 2, 3, 4 y 5. Competencia específica 2. Objetivos formativos 1, 2 y 3.
4. Manejar distintas bases de datos documentales. Competencias transversales 1, 2, 3, 4 y 5. Competencia específica 2. Objetivos formativos 1, 2, 3 y 4.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

El horario de tutoría del profesorado se encuentra disponible en el siguiente enlace:
<https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>

Acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria:

- Reunión inicial en horario de tutoría a petición del estudiante para comunicarle la conveniencia de asistir regularmente a clase y de atenerse, siempre que sea posible, a la evaluación continua.
- Facilitar al alumno, en horario de tutorías, reuniones frecuentes para resolver las dificultades que plantean los contenidos de la asignatura a medida que va avanzando en su estudio.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención presencial a grupos de trabajo

Despacho: 118.

En horario de tutorías.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención telefónica

En tutorías: 928-458905.

Atención virtual (on-line)

A través de tutoría virtual en Moodle y e-mail anamaria.monterde@ulpgc.es

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Ana María Monterde Rey (COORDINADOR)

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación

Área: 814 - Traducción E Interpretación

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Teléfono: 928458905 **Correo Electrónico:** anamaria.monterde@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Manual de fuentes de información.

Carrizo Sainero, Gloria

Confederación española de gremios y asociaciones de libreros,, Madrid : (1994)

8492000805

[2 Básico] Información y documentación digital /

Cristòfol Rovira ... [et al.].

Universitat Pompeu Fabra, Institut Universitari de Lingüística Aplicada,, Barcelona : (2004)

84-96367-09-6

[3 Básico] Documentación aplicada a la traducción: presente y futuro de una disciplina /

Dora Sales Salvador.

Trea,, Gijón : (2006)

84-9704-267-0

[4 Básico] Técnicas documentales aplicadas a la traducción /

editores María Pinto, José Antonio Cordón.

Síntesis,, Madrid : (1999)

978-84-7738-698-8

[5 Básico] Fuentes de información bibliográfica al servicio del traductor /

J. A. Cordón.

, 12 p. (1999)

[6 Básico] Manual de búsqueda documental y práctica bibliográfica /

José Antonio Cordón García, Jesús López Lucas, José Raúl Vaquero Pulido.

Pirámide,, Madrid : (1999)

8436812026

[7 Básico] Documentación, terminología y documentación.

López Lucas, José Raúl (ed.) et al.

[8 Básico] Fuentes de información general.

Martín Vega, Arturo

Trea., GijónGijón : (1995)

8489427291



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2022/23

46608 - LENGUA C II FRANCÉS

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4004 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Francés

ASIGNATURA: 46608 - LENGUA C II FRANCÉS

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48025-LENGUA C II FRANCÉS - 00

CÓDIGO UNESCO: 5701.11 **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 1 **SEMESTRE:** 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 12 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 3,6 **INGLÉS:** **Francés:** 8,4

SUMMARY

Language C II French is the second in a series of four French language modules applied to translation and interpretation. Its main objective is to ensure that students reach level A2 of the CEFR. In this course, morphology, syntax and lexical structures will be deepened in order to broaden the knowledge of reading, writing and oral expression in French. General aspects of French culture will also be presented.

Students are expected to:

1. Speak orally in French about simple situations in the context of leisure, urban activities and professional life, with pronunciation and intonation that allow the comprehension of the sentence in French.
2. Apply the basic rules of French grammar and syntax to the writing of short texts, with and without the aid of existing materials, covering simple personal and professional relationships and situations.
3. List the basic vocabulary of leisure, catering, renting, housing, the simple CV, biographical elements and the company.
4. Distinguish France's cultural, professional and institutional values in a simple way and be able to express them.

REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda haber adquirido un nivel A1 (usuario básico) del Marco Europeo Común de referencia para las lenguas que corresponde al nivel cursado a lo largo del primer curso de Grado (Lengua C I).

Esta asignatura no está destinada a estudiantes francófonos.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Motivos del cambio en Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Aparece en blanco

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La denominación Lengua C hace referencia a la segunda lengua extranjera del traductor, esto es, el francés. Por sus propias características, esta asignatura está recomendada para los estudiantes de intercambio cuya lengua materna no sea el francés. Esta lengua constituye igualmente una herramienta de trabajo de los futuros traductores e intérpretes. La articulación en cinco asignaturas obligatorias y una optativa, asegura una adquisición progresiva de competencias, aumentándose de forma progresiva la complejidad de las competencias que deben ser adquiridas por los estudiantes. Parte de la formación de los estudiantes de nuevo ingreso y culmina en el quinto semestre con el objetivo de proporcionar las competencias lingüísticas necesarias para afrontar el ejercicio de la traducción y la interpretación. La Lengua C II constituye el segundo nivel de esta materia (2º semestre).

Motivos del cambio en Competencias que tiene asignadas:

Aparece en blanco

Competencias que tiene asignadas:

A. COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

1. Utilizar la lengua francesa con un nivel básico-medio (A2/B1) que permita comunicarse de forma oral y escrita en situaciones de carácter cotidiano y general.
2. Conocer las convenciones de distintos tipos de textos de carácter general y comprender y producir textos de este tipo.
3. Dominio de los recursos multimedia para el aprendizaje de las lenguas.

COMPETENCIAS ESPECIFICAS DE LA ASIGNATURA:

1. Utilizar la lengua francesa con un nivel básico-medio (A2/B1) que permita comunicar de forma oral y escrita en situaciones de carácter general destinadas a satisfacer necesidades, informar y narrar.
2. Conocer las convenciones de distintos tipos de carácter general y comprender y producir textos de este tipo.
3. Dominio de los recursos multimedia para el aprendizaje de las lenguas.

Motivos del cambio en Objetivos:

Aparece en blanco

Objetivos:

OBJETIVOS de acuerdo con el Programa Formativo del Título

1. Adquirir una competencia lingüística efectiva hacia una lengua extranjera, en este caso, el francés, hasta lograr un nivel A2/B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
2. Lograr estrategias comunicativas, orales y escritas, para comunicarse en francés con soltura.
3. Orientarse hacia el autoaprendizaje de la lengua extranjera partiendo de las experiencias con otras lenguas.
4. Adquirir las capacidades para el trabajo en equipo y el trabajo colaborativo.
5. Desarrollar competencias profesionales en el uso de diccionarios generales y especializados, en la creación de glosarios y en la acuñación de términos nuevos.
6. Aprender conocimientos sobre las culturas francesa y francófona.

Motivos del cambio en Contenidos:

Aparece en blanco

Contenidos:

Esta asignatura tiene una asignación de 8 horas semanales (120 semestre) por lo que los contenidos que corresponden al nivel A2/B1 pueden impartirse íntegramente.

En lo referido a los contenidos fonéticos, a través del uso generalizado del francés en el aula y de diferentes tipos de documentos sonoros (canciones, podcast, pequeñas secuencias de video, etc.), y mediante diferentes tipos de ejercicios específicos, el/la estudiante será llevado a reconocer y reproducir en contexto algunos de los fonemas propios de la lengua francesa. Se insistirá sobre los aspectos que ofrecen más dificultad: La discriminación [i] [u] [y]. La discriminación [s] [z]. La discriminación [E] [oe] [o]. La discriminación [b] [v] [f]. La oposición sorda/sonora. Diferencia : présent/passé composé ; passé composé/imparfait. Las nasales.

MÓDULO 1– ENGAGEZ-VOUS

- FUNCIONES COMUNICATIVAS : parler de la consommation, décrire y caractériser les produits.

- CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS. Gramática: proposiciones de causa y de consecuencia, adjetivos y pronombres posesivos, adjetivos y pronombres demostrativos, expresión de la cantidad, negación restrictiva. Vocabulario: medioambiente, compromiso social.

- CONTENIDOS CULTURALES: redactar una carta para solicitar una cita Tarea final (escrita/oral a criterio del profesor, según los contenidos trabajados en la unidad).

MÓDULO 2. RÉAGISSEZ

- FUNCIONES COMUNICATIVAS: informarse (reaccionar a una información, valorarla), presentar un problema y sus soluciones (interactuar, hablar de hábitos culturales), dar su opinión (presentar un acontecimiento, hacer una apreciación, expresar una contradicción).

- CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS. Gramática: la oposición, la mise en relief, los pronombres y/en, los adjetivos indefinidos, el gérondif, la negación, la causa, la finalidad, la consecuencia, la contradicción. Vocabulario: los medios de comunicación, la información, la cultura, la opinión el arte.

- CONTENIDOS SOCIOCULTURALES: los franceses y los medios de comunicación, el ministerio de cultura, los museos en Francia, el impresionismo, Berthe Morisot.

Tarea final (escrita/oral a criterio del profesor, según los contenidos trabajados en la unidad).

MÓDULO 3. VOYAGEZ

- CONTENIDOS FUNCIONALES: promocionar un viaje (describirlo, dar su opinión), describir un proyecto de viaje (programa), contar una experiencia de vida en el extranjero (relatar en pasado, hablar de un libro).

- CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS. Gramática: la nominalización, los pronombres complementos, el futuro (próximo, simple), el discurso indirecto en presente, el relato en pasado (imparfait, passé composé, plus-que-parfait). Vocabulario: el mar y los barcos, los viajes, las relaciones familiares.

- CONTENIDOS SOCIOCULTURALES: viajes, coachsrfing, Le Clézio, premios nobel de literatura.

Tarea final (escrita/oral a criterio del profesor, según los contenidos trabajados en la unidad).

MÓDULO 4. VIVRE ENSEMBLE

- CONTENIDOS COMUNICATIVOS: expresar una obligación, una autorización o una prohibición; expresar e interés o la indiferencia. Aconsejar.

- CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS. Gramática: negación restrictiva, prefijos privativos, presente de subjuntivo. Vocabulario: alimentación y alojamiento.

- CONTENIDOS SOCIOCULTURALES: distintos proyectos de cohabitación en países francófonos.

Tarea final (escrita/oral a criterio del profesor, según los contenidos trabajados en la unidad).

MÓDULO 5: LE GOÛTS DES NÔTRES

- CONTENIDOS COMUNICATIVOS: hablar del entorno familia, contar un recuerdo o una anécdota del pasado, expresar la alegría.

- CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS. Gramática: alternancia pretérito perfecto compuesto / imperfecto, concordancia participio tiempos compuestos con être y avoir, indicadores temporales de duración. Vocabulario: la familia y las relaciones sociales.

- CONTENIDOS SOCIOCULTURALES: relaciones intergeneracionales en países francófonos.

Tarea final (escrita/oral a criterio del profesor, según los contenidos trabajados en la unidad).

MÓDULO 6: TRAVAILLER AUTREMENT

- CONTENIDOS COMUNICATIVOS: relatar una experiencia profesional, hablar de roles y responsabilidades del pasado, expresar la motivación profesional.

- CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS. Gramática: pronombres relativos (Qui, que, où, dont), expresión de la opinión y la finalidad. Vocabulario: el mundo profesional y el mercado laboral.

- CONTENIDOS SOCIOCULTURALES: la feminización de las palabras en francés.

Tarea final (escrita/oral a criterio del profesor, según los contenidos trabajados en la unidad).

MÓDULO 7: CONSOMMATION

- CONTENIDOS COMUNICATIVOS: expresar distintos grados de certidumbre, expresar un punto de vista, realizar comparaciones entre modos de vida.

- CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS. Gramática: opinión con subjuntivo, comparativos y superlativos. Vocabulario: el consumo y la moda, el consumo colaborativo.

- CONTENIDOS SOCIOCULTURALES: Francia vista por los extranjeros, el comercio justo.

Tarea final (escrita/oral a criterio del profesor, según los contenidos trabajados en la unidad).

MÓDULO 8 : LE FRANÇAIS DANS LE MONDE

- CONTENIDOS COMUNICATIVOS: hablar de la diversidad cultural francófona, expresar la cronología y contar acontecimientos anteriores en el tiempo, expresar confianza y animar.

- CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS. Gramática: pluscuamperfecto, la doble pronominalización, indicadores de tiempo. Vocabulario: relaciones interculturales y diversidad

- CONTENIDOS SOCIOCULTURALES: distintos lugares donde se conserva la lengua francesa (Luisiana, Vanuatu, Canadá)

Tarea final (escrita/oral a criterio del profesor, según los contenidos trabajados en la unidad).

MÓDULO 9: MÉDIAS EN MASSE (2)

OBJETIVOS COMUNICATIVOS: Hablar y debatir sobre los diferentes medios de comunicación y su relación con la información. Relatar un acontecimiento

CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS. GRAMÁTICA: la nominalización de la frase verbal. La forma pasiva. La formación de los adverbios de manera (-ment). VOCABULARIO: la prensa y los medios de comunicación (2).

CONTENIDOS CULTURALES: Los medios de comunicación en Francia (continuación).

Motivos del cambio en Metodología:

Aparece en blanco

Metodología:

La metodología de este proyecto docente está pensada para ayudar a la realización de los objetivos de la asignatura. El enfoque didáctico elegido para los contenidos más estrictamente lingüísticos (OBJETIVOS 1, 2 y 5) está basado en un aprendizaje que fomenta la autonomía del alumno (OBJETIVO 3) y el trabajo colaborativo (OBJETIVO 4). De ese modo se pretende dar prioridad al aprendizaje ante la enseñanza y fomentar un papel activo del alumno.

El objetivo es llevar a cabo un aprendizaje por tareas con actividades que los alumnos deben comprender, producir o manipular, con el objetivo de lograr que adquieran y dominen los contenidos lingüísticos necesarios y las competencias sociales y comunicativas imprescindibles.

Somos muy conscientes de que el aprendizaje ocurre cuando alguien quiere aprender, no cuando alguien quiere enseñar como afirma Roger Schank; por tanto, los contenidos de alguna manera se

revisarán de manera cíclica. Para llevar a cabo las tareas, en ocasiones, necesitaremos el recurso del trabajo colaborativo, tendremos que dividir la clase en pequeños grupos heterogéneos, que deben coordinarse entre sí para resolver tareas y construir su propio aprendizaje. En otras ocasiones, necesitaremos recurrir al aprendizaje basado en problemas (ABP), que nos permite identificar cuáles son las necesidades de aprendizaje de los alumnos y a partir de ahí trabajar para buscar la información necesaria con ayuda del profesor. Para las tareas de morfosintaxis se recurrirá alguna vez a la clase invertida, para dedicar el tiempo del aula al aprendizaje activo de los estudiantes y en la colaboración entre pares. La enseñanza se desarrolla aprovechando plenamente las ventajas de los recursos digitales y está apoyada en el entorno virtual de enseñanza/aprendizaje de la ULPGC conocido como plataforma Moodle.

Los contenidos trabajados en clase pueden variar de los contenidos tal y como están planificados en la asignatura por incidentes que puedan surgir, o bien por ajustes pedagógicos. Asimismo, este Proyecto Docente podrá estar sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia. Las tareas grupales, si el alumnado tuviera problemas para realizarlas, podrían sustituirse por otras individuales.

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

Aparece en blanco.

Sistemas de evaluación

Aparece en blanco

Criterios de calificación

Aparece en blanco

Evaluación:

Criterios de evaluación

CRITERIOS BÁSICOS DE EVALUACIÓN EN LAS ASIGNATURAS DE LOS GRADOS IMPARTIDOS EN LA FTI

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las pruebas escritas como los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar.

Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Asistencia
2. Participación activa en clase y en el foro de la asignatura
3. Pruebas escritas
4. Presentaciones orales individuales y en grupo
5. Trabajos escritos individuales y en grupo
6. Búsquedas de información y utilización de recursos de la biblioteca.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, estas fuentes de evaluación se mantendrían a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia, exceptuando aquellos que no estuvieran accesibles.

1. CONVOCATORIA ORDINARIA

a) EVALUACIÓN CONTINUA

La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

- 10% en concepto de asistencia y participación del alumno. Se asigna un 3% a la asistencia y un 7% a las tareas cotidianas que sean solicitadas (orales o escritas). La negativa a realizarlas supondrá la supresión de la calificación del apartado de participación. Se valorará la motivación favorable hacia la asignatura, no la total corrección en las respuestas.

- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de las tareas evaluadas entre las semanas 1 y 15 del semestre. Repartidos como sigue:

- Producción escrita 10%. Deberán redactar un texto de 180-200 palabras sobre la temática que se proponga y que estará relacionada con los temas, vocabulario y morfosintaxis revisada hasta ese momento.

* 1ª Prueba escrita (semana 5).

* 2ª Prueba escrita (semana 12)

- Prueba de morfosintaxis 10%

* 1ª Prueba escrita (semana 6).

* 2ª Prueba escrita (semana 15)

- Producción oral 10%

* 1ª Prueba en interacción en parejas o en grupo sobre los objetivos de los módulos inscritos en los contenidos (semana 2).

* 2ª Prueba oral en grupo sobre los temas de cultura que se elijan. En grupos de 4 personas, se expondrán 2 trabajos por semestre en el que cada miembro del grupo deberá hablar durante 2-3 minutos.

- Comprensión escrita 10%.

* 1ª Prueba (semana 4)

* 2ª Prueba (semana 10)

- Comprensión oral 10%. Documento sonoro o audiovisual adaptado al nivel B1 del MECRL con un cuestionario al que deberá dar respuesta tras la audición.

* 1ª Prueba (semana 7)

* 2ª Prueba (semana 13)

- 40% prueba final para la evaluación continua. Esta prueba tendrá lugar en la fecha de la convocatoria ordinaria del semestre y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura. El examen contará con una parte de comprensión oral (10%) y otra escrita (10%), así como otra de producción oral sobre uno de los libros de lectura que constan en la bibliografía (10%) y producción escrita (10%).

**Las 4 competencias lingüísticas tendrán que alcanzar un mínimo de un 4 de calificación y la media de todas deberá sumar 5 puntos de 10.

b) EVALUACIÓN por EXAMEN FINAL

El alumno que no tenga la asistencia y no haya realizado las diferentes pruebas de la evaluación continua deberá presentarse a la convocatoria ordinaria, extraordinaria o a la especial. Este alumno será evaluado en una escala del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen. El examen contará con una parte de comprensión oral y otra escrita; igualmente, tendrá otras dos pruebas de producción: la primera una redacción de 180-200 palabras que se ajustarán a la temática, vocabulario y construcciones morfosintácticas determinadas para el modelo de texto según los contenidos examinados en clase; y otra prueba de producción oral individual con el profesor que incluirás dos elementos : exposición del libro de lectura (5 mn.) y una corta disertación (descripción y comentario personal) sobre un documento visual relacionado

con la temática de los módulos incluidos en los contenidos (5mn.).

**Las 4 competencias lingüísticas tendrán que alcanzar un mínimo de un 4 de calificación y la media de todas deberá sumar 5 puntos de 10.

c) Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el alumno ha de asistir, como mínimo, al 50% de las clases. Es decir, el alumno debe haber firmado la hoja de asistencia en el 50% de las clases como mínimo. Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, podrá presentarse al examen ordinario, extraordinario o especial para obtener una calificación. Este alumno será evaluado en una escala del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

Por lo tanto, en la convocatoria ordinaria se realizarán dos pruebas diferentes como se ha descrito anteriormente.

d) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

e) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente:

“Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico.”

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia. Como alternativa al trabajo de la parte oral de la semana 15, cada alumno presentaría un vídeo de 3 mn. (monologue suivi) en el que hará la exposición del libro de lectura.

2. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA.

EVALUACIÓN POR EXAMEN FINAL. El alumno responderá a una prueba del conjunto de las destrezas de la lengua que componen el nivel establecido para esta asignatura que son las que se imparten en el semestre.

- Comprensión oral 20%

- Comprensión escrita 20%
- Expresión escrita 20%
- Gramática y vocabulario en contexto 20 %
- Expresión oral 20%

3. CONVOCATORIA ESPECIAL.

EVALUACIÓN POR EXAMEN FINAL. El alumno responderá a una prueba del conjunto de las destrezas de la lengua que componen el nivel establecido para esta asignatura que son las que se imparten en el semestre.

- Comprensión oral 20%
- Comprensión escrita 20%
- Expresión escrita 20%
- Gramática y vocabulario en contexto 20 %
- Expresión oral 20%

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. Las pruebas que contendrá tres destrezas de la lengua (comprensión oral y escrita y producción escrita; así como contenidos morfosintácticos y de vocabulario) prevista para la semana 9/10 que está valorada con un 30% de la evaluación continua no se realizará si no hubiera docencia presencial en el aula y, en este porcentaje, pasarían a ser contabilizadas las tareas finales de cada módulo previsto. El examen final se desarrollará de manera virtual.

Criterios de calificación

El alumnado tendrá a su disposición los criterios de evaluación de cada prueba así como el sistema de puntuación (pruebas, trabajos, tareas de clase, tareas autónomas).

De forma general los criterios son:

- Conocimiento demostrado de los contenidos teóricos de la asignatura; este conocimiento se fundamentará en la adecuación de la respuesta a la pregunta, la corrección lingüística en la expresión oral y escrita de un nivel intermedio del MCERL y la coherencia discursiva y cultural.
- En la producción oral se verificará si el aprendiz se expresa con relativa facilidad y emplea estructuras o expresiones que se han introducido en este nivel de B1. Se analizará si la pronunciación del estudiante es clara, aunque pueda aún presentar problemas con algunos sonidos usuales en el nivel intermedio.
- Cumplimiento de plazos de entrega.
- Formato y estilo adecuados en la presentación de tareas y trabajos.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Motivos del cambio en Tareas y actividades...

Aparece en blanco.

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Contexto CIENTÍFICO

- comparación de información recopilada de fuentes diferentes
- ejercicios del razonamiento crítico con estudios de textos, imágenes, canciones
- ejercicios de escucha y reproducción de sonidos y utilización de el alfabeto fonético internacional

Contexto PROFESIONAL

- redacción de glosarios

- toma de palabra en público
- participación en foros hablados
- improvisaciones orales

Contexto INSTITUCIONAL

- manejo del LMS Moodle
- búsquedas en las bibliotecas

Contexto SOCIAL

- manejo de las herramientas TIC para el trabajo colaborativo
- manejo de las redes sociales para establecer relaciones interpersonales y fomentar la diversidad y la multiculturalidad

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Módulo 1: semanas 1-2

Módulo 2: semanas 3-4

Módulo 3: semana 5

Módulo 4: semana 6

Módulo 5: semanas 7-8

Módulo 6: semanas 9-10

Módulo 7: semana 11

Módulo 8: semanas 12-13

Módulo 9: semanas 13-14

Revisión general de contenidos: semana 15

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS: online y en papel.

Documentos audiovisuales de actualidad y cultura francófona.

Diccionarios y repertorios de vocabulario.

Correctores ortográficos y discursivos (Le Robert correcteur, en biblioteca)

Gramáticas de lengua francesa y contrastivas español-francés.

Motivos del cambio en Resultados de aprendizaje...

Aparece en blanco

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

1. Expresarse oralmente en francés sobre situaciones sencillas en el contexto del ocio, las actividades urbanas y la vida profesional, con la pronunciación y entonación que permitan la recepción del enunciado en francés: 01, 02, 04. CT 1, CT 3. CE 1.
2. Aplicar las reglas básicas de la gramática y sintaxis francesa a la redacción de textos breves, con y sin ayuda de materiales existentes, que abarquen las relaciones y las situaciones personales y profesionales: 01,05,06. CT 1, CT2. CE 2.
3. Enumerar el vocabulario básico del ocio, la restauración, el alquiler, la vivienda, el CV sencillo, datos biográficos, y la empresa: 01, 03, 05. CT 2, CT 3. CE 1, CE 2.
4. Distinguir los valores culturales, profesionales e institucionales de Francia, de un modo sencillo y poder expresarlos: 03, 06. CT 2, Ct 3. CE 3.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

COORDINADORA:

Dra. Patricia Pérez López

Despacho 27 - Edificio Humanidades / Vicedecanato (previa cita).

Los horarios de tutoría se publicarán a través de la página web del Departamento de FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN o en la página de la facultad (<https://fti.ulpgc.es/upload/tutorias.pdf>).

Las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria son las siguientes:

- Reunión inicial (semana 1) en horario de tutoría para conocer las circunstancias y las necesidades especiales de apoyo/seguimiento de los estudiantes afectados (anunciado en el campus virtual de la asignatura).
- Reuniones, a petición del estudiante, en el horario de tutoría para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales.
- Seguimiento individual, cada 15 días, de los progresos y del cumplimiento de los requisitos de la asignatura a través de un informe completo de la actividad de clase. Consejos y ayuda específica, si procede, para un mejor rendimiento académico.

Atención presencial a grupos de trabajo

El profesor atenderá, en los horarios y lugares previstos por la Facultad para tales efectos, y asesorará a los alumnos en pequeños grupos para tareas puntuales.

Atención telefónica

No se contempla en condiciones normales de docencia presencial.

En caso de necesidad sobrevenida que impida la atención presencial al alumnado, el profesorado podrá, de forma excepcional, contactar con algún alumno por vía telefónica.

Atención virtual (on-line)

Se recomienda el uso de este medio electrónico para solicitar atención presencial individualizada.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Patricia Pérez López

(COORDINADOR)

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 335 - Filología Francesa

Área: 335 - Filología Francesa

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Teléfono: 928458903 **Correo Electrónico:** patricia.perez@ulpgc.es

D/Dña. Cristina María Santana Peñate

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 335 - Filología Francesa

Área: 335 - Filología Francesa

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Teléfono:

Correo Electrónico: *cristina.santanapenate@ulpgc.es*

Bibliografía

[1 Básico] Édito B1 /

Marion Dufour ...[et al.].

Les Éditions Didier,, Paris : (2018)

9788490498880 (cahier)

[2 Recomendado] Le sabotage amoureux /

Amélie Nothomb ; présentation, notes, questions et après-texte établis par Jocelyne Hubert.

Magnard,, Paris : (2001)

978-2-210-75421-8

[3 Recomendado] Phonétique : 350 exercices /

Dominique Abry, Marie-Laure Chalaron.

Hachette,, Paris : (1994)

2010205502

[4 Recomendado] Nouvelle grammaire française: corrigé des applications /

Grevisse, Goosse ; avec la collaboration de Fr.Tasset.

de boeck,, Paris : (1989)

2-8011-0821-9

[5 Recomendado] Grammaire contrastive: para hispanohablantes.

Marcella di Giura, Javier Suso López ; directeur d'ouvrage, Jean-Claude Beacco.

Cle,, [Paris] : (2013)

978-2-09-038027-9

[6 Recomendado] Le bon usage: grammaire française : Grevisse langue française /

Maurice Grevisse et André Goosse.

De Boeck ;, Bruxelles : (2008) - (14e éd.)

978-2-8011-1404-9

[7 Recomendado] Les aventures d'Arsène Lupin /

Maurice Leblanc ; adaptation Michel Laporte ; édition enrichie d'un dossier pédagogique, Celile Schwartz.

Hachette Livre,, Paris : (2004)

201155280X

[8 Recomendado] L'élégance du hérisson: roman /

Muriel Barbery.

Gallimard,, [Paris] : (2006)

978-2-07-078093-8

[9 Recomendado] Le nouveau Petit Robert: dictionnaire alphabétique et analogique de la langue française /

nouvelle édition du "Petit Robert" de Paul Robert ; texte remanié et amplifié sous la direction de Josette Rey-Debove et Alain Rey.

Dictionnaires Le Robert,, Paris : (1993)

2850366684

[10 Recomendado] Grammaire expliquée du français: niveau intermédiaire /

Sylvie Poisson-Quinton, Reine Mimran, Michèle Mahéo-Le Coadic.

CLE International,, [Paris?] : (2003)

2090337044



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2022/23

46609 - LENGUA A III ESPAÑOL

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4004 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Francés

ASIGNATURA: 46609 - LENGUA A III ESPAÑOL

CÓDIGO UNESCO: 5701.11 **TIPO:** Básica de Rama **CURSO:** 2 **SEMESTRE:** 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 6 **INGLÉS:**

SUMMARY

After the first-year subjects devoted to Spanish as the translator's mother tongue, in this course, the students will continue to acquire a deeper knowledge of the coherence and cohesion mechanisms which are essential for the production of acceptable texts in Spanish. In particular, it focuses on the discourse function of Spanish verb forms, from a theoretical and practical perspective, so that trainee translators make the most appropriate choice for each communicative situation.

At the end of this course, students will be able to:

- Use their mother tongue at a professional level.
- Demonstrate oral and written skills in Spanish.
- Solve the difficulties associated with the analysis and production of texts in Spanish.
- Apply their capacity for self-learning and teamwork.

REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda dominar las competencias morfosintácticas, léxico-semánticas y discursivas desarrolladas en las asignaturas de Lengua A I y Lengua A II de la titulación.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Motivos del cambio en Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Plan Nuevo

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La denominación Lengua A hace referencia a la lengua materna del traductor: el español. Esta lengua constituye una herramienta de trabajo del traductor y del intérprete, quienes deben llevar a cabo su tarea de trasvase interlingüístico entre al menos dos lenguas extranjeras y el español. Esta asignatura consiste en el estudio teórico y práctico, aplicado a la traducción y a la interpretación, de una selección de mecanismos gramaticales esenciales para la producción, en el ámbito profesional, de textos en español. Supone, por tanto, un avance en la profesionalización de los estudiantes iniciado en las asignaturas de Lengua A I y Lengua A II del primer curso, que culminará con los contenidos impartidos en la asignatura de Lengua A IV.

Motivos del cambio en Competencias que tiene asignadas:

Plan Nuevo

Competencias que tiene asignadas:

Competencias generales (CG):

1) Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Competencias transversales (CT):

1) Comunicación oral y escrita en la lengua propia.

2) Razonamiento crítico.

3) Aprendizaje autónomo.

4) Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

5) Capacidad de trabajo individual.

Competencias específicas de la asignatura (CA):

1) Dominio oral y escrito de la lengua propia, con fines sociales y profesionales.

2) Dominio de las técnicas y estrategias de producción textual.

3) Capacidad de analizar, peritar y revisar profesionalmente todo tipo de textos.

4) Dominio de los recursos multimedia para el aprendizaje de las lenguas.

Motivos del cambio en Objetivos:

Plan Nuevo

Objetivos:

Objetivos formativos del título (OT):

1) Dominar práctica y activamente la lengua propia y poseer grandes destrezas en competencias pasivas orales y escritas.

2) Usar correctamente el español como lengua de trabajo. Identificar la variación lingüística y discernir entre registros, lenguajes especializados, jergas y dialectos.

3) Adecuarse a tipologías textuales diversas. Analizar y producir textos de todo tipo. Poseer capacidad de inducción, deducción y síntesis.

4) Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.

5) Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.

6) Dominar las destrezas y mecanismos de revisión y corrección de textos propios y ajenos según normas y procedimientos estándares.

Objetivos formativos específicos de la asignatura (OA):

1) Saber argumentar con criterios lingüísticos y comunicativos los problemas que plantea la producción del texto oral y escrito en español.

2) Comprender las especificidades morfosintácticas y léxico-semánticas del español frente a otras lenguas de trabajo.

3) Saber identificar los rasgos específicos del español como lengua meta de la traducción aplicando las competencias propias de esta asignatura y las adquiridas en Lengua A I y Lengua A II.

Motivos del cambio en Contenidos:

Plan Nuevo

Contenidos:

1. Mecanismos de coherencia y cohesión del texto. Procedimientos gramaticales de cohesión: el verbo.
2. Naturaleza deíctica del verbo. Caracterización formal, funcional y semántica del verbo.
3. La estructura del sistema verbal y herramientas conceptuales que la sustentan: aspecto, tiempo, modo, número, persona y construcciones pasivas. Funcionamiento discursivo de cada una de ellas.
4. Formas no conjugables del verbo: relaciones de oposición y funcionamiento en el discurso.
5. Formas conjugables: relaciones de oposición y funcionamiento en el discurso.
6. Cajón de sastre: algunas cuestiones relacionadas con la forma y con el régimen sintáctico del verbo.

Motivos del cambio en Metodología:

Plan Nuevo

Metodología:

El programa docente se desarrolla mediante el sistema de aplicación de los conocimientos adquiridos a la práctica de la producción textual oral y escrita. Por ello, el estudiante trabajará sobre diferentes muestras textuales que permitan la reflexión, la argumentación y el análisis lingüístico. Se utilizarán los recursos electrónicos y los proporcionado por la Biblioteca para la documentación y la elaboración de trabajos individuales y colectivos.

Este Proyecto Docente podrá someterse a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollaría a través del aula virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia.

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

Plan Nuevo

Sistemas de evaluación

Asignatura Plan Nuevo

Criterios de calificación

Asignatura Plan Nuevo

Evaluación:

Criterios de evaluación

Criterios de evaluación

La evaluación es el resultado de la valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere tanto la actividad presencial como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las pruebas escritas como los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Asistencia
2. Participación
2. Presentaciones orales
3. Pruebas escritas

Sistemas de evaluación

CRITERIOS BÁSICOS DE EVALUACIÓN EN LAS ASIGNATURAS DE LOS GRADOS IMPARTIDOS EN LA FTI

a) La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

- 10% en concepto de asistencia y participación del alumno.
- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de las tareas evaluadas entre las semanas 1 y 15 del semestre. Las tareas que se evaluarán en este apartado correspondiente a la evaluación continua son dos: un examen parcial, que se desarrollará a mediados del semestre y al que le corresponde el 35% de la evaluación continua; y la realización y exposición, en el plazo establecido, de una monografía a partir de una obra que será elegida de entre las propuestas por el profesor a principio de curso y a la que le corresponde el 15% de la evaluación continua.
- 40% en concepto de prueba final. Esta prueba final tendrá lugar en la fecha establecida por el centro para la convocatoria ordinaria del semestre correspondiente y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura.

b) El alumno que no logre un 50% en la suma de estos componentes podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria o a la especial. Este alumno será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

c) Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el alumno ha de asistir, como mínimo, al 50% de las clases. Es decir, el alumno debe haber firmado la hoja de asistencia en el 50% de las clases como mínimo. Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, podrá presentarse al examen ordinario, extraordinario o especial para obtener una calificación. Este alumno será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

Por lo tanto, en la convocatoria ordinaria se realizarán dos pruebas diferentes:

- Una prueba (con un valor del 40% de la calificación final) para los estudiantes que han ido superando la asignatura mediante la evaluación continua.
- Una prueba (con un valor del 100% de la calificación final) para los estudiantes que no han cumplido con los requisitos de la evaluación continua.

d) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios

e) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente:

“Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa

de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando estas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico

Criterios de calificación

En ambos sistemas de evaluación, además de los criterios emanados de otros aspectos computables relacionados con la adquisición de competencias, se valorarán especialmente las dimensiones siguientes:

- La adecuación y la corrección expresiva.
- La fluidez, la precisión y la propiedad lingüística (gramatical, léxica y estilística).
- La calidad y originalidad de las respuestas y de los textos producidos.
- La capacidad de reflexión, de análisis y de argumentación mostrada en el trabajo sobre los distintos aspectos de la asignatura.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones sincrónicas. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Motivos del cambio en Tareas y actividades...

Plan Nuevo

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Tareas científicas. Lectura, comprensión y análisis de documentación relacionada con los bloques temáticos. Tales tareas favorecen la adquisición de las competencias de la asignatura.

Tareas que facilitan el ejercicio profesional. Tanto los planteamientos teóricos como los ejercicios prácticos están encaminados a la adquisición de un óptimo dominio de la lengua española con el fin específico de traducir textos adecuada y correctamente. Con estas tareas se pretende alcanzar las competencias de la asignatura.

Tareas según el contexto social. Las actividades colectivas o en equipo que han de realizarse tanto

dentro como fuera del aula propician el desarrollo de las competencias interpersonales, el reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad y el compromiso ético. La participación en clase es, asimismo, una excelente vía de adquisición de tales competencias

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Créditos ECTS de la asignatura: 6

Horas de trabajo del alumno: 150 (60 horas presenciales y 90 horas no presenciales)

CRONOGRAMA

En sesiones teórico-prácticas de dos horas impartidas dos días a la semana, se desarrollarán los contenidos incluidos en el proyecto docente, de acuerdo con la planificación siguiente:

Semana primera:

- Tema 1

Semana segunda:

-Temas 2

Semanas tercera a séptima:

-Tema 3

Semanas octava a décima:

-Tema 4

Semanas undécima a decimotercera:

-Tema 5

Semana decimocuarta:

- Tema 6

Semana decimoquinta:

- Exposición oral de la monografía elaborada por el alumno

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Publicaciones recomendadas en la bibliografía adjunta al temario.

- Biblioteca.

- Muestras textuales.

- Diccionarios.

- Gramáticas de referencia obligada sobre el español.

- Internet.

- Campus virtual de la asignatura.

Motivos del cambio en Resultados de aprendizaje...

Plan Nuevo

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

1. Aplicar el dominio práctico y activo de la lengua propia a niveles profesionales (CG1, CT1, CA1, CA2, CA3, OT1, OT2, OT3, OT6, OA1, OA2, OA3).
2. Demostrar grandes destrezas en competencias orales y escritas en español (CG1, CT1, CA1, CA2, CA3, OT1, OT2, OT3, OT6, OA1, OA2, OA3).
3. Resolver las dificultades asociadas al análisis y producción de textos en español (CG1, CT1, CA1, CA2, CA3, OT1, OT2, OT3, OT6, OA1, OA2, OA3).
4. Aplicar la capacidad de autoaprendizaje y de trabajo en equipo (CT3, CT5, OT4).
5. Aplicar la capacidad de inducción, deducción y síntesis (CG1, CT2, CT4, CA3, OT3, OT5,

OA1, OA2, OA3).

6. Resolver con criterios lingüísticos y comunicativos los problemas que plantea la producción del texto oral y escrito en español (CG1, CT2, CT4, CA3, OT1, OT2, OT3, OT6, OA1).

7. Interpretar las especificidades sintácticas del español frente a otras lenguas de trabajo (CT2, OA2, OA3).

8. Identificar los rasgos gramaticales y léxico-semánticos específicos del español como lengua meta de la traducción, aplicando las competencias específicas de la asignatura y las adquiridas en Lengua A I y Lengua A II (CT2, OA2, OA3).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Dedicaremos seis horas semanales a la atención presencial individualizada. Estas sesiones tendrán como finalidad aclarar las dudas y dificultades particulares de cada uno de los estudiantes. El horario de tutorías de la asignatura se puede consultar en la web de la Facultad de Traducción e Interpretación, en el apartado La Facultad > Profesorado (<https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>). El alumno puede concertar una tutoría a través del correo electrónico.

Acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria:

- Reunión inicial en horario de tutoría a petición del estudiante para comunicarle la conveniencia de asistir regularmente a clase y de atenerse, siempre que sea posible, a la evaluación continua.
- Facilitar al alumno, en horario de tutorías, reuniones frecuentes para resolver las dificultades que plantean los contenidos de la asignatura a medida que va avanzando en su estudio.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el aula virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención presencial a grupos de trabajo

Recibiremos también, cuando fuere necesario, a los grupos de trabajo. Estas sesiones tendrán como finalidad aclarar las dudas y dificultades surgidas en las tareas grupales y se desarrollarán en el horario de tutorías.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial a grupos de trabajo se llevará a cabo mediante el aula virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia

Atención telefónica

Atenderemos a través del teléfono a aquellas consultas que puedan resolverse por esta vía, en el horario establecido

Atención virtual (on-line)

Responderemos a través del correo electrónico y del campus virtual de la asignatura a aquellos alumnos que lo soliciten.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. María Nayra Rodríguez Rodríguez (COORDINADOR)
Departamento: 951 - FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y ORIENTALES
Ámbito: 567 - Lengua Española
Área: 567 - Lengua Española
Despacho: FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y
Teléfono: 928458930 **Correo Electrónico:** nayra.rodriguez@ulpgc.es

Dr./Dra. María Nayra Rodríguez Rodríguez (COORDINADOR)
Departamento: 951 - FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y ORIENTALES
Ámbito: 195 - Didáctica De La Lengua Y La Literatura
Área: 567 - Lengua Española
Despacho: FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y
Teléfono: 928458930 **Correo Electrónico:** nayra.rodriguez@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Gramática de la lengua española.

Alarcos Llorach, Emilio
Espasa Calpe,, Madrid : (1999)
84-239-7916-4

[2 Básico] La concordancia de tiempos /

Ángeles Carrasco Gutiérrez.
Arco/Libros,, Madrid : (2000)
84-7635-436-3

[3 Básico] Tiempos compuestos y formas verbales complejas /

Ángeles Carrasco Gutiérrez (ed.).
Iberoamericana ;, Madrid : (2008)
978-3-86527-392-5 (Vervuert)

[4 Básico] Estudios de gramática funcional del español /

Emilio Alarcos Llorach.
Gredos,, Madrid : (1980) - (3ª ed.)
8424907671

[5 Básico] El español de hoy, lengua en ebullición /

Emilio Lorenzo ; prólogo de Dámaso Alonso.
Gredos,, Madrid : (1994) - ([4ª ed. reestructurada y muy amp.].)
8424902858

[6 Básico] Perfecto simple y perfecto compuesto en la norma culta de Las Palmas de Gran Canaria /

Gracia Piñero Piñero.
Iberoamericana ;, Madrid : (2000)
3-89354-780-0

[7 Básico] Lengua, lingüística y traducción /

Gracia Piñero Piñero ... [et al.].
Comares,, Granada : (2008)
978-84-9836-422-4

[8 Básico] Gramática didáctica del español /

Leonardo Gómez Torrego.
S.M., Madrid : (2002) - (8ª ed. corr. y aum.)
8434885875

[9 Básico] Hablar y escribir correctamente: gramática normativa del español actual /

Leonardo Gómez Torrego.
Arco,, Madrid : (2006)
84-7635-655-2 (T.2)

[10 Básico] El aspecto gramatical en la conjugación /

Luis García Fernández.
Arco/libros,, Madrid : (1998)
84-7635-294-8

[11 Básico] Formas temporales del pasado en indicativo

María Luz Gutiérrez Araus
- (1995)
8476351755

[12 Básico] Problemas fundamentales de la gramática del español como 2/L /

María Luz Gutiérrez Araus.
Arco Libros,, Madrid : (2005)
8476355998

[13 Básico] La expresión de futuro en el español de Las Palmas de Gran Canaria /

Marina Díaz Peralta.
Ediciones del Cabildo de Gran Canaria,, Las Palmas de Gran Canaria : (2000)
8481032484

[14 Básico] Diccionario panhispánico de dudas /

Real Academia Española, Asociación de Academias de la Lengua Española.
Santillana,, Madrid : (2005)
84-294-0623-9

[15 Básico] Nueva gramática de la lengua española: manual /

Real Academia Española, Asociación de Academias de la Lengua Española.
Espasa,, Madrid : (2010)
978-84-670-3281-9

[16 Básico] Estructura y función de los tiempos en el lenguaje /

versión española de Federico Latorre.
Gredos,, Madrid : (1974)
8424903374

[17 Recomendado] "Co-pretérito" e "irreal"/"imperfecto" o "inactual": el doble valor gramatical de "cantaba" en el sistema verbal español y algunos problemas conexos /

Alexandre Veiga
, 2008



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2022/23

46610 - LENGUA B III INGLÉS

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4004 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Francés

ASIGNATURA: 46610 - LENGUA B III INGLÉS

CÓDIGO UNESCO: 5701.11 **TIPO:** Básica de Rama **CURSO:** 2 **SEMESTRE:** 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** ,6 **INGLÉS:** 5,4

SUMMARY

This is an English language module applied to translation and therefore includes the use of Spanish for some translation-based tasks. The module is divided into topic-centred units which each focus on current issues and aspects relevant to our life in a globalised, digitalised and rapidly changing world. A continual assessment approach is taken, requiring regular class attendance and participation both on- and off-line. The start level for this course is CEFR level B2, working towards level C1 through this 6-credit model and the following 12-credit module, Lengua BIV.

At the end of this course, students will be able to

- understand a wide range of different types of texts of varying complexity and their implicit meaning.
- express themselves through both the spoken and written medium with relatively little effort in searching for language.
- use English effectively for social and academic purposes.
- produce clear, well-structured, and detailed texts with a certain degree of complexity.

REQUISITOS PREVIOS

Se aconseja que los alumnos matriculados en esta asignatura hayan aprobado las asignaturas Lengua BI y Lengua BII del primer curso. Las clases de Lengua BIII partirán de este nivel, o sea, el nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Motivos del cambio en Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Nuevo plan de estudios

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La denominación Lengua B hace referencia a la primera lengua extranjera del traductor-intérprete, en este caso, el inglés. Esta lengua constituirá una de las principales herramientas de trabajo para el traductor y el intérprete.

Motivos del cambio en Competencias que tiene asignadas:

Nuevo plan de estudios

Competencias que tiene asignadas:

COMPETENCIAS GENERALES

Poder transmitir información, y plantear ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

1. Competencias en la primera lengua extranjera.
2. Ser capaz de reconocer la diversidad y la multiculturalidad.
3. Ser capaz de organizarse y de aprender de manera autónoma.
4. Ser capaz de reconocer costumbres y características de otras culturas.
5. Ser capaz de aplicar los conocimientos a la práctica.
6. Ser capaz de trabajar de manera individual.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Ser capaz de utilizar a nivel profesional la lengua inglesa (B2+), con capacidad para comprender textos complejos de diferentes tipos y producir textos de calidad de diferentes tipos.
2. Ser capaz de aplicar los procedimientos de análisis y síntesis a textos especializados y semi-especializados en lengua inglesa.
3. Ser capaz de distinguir las convenciones de distintos tipos de texto y ser capaz de aplicarlas a la producción textual.
4. Ser capaz de utilizar los recursos multimedia para el aprendizaje de las lenguas.

Motivos del cambio en Objetivos:

Nuevo plan de estudios

Objetivos:

OBJETIVOS FORMATIVOS

1. Usar correctamente el inglés como lengua de trabajo.
2. Adecuarse a tipologías textuales diversas. Analizar y producir textos de diferentes tipos. Ser capaz de inferir, interpretar y sintetizar.
3. Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.
4. Avanzar en la adquisición de la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y coordinación temporal. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.
5. Avanzar en la adquisición de las destrezas y mecanismos de revisión y corrección de textos propios y ajenos según normas y procedimientos estándares.

Motivos del cambio en Contenidos:

Nuevo plan de estudios

Contenidos:

CONTENIDOS MÍNIMOS

A. Aspectos sobre morfología y sintaxis del nivel B2+ del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (con especial hincapié en la voz pasiva, las oraciones nominales y relativas, maneras de expresar el futuro y condicionales, la formación de palabras, las preposiciones).

B. Aspectos relacionados con la comprensión lectora, el análisis y la síntesis de textos variados de nivel B2+ del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y semi-especializados de complejidad media, con orientación a la traducción, la interpretación y la comunicación:

b.1. La carga semántico-pragmática del texto.

b.2. El contexto cultural general.

b.3. El contexto referencial general.

b.4. El conjunto de implícitos y sobreentendidos.

b.5. Los mecanismos retóricos y estilísticos.

b.6. La estructura argumentativa.

b.7. La organización interenunciativa (temporalidad, moduladores, etc...).

b.8. La competencia léxica (la precisión y la propiedad léxicas).

b.9. La competencia gramatical.

b.10. La competencia gráfemica (puntuación, mayúsculas, minúsculas, etc...).

b.11. Los contenidos socioculturales en textos de distinta índole con especial atención a los aspectos contrastivos con la cultura del alumno.

C. Aspectos relacionados con la comprensión y producción orales:

c.1. El sistema fonológico del inglés.

c.2. Variedades estándares esenciales.

c.4. El acento, el ritmo y la entonación.

c.5. El contraste fonológico entre el inglés y el español.

c.6. Los documentos audiovisuales

D. Aspectos relacionados con la producción escrita:

d.1. Estilo y registro.

d.2. Los recursos de coherencia y cohesión.

d.3. Normas ortográficas y de puntuación.

d.4. Las estructuras más conflictivas desde el punto de vista contrastivo.

d.5. El uso de libros de consulta y textos paralelos.

d.6. Redacción de textos discursivos, argumentativos y expresivos de nivel B2+ del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

d.7. Técnicas de resumen.

d.8. Las convenciones textuales y su aplicación a la redacción de textos: formato, estructura y elementos del mensaje, estilo, léxico, estructuras sintácticas recurrentes, elementos de cohesión.

CONTENIDOS POR TEMA

Unit 1: Politics and decision-making

CENTRAL THEMES

Brief introduction to English-speaking countries and their political context.

Reviewing current affairs.

PROFESSIONAL FOCUS: Importance for translators of staying informed and of interpreting information.

Unit 2: Culture shock, cultural awareness and intercultural communication

CENTRAL THEMES

Cultural stereotypes.

Student Exchange programmes.

Culture shock.

PROFESSIONAL FOCUS

Examining different stages of culture shock.

Recognising cultural differences: a challenge for translators and interpreters.

Unit 3: Environment, humanity and human impact

CENTRAL THEMES

Environmental issues.

Global concerns.

PROFESSIONAL FOCUS

Familiarisation with expressions containing numerical and statistical information with special focus on skills required for translation. Interpreting graphs.

Unit 4: Equality in the 21st century

CENTRAL THEMES

Gender issues: roles, expectations, stereotypes and inclusion.

PROFESSIONAL FOCUS

Translating into a foreign language and skills for interpreting. Overcoming cultural barriers in translation.

Unit 5: What's in our food?

CENTRAL THEME

Food safety and health issues.

The politics of food production and access to the world's resources.

PROFESSIONAL FOCUS

Supporting arguments with evidence.

Unit 6: The journalist's responsibility

CENTRAL THEME

Comparing sources of news.

Critical analysis of what constitutes news, how it is presented and the way it influences the reader.

PROFESSIONAL FOCUS

Recognising different perspectives on the same item of news. Distinguishing fact from opinion.

Peer assessment.

Unit 7: Contemporary fiction

CENTRAL THEMES

Read a contemporary novel and discuss its relevance to society today.

Observing differences between the written and the audiovisual medium.

PROFESSIONAL FOCUS Authorship and audience: the power of mental vs screened images.

Unit 8: Speaking skills assessment.

Employing and practising research skills.

PROFESSIONAL FOCUS

Presenting information and ideas.

Motivos del cambio en Metodología:

Nuevo plan de estudios

Metodología:

El programa docente se desarrolla mediante el sistema de aplicación de los conocimientos teóricos a la práctica de la comprensión, interpretación y producción de textos orales y escritos. Por ello, el estudiante trabajará sobre diferentes muestras textuales que permitan el trabajo de reflexión, argumentación y análisis lingüístico.

Los alumnos trabajarán de manera autónoma los aspectos gramaticales con la ayuda de las referencias bibliográficas que se enumeran a continuación (ver bibliografía). Asimismo, los estudiantes trabajarán con textos de distinta naturaleza, extraídos de varias fuentes (periódicos, revistas, programas televisivos, libros, internet, etc.)

Se promoverá el uso comunicativo de la lengua inglesa, intentando mantener un equilibrio entre los objetivos de fluidez y corrección. No obstante, en el momento de contrastar elementos de las dos lenguas, inglesa y española, podremos recurrir a esta última. Por otra parte, se enfatizará la participación activa, tanto en seminarios como en tutorías, ya que es parte esencial de la dinámica del curso. Se potenciará también el trabajo en grupo o equipo y se promoverá el aprendizaje autónomo de los alumnos.

En general se trabajarán las 7 habilidades lingüísticas recogidas en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: expresión escrita, interacción escrita, comprensión lectora, comprensión oral auditiva, comprensión audiovisual, expresión oral e interacción oral.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Este Proyecto Docente podrá ser objeto de ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, del 29 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

Nuevo plan de estudios

Sistemas de evaluación

Nuevo plan de estudios

Criterios de calificación

Nuevo plan de estudios

Criterios de evaluación

La evaluación se configure como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las pruebas escritas como los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Asistencia
2. Participación
3. Trabajos dirigidos
4. Pruebas escritas
5. Presentación oral

Sistemas de evaluación

- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de las cuatro tareas evaluadas entre las semanas 1 y 15 del semestre. El alumno debe presentar las cuatro tareas para poder optar a la evaluación continua.

- 40% en concepto de prueba final. Esta prueba final tendrá lugar en la fecha de la convocatoria ordinaria del semestre correspondiente y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura.

b) El alumno que no logre un 50% en la suma de estos componentes podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria o a la especial. Este alumno será evaluado del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen que se basará en los contenidos y competencias de la asignatura completa. El examen consistirá en Reading Comprehension: 20%; Writing Tasks (composition, translation into the FL, set text): 40%; Audiovisual Comprehension: 20%; Speaking: 20%.

c) Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el alumno ha de asistir al menos al 50% de las clases. Es decir, el alumno debe haber firmado la hoja de asistencia en el 50% de las clases como mínimo.

Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, podrá presentarse al examen ordinario, extraordinario o especial para obtener una calificación. Este alumno será evaluado del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen que se basará en los contenidos y competencias de la asignatura completa. El examen consistirá en Reading Comprehension: 20%; Writing Tasks (composition, translation into the FL, set text): 40%; Audiovisual Comprehension: 20%; Speaking: 20%.

Por lo tanto, en la convocatoria ordinaria se realizarán dos pruebas diferentes:

- Una prueba (con un valor del 40% de la calificación final) para los estudiantes que cumplen los requisitos para presentarse a la evaluación continua.
- Una prueba (con un valor del 100% de la calificación final) para los estudiantes que no han cumplido con los requisitos de la evaluación continua.

d) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

e) Los alumnos Erasmus outgoing que quieran examinarse en la FTI de una asignatura que no

estuviera en su Learning Agreement, no podrán beneficiarse de la evaluación continua. Sin embargo, de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC (aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la ULPGC de 20 de diciembre de 2013 y publicado en el BOULPGC de 14 de enero de 2014), se considerarán situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad. Por lo tanto, el profesor los evaluará del 1 al 10 en las convocatorias oficiales teniendo en cuenta únicamente las competencias mostradas en este examen.

f) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el profesor debe atender a lo especificado en el Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC:

i. Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento o la adopción de un hijo; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

ii. Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

iii. La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

iv. Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de 15 días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones sincrónicas. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Criterios de calificación

Los criterios de calificación de las pruebas, los trabajos y, en general, las tareas de clase y las actividades autónomas son los siguientes:

- Conocimiento demostrado de los contenidos teóricos de la asignatura
- Uso correcto del vocabulario apropiado a cada tema
- Corrección lingüística a nivel B2+ del MCER
- Adecuación de la expresión escrita y oral a nivel B2+ del MCER

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Motivos del cambio en Tareas y actividades...

New programme - all boxes empty. Can't write here without filling in this field over and over. IT design lacking project management and consideration for user efficiency.

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

El carácter práctico propio de cualquier asignatura de lengua, entendida esta como instrumento de comunicación, hace que su docencia constituya una sucesión de prácticas en el uso de la lengua oral y la lengua escrita. Tales prácticas se concretan en ejercicios individuales, en pareja o en grupos en cualquiera de las destrezas reseñadas en el apartado de Metodología:

- Lectura, análisis, comprensión, comentario, descripción de textos relacionados con cada una de las unidades del temario.
- Actividades prácticas en las destrezas lingüísticas: expresión escrita, interacción escrita, comprensión lectora, comprensión oral auditiva, comprensión audiovisual, expresión oral e interacción oral.
- Búsqueda y selección de recursos para trabajos que facilitan el aprendizaje de la lengua extranjera.
- Análisis y estudio de conceptos teóricos descritos en los contenidos de las unidades de estudio.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Semana 1

2 horas teóricas/4 horas de actividades independientes: Presentación

2 horas teóricas/2 horas de actividades tutorizadas: Unit 1

Semana 2

2 horas teóricas/4 horas de actividades independientes: Unit 1

2 horas teóricas/2 horas de actividades tutorizadas: Unit 1

Semana 3

2 horas teóricas/4 horas de actividades independientes: Unit 2

2 horas teóricas/2 horas de actividades tutorizadas: Unit 2

Semana 4

2 horas teóricas/4 horas de actividades independientes: Unit 2

2 horas teóricas/2 horas de actividades tutorizadas: Assessment 1

Semana 5

2 horas teóricas/4 horas de actividades independientes: Unit 3

2 horas teóricas/2 horas de actividades tutorizadas: Unit 3

Semana 6

2 horas teóricas/4 horas de actividades independientes: Unit 3

2 horas teóricas/2 horas de actividades tutorizadas: Unit 4

Semana 7

2 horas teóricas/4 horas de actividades independientes: Unit 4
2 horas teóricas/2 horas de actividades tutorizadas: Unit 4

Semana 8

2 horas teóricas/4 horas de actividades independientes: Assessment 2
2 horas teóricas/2 horas de actividades tutorizadas: Unit 5

Semana 9

2 horas teóricas/4 horas de actividades independientes: Unit 5
2 horas teóricas/2 horas de actividades tutorizadas: Unit 5

Semana 10

2 horas teóricas/4 horas de actividades independientes: Unit 6
2 horas teóricas/2 horas de actividades tutorizadas: Unit 6

Semana 11

2 horas prácticas/4 horas de actividades independientes: Unit 6
2 horas prácticas/2 horas de actividades tutorizadas: Unit 7

Semana 12

2 horas prácticas/4 horas de actividades independientes: Unit 7
2 horas prácticas/2 horas de actividades tutorizadas: Unit 7

Semana 13

2 horas prácticas/4 horas de actividades independientes: Assessment 3
2 horas prácticas/2 horas de actividades tutorizadas: Unit 8 (Research, documentation and referencing for speaking skills assessment)

Semana 14

2 horas prácticas/4 horas de actividades independientes: Unit 8 (Research, documentation and referencing for speaking skills assessment)
2 horas prácticas/2 horas de actividades tutorizadas: Unit 8 Assessment 4 (Speaking skills assessment)

Semana 15

2 horas prácticas/4 horas de actividades independientes: tutorizadas: Unit 8 Assessment 4 (Speaking skills)
2 horas prácticas/2 horas de actividades tutorizadas: Structured revisión and exam preparation

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Recursos informáticos
Biblioteca
Recursos audiovisuales

Motivos del cambio en Resultados de aprendizaje...

Nuevo plan de estudios

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Los resultados del aprendizaje de la asignatura Lengua BIII Inglés se definirán en función de la adquisición de las competencias específicas detalladas en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas correspondientes al nivel B2+. Está previsto que los alumnos consigan los siguientes resultados de aprendizaje:

1. Comprender una amplia variedad de textos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos. (Objetivos formativos 1, 4; Competencia general 1, Competencias transversales 1, 2, 4; Competencias específicas 1, 2, 3).
2. Expresarse sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada. (Objetivo formativo 3; Competencia general 1; Competencias transversales 1, 3, 5, 6; Competencias específicas 1, 2, 3).
3. Hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales y académicos. (Objetivos formativos 1, 3, 4; Competencia general 1; Competencias transversales 1, 2, 4, 5; Competencias específicas 1, 2, 3, 4).
4. Producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto. (Objetivos formativos 1, 2, 3, 4; Competencia general 1; Competencias transversales 1, 3, 5, 6; Competencias específicas 1, 2, 3).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Los alumnos disponen de atención presencial individualizada en el horario de tutorías del profesor para plantear y resolver dudas específicas sobre los contenidos impartidos en clase y las tareas y el trabajo que deben realizar fuera del aula. Esta atención se prestará según el horario publicado por el Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación y por la Facultad de Traducción e Interpretación en el enlace <https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>.

Las tutorías individualizadas para estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria tendrán lugar en los días mencionados en el horario mencionado, previo acuerdo horario con la profesora. El alumno ha de seguir las tareas marcadas online semanalmente y debe acudir como mínimo cada quince días a la tutoría con una tarea escrita que se comentará presencialmente.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia

Atención presencial a grupos de trabajo

También se llevarán a cabo sesiones tutoriales, en el horario de tutorías, cuando lo requiera el profesor para llevar a cabo un seguimiento del trabajo en grupo. Para estas sesiones es imprescindible que los alumnos acuerden la fecha y hora con la profesora previamente.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, las tutorías en grupo se llevarán a cabo a través de videoconferencia.

Atención telefónica

928 451 743 - Susan Cranfield

Atención virtual (on-line)

- A través del Campus Virtual de la asignatura

- Correo electrónico: susan.cranfield@ulpgc.es

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Susan Isobel Cranfield Mckay (COORDINADOR)

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 345 - Filología Inglesa

Área: 345 - Filología Inglesa

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Teléfono: 928451743 **Correo Electrónico:** susan.cranfield@ulpgc.es

Dr./Dra. Susan Isobel Cranfield Mckay (COORDINADOR)

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 320 - Filología Alemana

Área: 345 - Filología Inglesa

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Teléfono: 928451743 **Correo Electrónico:** susan.cranfield@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Wonder /

R.J. Palacio.

Penguin Random House,, London : (2012)

9780552565974

[2 Recomendado] Translanguaging in Translation: Invisible Contributions That Shape Our Language and Society

Eric Sato

- (2022)

13: 978-1800414921

[3 Recomendado] Thinking spanish translation :a course in translation method, spanish to english /

Louise M. Haywood, Michael Thompson, Sándor Hervey.

Routledge,, London ; (2009) - (2nd ed.)

978-0-415-48130-4

[4 Recomendado] Advanced grammar in use :a self-study reference and practice book for advanced learners of English /

Martin Hewings.

Cambridge University Press,, Cambridge : (2015) - (3rd ed. with answers and eBook.)

978-1-107-53930-3

Michael Byram

- (2020)

13: 978-1800410237



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2022/23

46611 - TERMINOLOGÍA

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4004 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Francés

ASIGNATURA: 46611 - TERMINOLOGÍA

CÓDIGO UNESCO: 5705.04 **TIPO:** Básica **CURSO:** 2 **SEMESTRE:** 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 6 **INGLÉS:**

SUMMARY

This subject aims at studying the characteristics of terms and the language for special purposes. It also deals with concepts as part of the onomasiological process to get to terms. The final goal of the subject is to create a terminological data base and a dictionary.

At the end of this course, students will be able to:

- Gather capacities for self-learning and teamwork.
- Create, coordinate and control work processes with multiple teams and tasks and specific chronological developments. Control and guarantee quality levels.
- Apply professional skills in the use of general and specialized dictionaries, in the creation of glossaries and in the coining of new terms. Ability to discriminate between lexicographic works according to their usefulness for translation.

REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda tener conocimientos de Documentación Aplicada a la Traducción e Interpretación y saber trabajar en la plataforma virtual Moodle de Apoyo a la enseñanza presencial de la ULPGC.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Motivos del cambio en Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Vacío.

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Precisamente una de las salidas profesionales del Grado de Traducción e Interpretación es la de ser terminólogo y terminógrafo, por lo que esta asignatura es imprescindible para cubrir ese perfil. Como se puede comprobar en distintos buscadores de trabajo en Internet, se trata de una profesión reclamada en numerosos países y para la cual el traductor intérprete es el profesional más cualificado, pues es el único en España que en su carrera ha contado con una formación terminológica.

Motivos del cambio en Competencias que tiene asignadas:

Vacío.

Competencias que tiene asignadas:

Competencias transversales:

T1: Capacidad de gestión de la información.

T2: Aprendizaje autónomo.

T3: Sensibilidad hacia temas medioambientales.

T4: Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

T5: Capacidad de trabajo individual.

Competencias específicas:

E1: Distinguir la terminología y la terminografía y sus respectivas relaciones con ciencias lingüísticas y no lingüísticas.

E2: Capacidad de distinguir y relacionar los conceptos de concepto, término y objeto.

E3: Dominar las características terminológicas de los textos semi-especializados y especializados.

E4: Capacidad de diseñar y elaborar diccionarios y bases de datos terminológicas.

E5: Dominio de las normas terminológicas, tipos y organizaciones de normalización.

Motivos del cambio en Objetivos:

Vacío.

Objetivos:

1. Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.
2. Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.
3. Desarrollar competencias profesionales en el uso de diccionarios generales y especializados, en la creación de glosarios y en la acuñación de términos nuevos. Capacidad de discriminar entre trabajos lexicográficos según su utilidad para la traducción.

Motivos del cambio en Contenidos:

Vacío.

Contenidos:

Breve descripción del contenido:

Estudio de la terminología como disciplina científica relacionada con el ejercicio profesional de la traducción y de la interpretación. Estudio del trabajo terminográfico y de las herramientas electrónicas para el tratamiento de los datos.

Contenidos mínimos:

- 1.- Bases científicas de la terminología. Relación de la terminología con la traducción e interpretación.
 - 1.1. Definición de terminología.
 - 1.2. El terminólogo.
 - 1.3. Usuarios de la terminología.
 - 1.4. Terminología y traducción e interpretación.

- 1.5. Grados de implicación del traductor intérprete con la terminología.
- 1.6. Utilidad de la terminología.

2.- Los lenguajes especializados y la terminología.

- 2.1. Definición de comunicación especializada.
- 2.2. Definición de lenguaje de especialidad.
- 2.3. Modelos de lenguajes de especialidad.
- 2.4. Diferencias entre léxico común y terminología.
- 2.5. Variaciones de los lenguajes de especialidad.
- 2.6. Características de los textos científico-técnicos.
- 2.7. La terminología y los textos científico-técnicos.

3.- Teoría de la terminología.

- 3.1. El concepto.
- 3.2. El término.
- 3.3. La equivalencia.

4.- La terminografía.

- 4.1. Introducción a la terminografía.
 - 4.2. Tratamiento electrónico de datos.
 - 4.3. Lexicografía terminográfica.

5.- Normalización.

- 5.1. Tipos de normas.
- 5.2. Normalización terminológica.
- 5.3. Organizaciones de normalización.

Contenidos por temas:

1.- Bases científicas de la terminología. Relación de la terminología con la traducción e interpretación.

- 1.1. Definición de terminología.
- 1.2. El terminólogo.
- 1.3. Usuarios de la terminología.
- 1.4. Terminología y traducción e interpretación.
 - 1.4.1. ¿Por qué necesita el traductor intérprete terminología?
 - 1.4.1.1. Conocimiento profesional del traductor intérprete.
 - 1.4.1.2. Problemas con los que se enfrenta y sus soluciones.
 - 1.4.1.3. Proceso traductológico.
- 1.5. Grados de implicación del traductor intérprete con la terminología.
- 1.6. Utilidad de la terminología.

2.- Los lenguajes especializados y la terminología.

- 2.1. Definición de comunicación especializada.
- 2.2. Definición de lenguaje de especialidad.
- 2.3. Modelos de lenguajes de especialidad.
 - 2.3.1. Modelo de Heller.
 - 2.3.2. Modelo de Hoffmann.
- 2.4. Diferencias entre léxico común y terminología.
- 2.5. Variaciones de los lenguajes de especialidad.
- 2.6. Características de los textos científico-técnicos.
- 2.7. La terminología y los textos científico-técnicos.

3.- Bases sociales y pragmáticas de la terminología: Planificación lingüística.

- 3.1. Bases sociales de la terminología.
- 3.2. Planificación lingüística.
 - 3.2.1. Definición.
 - 3.2.2. Funciones.
 - 3.2.3. Etapas.
- 3.3. Situación de la terminología en el mundo.
 - 3.3.1. En España.
 - 3.3.1.1. En lengua castellana.
 - 3.3.1.2. En lengua catalana.
 - 3.3.1.3. En lengua vasca.
 - 3.3.1.4. En lengua gallega.
 - 3.3.2. En América Latina.
 - 3.3.3. En el plano internacional.
- 4.- Bases lingüísticas y no lingüísticas de la terminología.
 - 4.1. Bases lingüísticas.
 - 4.1.1. Lingüística.
 - 4.1.1.1. Analogías entre terminología y lingüística.
 - 4.1.1.2. Diferencias entre terminología y lingüística.
 - 4.1.2. Lexicología.
 - 4.1.2.1. Analogías entre terminología y lexicología.
 - 4.1.2.2. Diferencias entre terminología y lexicología.
 - 4.1.3. Lexicografía.
 - 4.1.3.1. Analogías entre terminografía y lexicografía.
 - 4.1.3.2. Diferencias entre terminografía y lexicografía.
 - 4.2. Bases no lingüísticas.
 - 4.2.1. Ciencias que aportan elementos a la terminología y viceversa.
 - 4.2.1.1. Terminología y áreas de la ciencia.
 - 4.2.1.2. Terminología y filosofía.
 - 4.2.1.3. Terminología y ciencia de la información.
 - 4.2.1.4. Terminología e informática.
 - 4.2.1.5. Terminología y documentación.
- 5.- Teoría de la terminología.
 - 5.1. El concepto.
 - 5.1.1. Relación entre concepto, término y objeto.
 - 5.1.1.1. Triángulo semiótico.
 - 5.1.2. Definición de concepto, término y objeto.
 - 5.1.3. El objeto.
 - 5.1.4. Importancia del concepto.
 - 5.1.5. Análisis de un concepto
 - 5.1.5.1. Definición.
 - 5.1.5.2. Tipos.
 - 5.1.5.2.1. Comprensión.
 - 5.1.5.2.2. Extensión.
 - 5.1.5.2.3. Combinación de ambos.
 - 5.1.6. Combinación de conceptos.
 - 5.1.7. Lógica de predicados.
 - 5.1.7.1. Definición.
 - 5.1.7.2. Tipos de características.
 - 5.1.7.3. Función de las características.
 - 5.1.8. Definición de un concepto.

- 5.1.8.1. Definición de definición.
- 5.1.8.2. Extensión.
- 5.1.8.3. Función.
- 5.1.8.4. Estructura formal.
- 5.1.8.5. Tipos de definición relevantes para la terminología.
 - 5.1.8.6. Medios auxiliares para la definición.
 - 5.1.8.7. Principios básicos para elaborar definiciones de conceptos.
 - 5.1.8.8. Definiciones defectuosas.
- 5.1.9. Formas de representación conceptual.
 - 5.1.9.1. Ejemplo de formas lingüísticas.
 - 5.1.9.2. Ejemplo de formas no lingüísticas.
- 5.1.10. Sistema de conceptos.
 - 5.1.10.1. Definición.
 - 5.1.10.2. Función.
 - 5.1.10.3. Principios para la representación gráfica de sistemas de conceptos.
 - 5.1.10.4. Tipos de relaciones entre conceptos.
 - 5.1.10.4.1. Relaciones jerárquicas.
 - 5.1.10.4.1.1. Relaciones lógicas.
 - 5.1.10.4.1.2. Relaciones partitivas.
 - 5.1.10.4.2. Relaciones no jerárquicas.
 - 5.1.10.4.2.1. Relaciones cronológicas.
 - 5.1.10.4.3. Relaciones mixtas.
 - 5.1.10.5. Campos de conceptos.
 - 5.1.10.6. Programas informáticos para el diseño de sistemas de conceptos.

5.2. El término.

- 5.2.1. Definición de término.
- 5.2.2. Requisitos formales de un término.
- 5.2.3. Diferencia entre término y palabra.
- 5.2.4. Formación de términos.
- 5.2.5. Criterios de aceptabilidad de nuevos términos.
- 5.2.6. Formas denominativas.
- 5.2.7. Tipos de términos según su formación.
- 5.2.8. Relación entre término y concepto.
- 5.2.9. Fraseología.

5.3. La equivalencia.

- 5.3.1. Tipos de equivalencia.
- 5.3.2. Métodos para la comparación de terminologías.
- 5.3.3. Vacío terminológico.
- 5.3.4. Armonización internacional.

6.- La terminografía.

6.1. Introducción a la terminografía.

- 6.1.1. Definición.
- 6.1.2. Requisitos del trabajo terminográfico.
- 6.1.3. El terminógrafo.
 - 6.1.3.1. Definición.
 - 6.1.3.2. Tipos.
- 6.1.4. El trabajo terminográfico
 - 6.1.4.1. Modalidades.
 - 6.1.4.2. Etapas del trabajo sistemático.
 - 6.1.4.3. La ficha conceptual.

- 6.1.4.3.1. Ej. modelo entrada.
- 6.1.4.3.2. Ej. definición banco de datos.
- 6.1.4.3.3. Ej. de ficha conceptual.

6.2. Tratamiento electrónico de datos.

6.2.1. Terminótica.

- 6.2.1.1. Definición.
- 6.2.1.2. Nacimiento y desarrollo.

6.2.2. Industrias del lenguaje

- 6.2.2.1. Definición.
- 6.2.2.2. Actividades.

6.2.3. El tratamiento electrónico de datos.

- 6.2.3.1. Definición.
- 6.2.3.2. Ventajas.

6.2.3.3. Construcción de un diccionario o de un banco de datos electrónico.

- 6.2.3.3.1. Definición de banco de datos y de diccionario
- 6.2.3.3.2. Etapas de construcción

6.2.3.3.2.1. Redacción de condiciones preliminares.

6.2.3.3.2.2. Adquisición de documentos.

6.2.3.3.2.3. Vaciado de documentos.

6.2.3.3.2.3.1. Obtención del leuario.

6.2.3.3.2.3.2. Obtención de información de las entradas.

6.2.3.3.2.4. Diseño de la estructura.

6.2.3.3.2.4. 1. Macroestructura.

6.2.3.3.2.4. 2. Microestructura.

6.2.3.3.2.4. 3. Manual de estilo.

6.2.3.3.2.5. Expertos en la materia revisan las entradas.

6.2.3.3.2.6. El coordinador revisa todas las entradas.

6.2.3.3.2.7. Preparación del producto final.

6.2.3.3.2.8. Comercialización.

6.2.3.3.2.9. Actualización.

6.2.3.3.3. Datos estándar.

6.2.3.3.4. Campos.

6.2.3.3.5. Problemas.

6.2.3.4. Banco de datos terminológicos.

6.2.3.5. Banco de datos de interés terminológico.

6.3. Lexicografía terminográfica.

6.3.1. Definición.

6.3.2. Tipos diccionario.

6.3.3. Símbolos lexicográficos.

7.- Normalización.

7.1. Tipos de normas.

7.2. Evolución histórica (véase tema 8).

7.3. Normalización terminológica.

7.3.1. Definición.

7.3.2. Tipos.

7.3.2.1. Puntual.

7.3.2.2. Básica.

7.4. Organizaciones de normalización.

7.4.1. Nacionales.

7.4.2. Internacionales.

- 8.- Historia y desarrollo de la terminología.
- 8.1. Orígenes y precursores.
- 8.2. Historia de la terminología en el siglo XX.
 - 8.2.1. Etapas.
 - 8.2.2. Causas del desarrollo.
- 8.3. Escuelas de terminología.

Motivos del cambio en Metodología:

Vacío.

Metodología:

Este Proyecto Docente podrá ser sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

La asignatura de Terminología es eminentemente práctica, pero, para llegar a esta práctica, son necesarios una serie de contenidos. Normalmente, la docente comenzará la clase con una introducción teórico práctica para que los estudiantes trabajen en grupo y expongan sus resultados al final de la sesión o en la siguiente hora de clase. La mayoría de los ejercicios procederán del libro:

MONTERDE REY, Ana María. (2002) Ejercicios de introducción a la terminología para traductores e intérpretes. Prólogo de Heribert Picht. Las Palmas de G.C.: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Las Palmas de G. C.

Las transparencias proyectadas en clase se colgarán en Moodle. Si así lo desean, también pueden adquirir las copias en papel (Curso de introducción a la terminología para traductores e intérpretes) en el servicio de reprografía del edificio de Ingeniería Industrial (Campus de Tafira).

Como saben, en los nuevos grados la asistencia es obligatoria y la evaluación, continua. Por tanto, realizaremos pruebas escritas al término de cada dos unidades. Los temas 3, 4, 7 y 8, además, serán preparados por los estudiantes a partir de la bibliografía recomendada.

A final de curso habrá que presentar un trabajo terminológico práctico que iremos haciendo poco a poco en clase y que consiste en la elaboración de un diccionario terminológico. La explicación de la ejecución de este trabajo se irá desarrollando en clase.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia.

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

Vacío.

Sistemas de evaluación

Vacío.

Criterios de calificación

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las pruebas escritas como los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar.

Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

- Asistencia y participación del alumno (10%).
- Pruebas escritas de evaluación continua (50%): dos exámenes teórico-prácticos.
- Prueba final (40%): consistirá en la creación de un diccionario terminológico.

Sistemas de evaluación

a) La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

- 10% en concepto de asistencia y participación del alumno.
- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de las tareas evaluadas entre las semanas 1 y 15 del semestre. Consistirá en dos pruebas escritas sobre contenidos teórico-prácticos de la asignatura. La primera prueba comprenderá los temas 1 y 2 y la segunda, el 5 y el 6.
- 40% en concepto de prueba final. Esta prueba final tendrá lugar en la fecha de la convocatoria ordinaria del semestre correspondiente y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura. Consistirá en la creación de un diccionario terminológico.

b) El alumno que no logre un 50% en la suma de estos componentes podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria o a la especial. Este alumno será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen. Consistirá en un examen teórico-práctico sobre todos los contenidos de la asignatura. Este examen comprenderá dos preguntas de desarrollo que se puntuarán con un máximo de cinco puntos cada una.

c) Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el alumno ha de asistir, como mínimo, al 50% de las clases. Es decir, el alumno debe haber firmado la hoja de asistencia en el 50% de las clases como mínimo. Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, podrá presentarse al examen ordinario, extraordinario o especial para obtener una calificación. Este alumno será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

Por lo tanto, en la convocatoria ordinaria se realizarán dos pruebas diferentes:

- Una prueba (con un valor del 40% de la calificación final) para los estudiantes que han ido superando la asignatura mediante la evaluación continua.
- Una prueba (con un valor del 100% de la calificación final) para los estudiantes que no han cumplido con los requisitos de la evaluación continua.

d) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

e) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente:

“Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del

Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico.”

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Criterios de calificación

Se puntuará de 0 a 10.

Los criterios de calificación de las pruebas, los trabajos y, en general, las tareas de clase y las actividades autónomas son los siguientes:

- Conocimiento demostrado de los contenidos teóricos de la asignatura
- Uso correcto de la terminología propia de la materia
- Corrección lingüística
- Adecuación de la expresión escrita
- Cumplimiento de plazos de entrega
- Formato y estilo adecuados en la presentación de tareas y trabajos

Los criterios de calificación para las distintas partes evaluadas serán:

-Asistencia y participación del alumno (10%): control de firmas por parte del docente. Se podría utilizar la plataforma milista.ulpgc.es

-Pruebas escritas de evaluación continua (50%): dos exámenes teórico-prácticos. Cada examen costará de 10 preguntas de respuesta múltiple que se evaluarán con un punto por respuesta acertada.

-Prueba final (40%): consistirá en la creación de un diccionario terminológico. Se evaluará siguiendo los criterios:

1. Trabajo presentado +5
2. Originalidad o buena presentación visual +2
3. Resultado correcto +3
4. Ilustraciones no imbuidas en texto -2

5. Definiciones no sistemáticas -2
6. Microestructura incorrecta -2
7. Definendum en mayúscula (menos n. científico) -2
8. Definendum en plural -2
9. Definiens circular o redundante -2
10. Errores tipográficos -2
11. Falta de ortografía o error gramatical -4
12. Nombre científico en minúscula o con la especie en mayúscula -3
13. Cabecera incorrecta -1
14. Entregar en funda -0,25
15. Entregar con portada -0,25
16. Trabajo sin grapar -0,25
17. Nombres alumnos no situados en la parte inferior derecha -0,25
18. Información telegráfica -1
19. Definiciones demasiado extensas -1
20. Definiciones demasiado cortas -1
21. No alternar imágenes a derecha e izquierda -1
22. Dejar líneas viudas o huérfanas -0,5
23. No ponen nombres científicos en cursiva -1
24. Introducir información no pedida en la definición (ej. la distribución del animal, su peso, etc.) -1
25. Poner punto detrás de medidas de longitud -0,5
26. No justificar los párrafos -1
27. No hacer sangría francesa -1
28. No poner punto delante de la definición -1
29. No seguir el modelo de definición -2
30. Ilustraciones no alineadas con el texto -1
31. No imprimir en color -1
32. Nombres comunes con todas las letras en mayúscula -2
33. Fotos más grandes de 2x3 cm -1

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Motivos del cambio en Tareas y actividades...

Vacío.

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Tareas científicas. Lectura, comprensión y análisis de documentos especializados y localización de su terminología.

Tareas académicas y de índole institucional requeridas a través del Campus Virtual de la ULPGC, que consistirán en la realización de un diccionario terminológico. El trabajo se realizará individualmente o en grupos de un máximo de cuatro alumnos y cada uno trabajará veinte conceptos.

Tareas según el contexto social. Las actividades colectivas o en equipo que habrán de realizarse y que propician el desarrollo de las competencias interpersonales, el reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad y el compromiso ético.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

HORAS PRESENCIALES

Horas teóricas (HT)

Horas prácticas (HP)

Horas de clases tutorizadas (HCT)

HORAS NO PRESENCIALES

Horas de trabajos tutorizados (HTT)

Horas de actividad independiente (HAI)

HT HP HCT HTT HAI

1.- Bases científicas de la terminología. Relación de la terminología con la traducción e interpretación. (Semana 1)

1 1 1 1 3

2.- Los lenguajes especializados y la terminología. (Semana 2 y 3)

6 1 8 9 14

3.- Bases sociales y pragmáticas de la terminología: Planificación lingüística. (Semana 3 y 4)

0 0 0 0 2

4.- Bases lingüísticas y no lingüísticas de la terminología. (Semana 3 y 4)

0 0 0 0 2

5.- Teoría de la terminología. (Semanas 6-10)

5 3 12 7 12

6.- La terminografía. (Semana 11-15)

5 7 10 10 25

7.- Normalización. (Semana 5)

0 0 0 0 2

8.- Historia y desarrollo de la terminología. (Semana 5)

0 0 0 0 2

TOTAL HORAS

60 90

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

-Recursos documentales.

Motivos del cambio en Resultados de aprendizaje...

Vacío.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

1. Reunir capacidades para el autoaprendizaje y el trabajo en equipo. T2, T3, T5, E5.
2. Crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Controlar y garantizar los niveles de calidad. T1, T5, E5.
3. Aplicar competencias profesionales en el uso de diccionarios generales y especializados, en la creación de glosarios y en la acuñación de términos nuevos. Capacidad de discriminar entre trabajos lexicográficos según su utilidad para la traducción. T5, T6, E1, E2, E3 E4.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria:

- Reunión inicial en horario de tutoría a petición del estudiante para comunicarle la conveniencia de asistir regularmente a clase y de atenerse, siempre que sea posible, a la evaluación continua.
- Facilitar al alumno, en horario de tutorías, reuniones frecuentes para resolver las dificultades que plantean los contenidos de la asignatura a medida que va avanzando en su estudio.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Tutorías:

Despacho: 118

El horario de tutoría del profesorado se encuentra disponible en el siguiente enlace:
<https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>

Atención presencial a grupos de trabajo

Se podrán llevar a cabo sesiones tutoriales en grupo, en el horario de tutorías. Para estas sesiones es imprescindible que los alumnos acuerden la fecha y hora con la profesora previamente.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención telefónica

Se llevará a cabo en horario de tutorías. Se puede contactar con la docente en el número de teléfono: 928-45-89-05

Atención virtual (on-line)

La atención virtual se llevará a cabo en horario de tutorías a través de Moodle.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Ana María Monterde Rey	(COORDINADOR)
Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	
Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación	
Área: 814 - Traducción E Interpretación	
Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	
Teléfono: 928458905	Correo Electrónico: anamaria.monterde@ulpgc.es

[1 Básico] La terminologie: noms et notions /

Alain Rey.
Puf., Paris : (1992) - (2ª ed. corr.)
2-13-044528-4

[2 Básico] La traducción científico-técnica y la terminología en la sociedad de la información /

Amparo Alcina Caudet y Silvia Gamero Pérez (eds.).
Universitat Jaume I, Castelló de la Plana : (2002)
84-8021-409-0

[3 Básico] Terminología y sociedad del conocimiento /

Amparo Alcina, Esperanza Valero, Elena Rambla, eds.
Perter Lang,, Bern : (2009)
978-3-03911-593-8

[4 Básico] Curso de introducción a la terminología para traductores e interpretes /

Ana María Monterde Rey.
Servicio de publicaciones y producción documental de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria,, Las Palmas de Gran Canaria : (1998)
84-89728-87-9

[5 Básico] Ejercicios de introducción a la terminología para traductores e intérpretes /

Ana María Monterde Rey ; prólogo de Heribert Picht.
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria,, Las Palmas de Gran Canaria : (2002)
84-95792-63-X

[6 Básico] La terminología: teoría, metodología, aplicaciones.

Cabré, María Teresa
Antártida,, Barcelona : (1993)
8475964052

[7 Básico] TIC, trabajo colaborativo e interacción en terminología y traducción /

Chelo Vargas Sierra (ed.).
Comares,, Granada : (2014)
978-84-9045-046-8

[8 Básico] Handbook of terminology management /

compiled by Sue Ellen Wright, Gerhard Budin.
John Benjamins,, Amsterdam : (1997)
9027221545

[9 Básico] La terminología: representación y comunicación : elementos para una teoría de base comunicativa y otros artículos /

[dirección] M. Teresa Cabré.
Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra,, Barcelona : (1999)
84-477-0673-7

[10 Básico] La terminología en el siglo XXI: contribución a la cultura de la paz, la diversidad y la sostenibilidad : Actas del IX Simposio Iberoamericano de Terminología RITERM04 /

edición a cargo de M. Teresa Cabré, Rosa Estopà, Carles Tebé.
Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra,, Barcelona. : (2006)
9788493495930

[11 Básico] Indeterminacy in terminology and LSP: studies in honour of Heribert Picht /

edited by Bassey Edem Antia.

John Benjamins., Amsterdam [etc.] : (2007)

978-90-272-2332-6

[12 Básico] Introduction à la terminologie /

Guy Rondeau.

Gaetan Morin., Boucherville, Québec : (1984)

2891051378

[13 Básico] Modern approaches to terminological theories and applications /

Heribert Picht (ed.).

Peter Lang., Bern [etc.] : (2006)

3-03911-156-6

[14 Básico] English special languages: principles and practice in science and technology /

Juan C. Sager, David Dungworth, and Peter F. McDonald.

Brandstetter Verlag., Wiesbaden : (1980) - (1ª ed.)

3-87097-094-4

[15 Básico] Terminología : selección de textos d' E. Wüster /

M. Teresa Cabré (dir.).

Universitat de Barcelona, Servei de Llengua Catalana., Barcelona : (1996)

84-477-0565-X

[16 Básico] Terminología y traducción: un bosquejo de su evolución /

Natividad Gallardo San Salvador (dir.).

Editorial Atrio., Granada : (2003)

84-96101-16-9

[17 Básico] Introducción a la terminología /

Reiner Arntz, Heribert Picht.

Fundación Germán Sánchez Ruipérez., Madrid : (1995)

8486168953

[18 Básico] Manuel pratique de terminologie /

Robert Dubuc.

Linguatex., Montreal : (1978)

2853190773

[19 Básico] Manual de terminología /

Robert Dubuc ; traducción de Ileana Cabrera.

RIL., Providencia, Chile : (1999) - (3ª ed. corr. y aum.)

956-284-076-X

[20 Básico] Curso práctico sobre el procesamiento de la terminología.

Sager, Juan C.

Fundación Germán Sánchez Ruipérez., Madrid : (1993)

8436807901

[21 Básico] Terminología para traductores e intérpretes :una perspectiva integradora /

Silvia Montero Martínez, Pamela Faber Benítez y Miriam Buendía Castro.

Tragacanto., Láchar (Granada) : (2011) - (2ª ed.)

978-84-936780-4-3

[22 Recomendado] Terminología i documentació: I Jornada de Terminología i Documentació (24 de maig de 2000) /

Edició a cura de M. Teresa Cabré, Lluís Codina i Rosa Estopá.

Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra,, Barcelona : (2000)

84-477-0734-2

[23 Recomendado] Terminologie: constitution des données.

Gouadec, Daniel

Afnor,, París : (1990)

2124848119

[24 Recomendado] La enseñanza de los lenguajes de especialidad: la simulación global /

María Teresa Cabré, Josefa Gómez de Enterría.

Gredos,, Madrid : (2006)

8424927931

[25 Recomendado] Standardizing terminology for better communication, practice, applied theory, and results /

Richard A. Strehlow and Sue Ellen Wright, editors.

ASTM,, Philadelphia : (1993)

0803114931



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2022/23

46612 - LENGUA C III FRANCÉS

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4004 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Francés

ASIGNATURA: 46612 - LENGUA C III FRANCÉS

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48029-LENGUA C III FRANCÉS - 00

CÓDIGO UNESCO:

TIPO: Obligatoria

CURSO: 2

SEMESTRE: 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6

Especificar créditos de cada lengua: ESPAÑOL: 1 INGLÉS: francés: 5

SUMMARY

This subject tries to develop the linguistic skills of the students so that they will be able to implement in everyday communicative situations as they are described in the CEFRL for the level B1.

At the end of the semester, students will be able to understand oral and written speeches as well as to express themselves and interact orally in French in specific contexts of daily life and work at level B1 of the Common European Framework for Languages. They will be able to apply the appropriate vocabulary and the rules of French grammar in the writing of texts of approximately 200 words in length without assistance and related to specific aspects of daily life and work at level B1.

Students are expected:

1. To express and interact orally in French in specific cultural contexts of daily life and work at level B1 of the Common European Framework for Languages.
2. To apply the rules of French grammar in the writing of short texts with and without aids and related to specific aspects of daily life and work at level B1 of the Common European Framework for Languages.
3. use properly the basic vocabulary of the working and social environment such as the media, means of transport, the environment, French holidays, holidays (activities), travel, countries.
4. Distinguish between the social realities of their country of origin and those of France in relation to the media, parties and professional relations.

REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda haber adquirido un nivel A2 (usuario básico) del Marco Europeo Común de referencia para las lenguas que corresponde al nivel cursado a lo largo del primer curso de Grado (Lengua C I y Lengua C II).

Esta asignatura no está destinada a estudiantes francófonos.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Motivos del cambio en Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Nuevo proyecto (plan 41). Está en blanco

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La denominación Lengua C hace referencia a una de las segundas lenguas extranjeras del traductor, en nuestro caso: el francés. Esta lengua constituye igualmente una herramienta de trabajo de los futuros traductores e intérpretes. La articulación en cinco asignaturas obligatorias y una optativa, asegura una adquisición progresiva de competencias, aumentándose de forma progresiva la complejidad de las competencias que deben ser adquiridas por los estudiantes. Parte de la formación de los estudiantes de nuevo ingreso y culmina en el quinto semestre con el objetivo de proporcionar las competencias lingüísticas necesarias para afrontar el ejercicio de la traducción y la interpretación.

La Lengua C III constituye el tercer nivel de esta materia (semestre 3)

Motivos del cambio en Competencias que tiene asignadas:

Nuevo proyecto

Competencias que tiene asignadas:

COMPETENCIAS TRANSVERSALES (CT):

1. Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad
2. Aprendizaje autónomo
3. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica
4. Capacidad de trabajo individual
5. Conocimientos de otras culturas y costumbres

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (CE):

1. Utilizar la lengua francesa con un nivel intermedio (B1), que permita desenvolverse en la mayor parte de las situaciones con hablantes nativos.
2. Distinguir las convenciones de distintos tipos de textos.
3. Comprender y producir textos variados.
4. Conocer, analizar y sintetizar textos de carácter general y semiespecializados.
5. Dominio de los recursos multimedia para el aprendizaje de las lenguas.

Motivos del cambio en Objetivos:

Nuevo proyecto

Objetivos:

1. Usar correctamente todas las lenguas de trabajo. Identificar la variación lingüística y discernir entre registros, lenguajes especializados, jergas y dialectos
2. Adecuarse a tipologías textuales diversas. Analizar y producir textos de todo tipo. Poseer capacidad de inducción, deducción y síntesis.
3. Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.
4. Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.
5. Dominar las destrezas y mecanismos de revisión y corrección de textos propios y ajenos según normas y procedimientos estándares.

Motivos del cambio en Contenidos:

Nuevo proyecto

Contenidos:

Los contenidos descritos a continuación están pensados para resolver situaciones de comunicación habituales y en actividades laborales.

En lo referido a los contenidos fonéticos, a través del uso generalizado del francés en el aula y de diferentes tipos de documentos sonoros (canciones, podcast, pequeñas secuencias de video, etc.), y mediante diferentes tipos de ejercicios específicos, el/la estudiante será llevado a reconocer y reproducir en contexto algunos de los fonemas propios de la lengua francesa. Se insistirá sobre los aspectos que ofrecen más dificultad: La discriminación [i] [u] [y]. La discriminación [s] [z]. La discriminación [E] [œ] [o]. La discriminación [b] [v] [f]. La oposición sorda/sonora. Diferencia : présent/passé composé ; passé composé/imparfait. Las nasales.

MÓDULO 1: LE VOYAGE

OBJETIVOS COMUNICATIVOS: Organizar un viaje y saber relatarlo (pasado o futuro). Formular hipótesis. Indicar un itinerario. Expresar un disgusto.

CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS. Gramática: expresión de futuro, condicional pasado. frases condicionales e hipotéticas.

CONTENIDOS CULTURALES: Momentos decisivos de la historia de Francia. Países francófonos: Canadá y Bélgica.

MÓDULO 2: LA PLANÈTE EN HÉRITAGE

OBJETIVOS COMUNICATIVOS: Saber estructurar su discurso, expresar dos acciones simultáneas.

CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS. Gramática: verbos y adjetivos seguidos de preposición. El orden del discurso. Vocabulario: el reciclaje y el medioambiente.

CONTENIDOS CULTURALES: El medio rural en Francia. Suiza y la naturaleza.

MÓDULO 3: UN TOUR EN VILLE

OBJETIVOS COMUNICATIVOS: saber contar y transcribir lo que otro ha dicho (discurso indirecto). Escribir un correo de reclamación.

CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS. Gramática: discurso indirecto. La interrogación. Indefinidos. Vocabulario: el bienestar en la ciudad y el arte urbano.

CONTENIDOS CULTURALES: La contaminación acústica en las ciudades. El ocio y las vacaciones en Francia.

MÓDULO 4 : SOIF D'APPRENDRE

OBJETIVOS COMUNICATIVOS: hablar de los estudios, sus inquietudes y deseos.

CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS. Gramática: la causa y la consecuencia, el participio presente, pronombres relativos compuestos. Vocabulario: relaciones interculturales y diversidad

CONTENIDOS CULTURALES: la enseñanza en France.

MODULO 5 : LE SPORT

OBJETIVOS COMUNICATIVOS: Saber resaltar partes del discurso. Hablar de proyectos de futuro y de tiempo libre.

CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS. Gramática: La doble pronominalización, mise en relief, el futuro anterior. Vocabulario: tiempo libre y aficiones. deporte y salud

CONTENIDOS CULTURALES: El sistema sanitario en Francia.

MODULO 6 : CULTIVER LES TALENTS

OBJETIVOS COMUNICATIVOS: Hablar de gustos artísticos y de hábitos de lectura. Describir una obra y un acontecimiento artístico.

CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS. Gramática: indicadores temporales, el 'passé simple'. Vocabulario: artes.

CONTENIDOS CULTURALES: Literatura, fotografía, cine, cómic y música francófonos.

Motivos del cambio en Metodología:

Nuevo proyecto.

Metodología:

La metodología de este proyecto docente está pensada para ayudar a la realización de los objetivos de la asignatura. El enfoque didáctico elegido para los contenidos más estrictamente lingüísticos (OBJETIVOS 1, 2 y 5) está basado en un aprendizaje que fomenta la autonomía del alumno (OBJETIVO 3) y el trabajo colaborativo (OBJETIVO 4). De ese modo se pretende dar prioridad al aprendizaje ante la enseñanza y fomentar un papel activo del alumno.

El objetivo es llevar a cabo un aprendizaje por tareas con actividades que los alumnos deben comprender, producir o manipular, con el objetivo de lograr que adquieran y dominen los contenidos lingüísticos necesarios y las competencias sociales y comunicativas imprescindibles. Somos muy conscientes de que el aprendizaje ocurre cuando alguien quiere aprender, no cuando alguien quiere enseñar como afirma Roger Schank; por tanto, los contenidos de alguna manera se revisarán de manera cíclica.

Los estudiantes realizarán un acercamiento sencillo a los distintos tipos de texto con cortos ejercicios de práctica de la traducción directa e inversa que constituye un elemento de la metodología tradicional de las lenguas y que no hemos empleado hasta ahora por la puesta en práctica el método comunicativo exclusivamente. Sin embargo, consideramos que, para centrarnos más en el alumnado de esta facultad y atender a su especificidad, debemos integrarlo en la práctica de aula de forma sencilla. Formará parte de las pruebas de morfosintaxis y vocabulario que se realizarán en el semestre.

Para llevar a cabo las tareas, en ocasiones, necesitaremos el recurso del trabajo colaborativo, tendremos que dividir la clase en pequeños grupos heterogéneos, que deben coordinarse entre sí para resolver tareas y construir su propio aprendizaje. En otras ocasiones, necesitaremos recurrir al aprendizaje basado en problemas (ABP), que nos permite identificar cuáles son las necesidades de aprendizaje de los alumnos y a partir de ahí trabajar para buscar la información necesaria con ayuda del profesor. Para las tareas de morfosintaxis se recurrirá alguna vez a la clase invertida, para dedicar el tiempo del aula al aprendizaje activo de los estudiantes y en la colaboración entre pares. La enseñanza se desarrolla aprovechando plenamente las ventajas de los recursos digitales y está apoyada en el entorno virtual de enseñanza/aprendizaje de la ULPGC conocido como plataforma Moodle.

Los contenidos trabajados en clase pueden variar de los contenidos tal y como están planificados en la asignatura por incidentes que puedan surgir, o bien por ajustes pedagógicos. Asimismo, este Proyecto Docente podrá estar sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia. Las tareas grupales, si el alumnado tuviera problemas para realizarlas, podrían sustituirse por otras individuales.

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

Nuevo proyecto

Sistemas de evaluación

en blanco

Criterios de calificación

Nuevo proyecto.

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las pruebas escritas como los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar.

Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Asistencia
2. Participación activa en clase y en el foro de la asignatura
3. Pruebas escritas
4. Presentaciones orales individuales y en grupo
5. Trabajos escritos individuales y en grupo
6. Búsquedas de información y utilización de recursos de la biblioteca.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, estas fuentes de evaluación se mantendrían a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia, exceptuando aquellos que no estuvieran accesibles.

Sistemas de evaluación

1. CONVOCATORIA ORDINARIA

a) EVALUACIÓN CONTINUA

La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

- 10% en concepto de asistencia y participación del alumno. Se asigna un 3% a la asistencia y un 7% a las tareas cotidianas que sean solicitadas (orales o escritas). La negativa a realizarlas supondrá la supresión de la calificación del apartado de participación. Se valorará la motivación favorable hacia la asignatura, no la total corrección en las respuestas.

- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de las tareas evaluadas entre las semanas 1 y 15 del semestre. El/la estudiante tiene que realizar la totalidad de las destrezas lingüísticas (de comprensión y producción orales / y de comprensión y producción escritas, así como las relativas a contenidos morfosintácticos o de vocabulario); no puede ignorarse ninguna de las competencias de la lengua y deberá sacar, al menos, una calificación de 4 puntos para poder ser compensada con las otras competencias y superar así la

evaluación. Los alumnos que se acojan a la evaluación continua deberán seguirla hasta finalizar el semestre.

La calificación de evaluación continua queda repartida como sigue:

- Comprensión escrita 10% Documentos escritos de medios de comunicación adaptados al nivel B1 del MECRL.

o 1ª Prueba (semana 3)

o 2ª Prueba (semana 11)

- Comprensión oral 10%. Documento sonoro o audiovisual adaptado al nivel B1 del MECRL con un cuestionario al que deberá dar respuesta tras la audición.

o 1ª Prueba (semana 7)

o 2ª Prueba (semana 13)

- Producción escrita 10%. Deberán redactar un texto de 180-200 palabras sobre la temática que se proponga y que estará relacionada con los temas, vocabulario y morfosintaxis revisada hasta ese momento.

o 1ª Prueba escrita (semana 5).

o 2ª Prueba escrita (semana 12)

- Producción oral 10%

o 1ª Prueba oral en grupo sobre los temas de cultura que se elijan o sobre noticias relevantes de la actualidad.

Los grupos estarán compuestos por 4 personas, cada miembro del grupo deberá hablar durante 5 mn.; no se podrá leer, solamente apoyarse en la presentación visual o audiovisual que se acompañe. Cada grupo elaborará un cuestionario (5 preguntas) sobre el contenido o los datos que presentan y al que cada alumno de la clase deberá responder y entregar al profesor al final de la exposición. Dichos trabajos se expondrán entre la semana 3 a la 11 del semestre.

o 2ª Prueba en interacción en parejas o en grupo sobre los objetivos de los módulos inscritos en los contenidos.

- Morfosintaxis, vocabulario y traducción 10%.

o 1ª Prueba (semana 4).

o 2ª Prueba (semana 14).

- 40% prueba final para la evaluación continua. Esta prueba tendrá lugar en la fecha de la convocatoria ordinaria del semestre y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura. El examen contará con una parte de comprensión oral (10%) y otra escrita (10%), así como otra de producción oral sobre uno de los libros de lectura que constan en la bibliografía (10%) y una producción escrita personal redactada sobre los aspectos que recoge la ficha de lectura propuesta a tal efecto para el libro leído (10%).

b) EVALUACIÓN por EXAMEN FINAL

El alumno que no tenga la asistencia y no haya realizado las diferentes pruebas de la evaluación continua deberá presentarse a la convocatoria ordinaria, extraordinaria o a la especial. Este alumno será evaluado en una escala del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen. El examen contará con una parte de comprensión oral y otra escrita; igualmente, tendrá otras dos pruebas de producción: la producción escrita contará con dos redacciones de 160 a 180 palabras (cada una) de distinta tipología textual sobre las distintas temáticas revisadas en el semestre, el vocabulario y las construcciones morfosintácticas según los contenidos expuestos en clase; y otra prueba de producción oral individual con el profesor que incluirás dos partes : una será exposición del libro de lectura (5 mn.) y una corta disertación (descripción y comentario personal) sobre un documento visual (publicidad, cuadro, dibujo, etc.) relacionado con la temática de los módulos incluidos en los contenidos (5mn.).

c) Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el alumno ha de asistir, como mínimo, al 50% de las clases. Es decir, el alumno debe haber firmado la hoja de asistencia en el 50% de las clases como mínimo. Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, podrá

presentarse al examen ordinario, extraordinario o especial para obtener una calificación. Este alumno será evaluado en una escala del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

Por lo tanto, en la convocatoria ordinaria se realizarán dos pruebas diferentes como se ha descrito anteriormente.

d) La evaluación de los alumnos Erasmus Incoming se registrará por los mismos criterios.

e) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente:

“Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico.”

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia.

2. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA.

EVALUACIÓN POR EXAMEN FINAL. El alumno responderá a una prueba del conjunto de las destrezas de la lengua que componen el nivel establecido para esta asignatura que son las que se imparten en el semestre.

- Comprensión oral 20%
- Comprensión escrita 20%
- Expresión escrita 20%
- Gramática y vocabulario en contexto 20 %
- Expresión oral 20%

3. CONVOCATORIA ESPECIAL.

EVALUACIÓN POR EXAMEN FINAL. El alumno responderá a una prueba del conjunto de las destrezas de la lengua que componen el nivel establecido para esta asignatura que son las que se imparten en el semestre.

- Comprensión oral 20%
- Comprensión escrita 20%
- Expresión escrita 20%
- Gramática y vocabulario en contexto 20 %
- Expresión oral 20%

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas.

Criterios de calificación

El alumnado tendrá a su disposición los criterios de evaluación de cada prueba así como el sistema de puntuación (pruebas, trabajos, tareas de clase, tareas autónomas).

De forma general los criterios son:

- Conocimiento demostrado de los contenidos teóricos de la asignatura; este conocimiento se fundamentará en la adecuación de la respuesta a la pregunta, la corrección lingüística en la expresión oral y escrita de un nivel intermedio del MCERL y la coherencia discursiva y cultural.
- En la producción oral se verificará si el aprendiz se expresa con relativa facilidad y emplea estructuras o expresiones que se han introducido en este nivel de B1. Se analizará si la pronunciación del estudiante es clara, aunque pueda aún presentar problemas con algunos sonidos usuales en el nivel intermedio.
- Cumplimiento de plazos de entrega.
- Formato y estilo adecuados en la presentación de tareas y trabajos.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Motivos del cambio en Tareas y actividades...

Nuevo proyecto

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Contexto CIENTÍFICO

- recopilación de información desde fuentes diferentes para ejercer el razonamiento crítico
- comparación de las onomatopeyas y de expresiones fijas muy comunes para aplicar el principio fundamental de lingüística (la arbitrariedad de los signos lingüísticos) al aprendizaje de una lengua extranjera

Contexto PROFESIONAL

- redacción de glosarios
- toma de palabra en público
- participación en foros
- alfabetización digital

Contexto INSTITUCIONAL

- manejo del LMS Moodle
- búsquedas en la biblioteca (recursos en formato papel y digital)

Contexto SOCIAL

- interacciones (role play) en situaciones comunes de la vida cotidiana en Francia
- realización de trabajos colaborativos

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Módulo 1: semanas 1-3

Módulo 2: semanas 4-6

Módulo 3: semanas 7-8

Módulo 4: semanas 9-10

Módulo 5: semanas 11-12

Módulo 6: semanas 13-15

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS: online y en papel.

Documentos audiovisuales de actualidad y cultura francófona.

Diccionarios y repertorios de vocabulario.

Correctores ortográficos y discursivos (Le Robert correcteur, en biblioteca)

Gramáticas de lengua francesa y contrastivas español-francés.

Motivos del cambio en Resultados de aprendizaje...

Nuevo proyecto

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

1. Expresarse e interactuar oralmente en francés en contextos culturales específicos de la vida cotidiana y laboral al nivel B1 del Marco Europeo Común para las lenguas (CT1, CT3, CT4, CT5, CE1, CE2, CE3, OE1, OE2).
2. Aplicar las reglas de la gramática francesa en la redacción de textos cortos con y sin material de ayuda y relacionados con aspectos concretos de la vida cotidiana y laboral al nivel B1 del Marco Europeo Común para las lenguas (CT3, CT4, CE1, CE2, CE3, CE4, OE1, OE2, OE5).
3. Usar adecuadamente el vocabulario básico del entorno laboral y social como por ejemplo los medios de comunicación, los medios de transporte, el medioambiente, las fiestas francesas, las vacaciones (actividades), los viajes, los países (CT1, CT3, CT4, CT5, CE1, CE5, OE1).
4. Distinguir entre las realidades sociales de su país de origen y de Francia en relación con los medios de comunicación, las fiestas y las relaciones profesionales (CT1, CE2, O1).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

COORDINADORA :

Dra. Ángeles Sánchez

Despacho 1- Edificio Humanidades (previa cita)

Consultar horario en página Web Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación (www.dfmti.ulpgc.es)

Las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria son las siguientes:

- Reunión inicial (semana 1) en horario de tutoría para conocer las circunstancias y las necesidades especiales de apoyo/seguimiento de los estudiantes afectados (anunciado en el campus virtual de la asignatura).
- Reuniones, a petición del estudiante, en el horario de tutoría para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales.
- Seguimiento individual, cada 15 días, de los progresos y del cumplimiento de los requisitos de la asignatura a través de un informe completo de la actividad de clase. Consejos y ayuda específica, si procede, para un mejor rendimiento académico.

Atención presencial a grupos de trabajo

El profesor atenderá, en los horarios y lugares previstos por la Facultad para tales efectos, y asesorará a los alumnos en pequeños grupos para tareas puntuales. Previa cita.

Atención telefónica

El profesor atenderá, en los horarios y lugares previstos por la Facultad para tales efectos, y asesorará a los alumnos en pequeños grupos para tareas puntuales.

Atención virtual (on-line)

Se recomienda el uso de este medio electrónico para solicitar atención presencial individualizada.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Ángeles Sánchez Hernández (COORDINADOR)
Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Ámbito: 335 - Filología Francesa
Área: 335 - Filología Francesa
Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Teléfono: 928451718 Correo Electrónico: angeles.sanchez@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Le nouvel Édito B1 /

VV.AA.

Santillana, Madrid : (2016)

9788490492062

[2 Recomendado] Stupeur et tremblements: roman /

Amélie Nothomb.

Albin Michel, Paris : (1999)

2-226-10950-1

[3 Recomendado] Vol de nuit /

Antoine de Saint-Exupéry.
Gallimard,, Paris : (1931)
2070360040

[4 Recomendado] La grammaire des premiers temps : B1-B2 /

Dominique Abry, Marie-Laure Chalaron.
Presses universitaires de Grenoble,, Fontaine : (2015) - (Nouvelle éd.)
978-2-7061-2285-9

[5 Recomendado] Oscar et la dame rose /

Eric-Emmanuel Schmitt ; présentation, notes... par Josiane Grinfas-Bouchibti.
Magnard,, Paris : (2002)
978-2-210-75531-4

[6 Recomendado] Monsieur Ibrahim et les fleurs du Coran /

Eric-Emmanuel Schmitt ; présentation, notes... par Josiane Grinfas-Bouchibti.
Magnard,, Paris : (2001)
978-2-210-75467-6

[7 Recomendado] Grammaire progressive du français des affaires :avec 350 exercices : niveau intermédiaire /

Jean-Luc Penfornis.
Cle-International,, Paris : (2014)
978-2-09-038105-4

[8 Recomendado] La tresse /

Laetitia Colombani.
Grasset & Frasnelle,, Paris : (2017)
978-2-253-90656-8

[9 Recomendado] Chanson douce :roman /

Leïla Slimani.
Gallimard,, Paris : (2016)
978-2-07-019667-8

[10 Recomendado] Grammaire contrastive: para hispanohablantes.

Marcella di Giura, Javier Suso López ; directeur d'ouvrage, Jean-Claude Beacco.
Cle,, [Paris] : (2013)
978-2-09-038027-9

[11 Recomendado] Le bon usage /

Maurice Grevisse, André Goosse.
De Boeck Supérieur,, Louvain-la-Neuve : (2016) - (16e éd.)
978-2-8073-0069-9

[12 Recomendado] Couleurs de l'incendie /

Pierre Lemaitre.
Albin Michel,, Paris : (2018)
9782226392121



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2022/23

46613 - INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN B INGLÉS

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4004 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Francés

ASIGNATURA: 46613 - INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN B INGLÉS

CÓDIGO UNESCO: 5701.12 **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 2 **SEMESTRE:** 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 3 **INGLÉS:** 3

SUMMARY

This subject is an introduction to those translation subjects related to different professional profiles, such as tourist-commercial translation, economic-legal translation, scientific-technical translation or audio visual translation. It focuses mainly on translation tasks but also covers basic translation theoretical concepts, text analysis and proofreading. As far as learning outcomes are concerned, at the end of this course students will be able to:

- a) identify and solve translation problems found in general texts (English-Spanish);
- b) identify the aspects influencing the translation process and its participants;
- c) translate general texts both individually and in teams applying adequate translation strategies according to the text type, the target reader and the specific translation commission;
- d) use basic terminology and documentation tools to translate general texts;
- e) assess the translation quality of non-specialised texts.

REQUISITOS PREVIOS

Se recomiendan conocimientos sólidos de las lenguas española e inglesa, así como de sus culturas.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Motivos del cambio en Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Se actualiza el proyecto docente por tratarse de un nuevo plan de estudios.

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Esta asignatura es una introducción a las asignaturas de traducción que se estudian en cursos posteriores y que están relacionadas con los distintos perfiles profesionales (traducción turístico-comercial, económico-jurídica, científico-técnica, audiovisual, etc.).

Motivos del cambio en Competencias que tiene asignadas:

Se actualiza el proyecto docente por tratarse de un nuevo plan de estudios.

Competencias que tiene asignadas:

Competencias generales:

1. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
2. Capacidad de trabajo individual.

Competencias transversales:

1. Toma de decisiones.
2. Trabajo en equipo.
3. Motivación por la calidad.
4. Aprendizaje autónomo.
5. Creatividad.
6. Liderazgo.
7. Resolución de problemas.

Competencias específicas:

1. Conocer y aplicar estrategias traslativas coherentes con los distintos modelos teóricos de la traducción y con diversos encargos de traducción.
2. Familiarizarse con los factores que influyen en el proceso traslativo y con los participantes en dicho proceso.
3. Identificar y definir problemas traslativos, evaluar su importancia en el conjunto del proceso y desarrollar estrategias para resolverlos de manera acorde en textos de baja especialización.
4. Manejar las herramientas terminológicas y documentales básicas en que se apoya la traducción.
5. Manejar los recursos multimedia para la práctica de la traducción.

Motivos del cambio en Objetivos:

Se actualiza el proyecto docente por tratarse de un nuevo plan de estudios.

Objetivos:

1. Adquirir competencia traductora general. Desplegar estrategias de traducción y aplicar las técnicas adecuadas a cada tipo de texto.
2. Orientarse hacia el aprendizaje autónomo y el trabajo en equipo.
3. Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.
4. Conocer los principios teóricos y metodológicos de la traductología, con sus aplicaciones prácticas.

Motivos del cambio en Contenidos:

Se actualiza el proyecto docente por tratarse de un nuevo plan de estudios.

Contenidos:

TEMA 1: La traducción.

- Definición del concepto y descripción del proceso. Conceptos básicos.
- Tipos de errores de traducción.
- Pautas de análisis y traducción para principiantes.
- El encargo de traducción.
- Los enfoques traductológicos.

TEMA 2: Dificultades de la traducción

- Problemas, métodos y técnicas de traducción.
- Aspectos normativos del TM y concepto de adecuación.

TEMA 3: Tipología textual y traducción

- La tipología textual y sus convenciones (en inglés y en español).
- Los análisis contrastivos como herramienta auxiliar para el traductor.

TEMA 4: La documentación

- La documentación en la fase previa a la traducción.
- Recursos para el traductor. La fiabilidad de las fuentes.
- Los textos paralelos.

TEMA 5: Traducción y cultura

- La traducción de referentes culturales.
- Enfoques traductológicos: extranjerización vs domesticación.

TEMA 6: El contacto angloespañol

- El concepto de anglicismo.
- La traducción de los extranjerismos.

TEMA 7: La traducción como profesión

- El encargo de traducción en el mercado laboral: plazos y tarifas.
- Aspectos fundamentales sobre la gestión de proyectos.
- Traducción de textos divulgativos de carácter general, de baja especialización y diferente temática.
- Revisión, corrección y evaluación de traducciones.

Motivos del cambio en Metodología:

Se actualiza el proyecto docente por tratarse de un nuevo plan de estudios.

Metodología:

Este Proyecto Docente podrá ser sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

La asignatura es eminentemente práctica y los estudiantes accederán a los contenidos teóricos a través de las diferentes tareas tanto presenciales como autónomas. Se seguirá la metodología propia de la materia, centrada en la concepción de taller participativo a partir de un modelo didáctico flexible centrado en la realización de ejercicios y actividades prácticas individuales o en equipo. El enfoque del aprendizaje se basa, en consecuencia, en la resolución de encargos sencillos de traducción mediante el aprendizaje autónomo y cooperativo.

De este modo, la metodología se apoyará fundamentalmente en las prácticas presenciales y no presenciales y, en especial, en el aprendizaje a partir de la evaluación de las tareas en el aula.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia.

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

Se actualiza el proyecto docente por tratarse de un nuevo plan de estudios.

Sistemas de evaluación

Se actualiza el proyecto docente por tratarse de un nuevo plan de estudios.

Criterios de calificación

Se actualiza el proyecto docente por tratarse de un nuevo plan de estudios.

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las pruebas escritas como los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Asistencia.
2. Participación.
3. Trabajos dirigidos, encargos de traducción y ejercicios evaluados en clase.
4. Prueba escrita final (encargo presencial de traducción).

Sistemas de evaluación

a) La forma de evaluación básica parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

-5% en concepto de asistencia, que se acreditará en la hoja de control de firmas durante el curso. Dado que la evaluación se realizará teniendo en cuenta la valoración continua del trabajo del estudiante, la asistencia a clase constituye un requisito fundamental. A efectos de justificación de faltas, se seguirá estrictamente la normativa al respecto recogida en el reglamento de la ULPGC, detallado en el apartado e) de este epígrafe. Por otro lado, no se permitirá la entrada al aula si han pasado más de 15 minutos del comienzo de la sesión y no existe causa justificada para la demora; asimismo, tampoco se registrará la asistencia si el estudiante sale de clase antes de que esta finalice sin justificación válida.

-5% en concepto de participación del alumno. Se obtiene mediante la observación directa de la actitud del estudiante en el aula (participación activa en todas las actividades programadas tanto individuales como en equipo, interés mostrado, calidad de las aportaciones, creatividad de las propuestas presentadas y habilidades demostradas en la búsqueda de documentación y en el manejo de los recursos informáticos).

-50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de todas las tareas evaluadas a lo largo del curso (2 encargos de traducción individuales y uno en grupo, que recibirán una nota del 0 al 10). Para optar a superar la asignatura por evaluación continua, el estudiante deberá obtener un mínimo de 5 sobre 10 en este apartado y ninguno de los encargos de traducción puede haber obtenido una calificación inferior a 4.

-40% en concepto de prueba final. Esta prueba final tendrá lugar en la fecha de la convocatoria ordinaria del semestre correspondiente y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura. El examen será de dos horas de duración y consistirá en un encargo de traducción presencial de un texto similar a los trabajados en clase durante el curso, de aproximadamente 300 palabras. Se permitirá el uso de portátil, la conexión al sistema wifi y todo tipo de recursos bibliográficos y documentales, incluyendo el material trabajado a lo largo del cuatrimestre. Para aprobar la asignatura por evaluación continua, el alumno deberá obtener un mínimo de 5 sobre 10 en la prueba final.

b) El alumno que no cumpla con lo establecido en el apartado a) podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria o a la especial y será evaluado en una escala del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen, cuyas condiciones se explican en el apartado c) (2).

c) Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el alumno ha de asistir, como mínimo, al 50% de las clases (el alumno debe haber firmado la hoja de asistencia en el 50% de las clases como mínimo). Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, podrá presentarse al examen ordinario, extraordinario o especial para obtener una calificación. Este alumno será evaluado en una escala del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen. Por lo tanto, en la convocatoria ordinaria se realizarán dos pruebas diferentes:

(1) Una prueba (con un valor del 40% de la calificación final) para los estudiantes que han ido superando la asignatura mediante la evaluación continua. Las condiciones de este examen se han descrito anteriormente en el apartado correspondiente a la prueba final de la evaluación continua (“40% en concepto de prueba final”).

(2) Una prueba (con un valor del 100% de la calificación final) para los estudiantes que no han cumplido con los requisitos de la evaluación continua. Estos alumnos serán evaluados en una escala del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen, que será de tres horas de duración y consistirá en un encargo de traducción presencial de un texto similar a los vistos en clase durante el curso, de aproximadamente 500 palabras. Se permitirá el uso de portátil, de la conexión al sistema wifi y de todo tipo de recursos bibliográficos y documentales, incluyendo el material trabajado a lo largo del semestre. Los exámenes correspondientes a las convocatorias extraordinaria y especial se regirán por estas mismas pautas y condiciones.

d) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

e) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente: “Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del

órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico.”

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarían en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarían de manera virtual.

Criterios de calificación

Los criterios de calificación de las pruebas, los trabajos y, en general, las tareas de clase y las actividades autónomas, en especial las relativas a los encargos de traducción, son los siguientes:

- La adecuación al encargo.
- El uso de fuentes de documentación apropiadas y fiables.
- La pertinencia de las soluciones para resolver dificultades y problemas concretos de traducción.
- La corrección de la expresión escrita.
- El uso del formato y el estilo adecuados en la presentación de tareas y trabajos.
- El cumplimiento de los plazos de entrega.

Los encargos no entregados dentro del plazo establecido se considerarán no presentados (0%). Tanto el plagio como la presencia reiterada de faltas de ortografía y erratas en las tareas realizadas en clase o entregadas llevarán al suspenso de la evaluación continua. Lo mismo se aplica en caso de examen.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Motivos del cambio en Tareas y actividades...

Se actualiza el proyecto docente por tratarse de un nuevo plan de estudios.

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

- Traducción de textos de diferente naturaleza, según encargo concreto: publicitarios, turísticos, periodísticos, etc.
- Análisis de textos de diferente naturaleza para determinar sus características más destacadas.
- Documentación según los requerimientos del encargo.
- Búsqueda y uso de textos paralelos según los requerimientos del encargo.

- Análisis y especificación del encargo de traducción.
- Identificación y análisis de problemas traslativos en textos de diferente naturaleza.
- Comentarios de la traducción elaborada.
- Análisis y crítica de traducciones realizadas por otros y comparación con sus originales.
- Búsqueda de terminología y documentación especializada.
- Revisión y evaluación de traducciones.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

SEMANA 1.

Presentación y explicación del proyecto docente.

Tema 1: El concepto y el proceso de traducción. Tipos de errores de traducción. Conceptos básicos de traducción. Ejercicios de iniciación a la traducción.

SEMANA 2.

Tema 1: Ejercicios con pautas para el análisis del TO. El encargo de traducción. Enfoques traductológicos. Ejercicios de iniciación a la traducción.

SEMANA 3.

Tema 2: Identificación de dificultades de traducción. Métodos y técnicas de traducción. Descripción de los aspectos normativos del TM y del concepto de adecuación. Ejercicios de introducción a la traducción.

SEMANA 4.

Tema 3: Tipologías textuales y sus convenciones en inglés y en español. Ejercicios de análisis contrastivo y su aplicación a la traducción. Ejercicios de introducción a la traducción.

SEMANA 5.

Tema 4: La documentación en la fase previa a la traducción. Recursos para el traductor. La fiabilidad de las fuentes. Los textos paralelos. Ejercicios de búsqueda de documentación y familiarización con las fuentes de referencia. Prácticas de traducción.

SEMANA 6.

Tema 5: La traducción de referentes culturales y los enfoques traductológicos relacionados. Extranjerización frente a domesticación. Prácticas de traducción.

SEMANA 7.

Tema 6: El contacto angloespañol. El concepto de anglicismo: clasificación y descripción. La traducción de los extranjerismos. Prácticas de traducción.

SEMANAS 8 - 15.

Tema 7: El encargo de traducción en el mercado laboral: plazos y tarifas. Aspectos fundamentales sobre la gestión de proyectos. Prácticas de traducción de textos divulgativos de carácter general, de baja especialización y de diferente temática. Revisión, corrección y evaluación de traducciones.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Obras de referencia generales y específicas.
- Herramientas informáticas y recursos digitales.
- Diccionarios y enciclopedias en línea y en papel, monolingües y bilingües.

- Textos paralelos.

Motivos del cambio en Resultados de aprendizaje...

Se actualiza el proyecto docente por tratarse de un nuevo plan de estudios.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

1. Identificar y resolver problemas de traducción específicos de la combinación lingüística inglés-español en textos de carácter general (competencias generales 1 y 2; competencias transversales 1, 4 y 7; competencia específica 3; objetivo formativo 1).
2. Identificar los factores que influyen en el proceso de traducción y a los participantes en dicho proceso (competencias generales 1 y 2; competencia transversal 4; competencia específica 2; objetivos formativos 2, 3 y 4).
3. Traducir textos de carácter general, de forma autónoma y en equipo, aplicando las técnicas de traducción adecuadas según el encargo, el destinatario y el tipo de texto (competencias generales 1 y 2; competencias transversales 1, 2, 4, 5 y 6; competencias específicas 1, 2 y 3; objetivos formativos 1, 2, 3 y 4).
4. Utilizar herramientas terminológicas y documentales básicas para traducir textos de carácter general (competencias generales 1 y 2; competencias transversales 4, 5 y 7; competencias específicas 4 y 5; objetivos formativos 1 y 4).
5. Evaluar la calidad de traducciones de carácter general (competencias generales 1 y 2; competencias transversales 1, 3 y 7; competencia específica 3; objetivos formativos 1 y 3).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Los estudiantes recibirán atención presencial individualizada en el despacho y en el horario de tutorías del docente de esta asignatura publicado en las siguientes páginas web:

- <http://www.dfm.ulpgc.es> (Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación).
- <https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado> (Facultad de Traducción e Interpretación).

En este horario, también se realizarán las acciones tutoriales dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatorias (reunión inicial con el estudiante para conocer las circunstancias y la necesidad que tiene de un mayor aprovechamiento de las tutorías; reuniones frecuentes con el estudiante en este horario para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales; inculcar al estudiante la necesidad de que asista regularmente a clase y se atenga, siempre y cuando sea posible, a la evaluación continua).

Es conveniente solicitar cita previa para evitar esperas.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención presencial a grupos de trabajo

Los grupos de trabajo serán atendidos presencialmente en el horario de tutorías establecidos por el docente de la asignatura, para lo cual es imprescindible solicitar cita previa.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención telefónica

El horario de atención telefónica es el mismo que el de atención presencial. Es imprescindible solicitar cita previa.

Atención virtual (on-line)

El horario de atención virtual es el mismo que el de la atención presencial. Es imprescindible solicitar cita previa.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Laura Cruz García (COORDINADOR)
Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación
Área: 814 - Traducción E Interpretación
Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Teléfono: 928451743 **Correo Electrónico:** laura.cruz@ulpgc.es

Dr./Dra. Víctor Manuel González Ruiz
Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación
Área: 814 - Traducción E Interpretación
Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Teléfono: 928458907 **Correo Electrónico:** victor.gonzalez@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Recomendado] Traducción y traductología: introducción a la traductología /

Amparo Hurtado Albir.
Cátedra,, Madrid : (2011) - (5 ed. rev. - 8ª ed.)
978-84-376-2758-8

[2 Recomendado] Translating cultures :an introduction for translators, interpreters, and mediators /

David Katan.
St. Jerome Publishing,, Manchester [etc.] : (2004) - (2nd ed.)
1900650738

[3 Recomendado] Translating cultures /

edited by Isabel Carrera Suárez, Aurora García Fernández and M. S. Suárez Lafuente.
KRK ;, Oviedo : (1999)

[4 Recomendado] Introducing translation studies: theories and applications /

Jeremy Munday.

Routledge., Abingdon (Oxon) ; (2012) - (3ª ed.)

9780415584890

[5 Recomendado] Translation :the basics /

Juliane House.

Routledge., London : (2018)

9781138016415

[6 Recomendado] In other words: a coursebook on translation /

Mona Baker.

Routledge., Abingdon, Oxon : (2011) - (2nd ed.)

[7 Recomendado] La traducción de los nombres propios /

Virgilio Moya.

Cátedra., Madrid : (2000)

8437618711



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2022/23

46614 - LENGUA A IV ESPAÑOL

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4004 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Francés

ASIGNATURA: 46614 - LENGUA A IV ESPAÑOL

CÓDIGO UNESCO: 5701.11 **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 2 **SEMESTRE:** 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 6 **INGLÉS:**

SUMMARY

This course aims to provide the students with advanced discourse competences in their mother tongue as a relevant tool for the production of successful translations. Therefore, it focuses on text production and comprehension according to the following basic principles: to whom the speech is addressed, what its function is, and what its contents are, and how they are organized depending on the text typology to which it belongs.

At the end of this course, students will be able to:

- a) Use their mother tongue at a professional level.
- b) Demonstrate oral and written skills in Spanish.
- c) Solve the difficulties associated with the analysis and production of texts in Spanish.
- d) Apply their capacity for self-learning and teamwork.
- e) Apply their induction, deduction and synthesis skills.
- f) Solve the problems posed by the production of oral and written texts in Spanish with linguistic and communicative criteria.
- g) Interpret the syntactic specificities of Spanish versus other languages.
- h) Identify the specific grammatical, lexical and semantic features of Spanish as the target language of the translated text, applying the skills they have acquired in this subject as well as in Lengua A I, Lengua A II and Lengua AIII.

REQUISITOS PREVIOS

Es recomendable que el estudiantado que curse esta asignatura haya alcanzado las competencias de las asignaturas precedentes y que corresponden a la misma materia: Lengua AI Español, Lengua AII Español y Lengua AIII Español; es, además, indispensable que continúe manteniendo el interés por alcanzar el dominio óptimo de su propia lengua y la curiosidad por adquirir competencias culturales.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Motivos del cambio en Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Es un proyecto docente nuevo.

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Los contenidos de esta materia son primordiales y básicos en el Título de Grado en Traducción e Interpretación, pues tienen como objetivo último que el alumno amplíe su competencia comunicativa en la lengua materna. Por ello, en esta asignatura se abordan los pormenores relacionados con la comprensión y la producción del texto. Lengua AIV Español presenta los modos de organización del discurso y su tipología, centro de interés prioritario de la teoría de la traducción, que entiende que uno de los principales obstáculos para la labor de traslación es, precisamente, una competencia discursiva deficitaria.

Motivos del cambio en Competencias que tiene asignadas:

Es un proyecto docente nuevo.

Competencias que tiene asignadas:

Competencias transversales (CT):

1. Comunicación oral y escrita en la lengua propia.
2. Razonamiento crítico.
3. Aprendizaje autónomo.
4. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
5. Capacidad de trabajo individual.

Competencias generales (GC):

1. Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Competencias específicas (CE):

1. Dominio oral y escrito de la lengua propia, con fines sociales y profesionales
2. Dominio de las convenciones propias de los textos más solicitados en el entorno socioeconómico.
3. Dominio de los recursos multimedia para el aprendizaje de las lenguas.

Motivos del cambio en Objetivos:

Es un proyecto docente nuevo.

Objetivos:

Objetivos formativos del título (OT):

1. Dominar práctica y activamente la lengua propia y poseer grandes destrezas en competencias pasivas orales y escritas.
2. Usar correctamente el español como lengua de trabajo. Identificar la variación lingüística y discernir entre registros, lenguajes especializados, jergas y dialectos.
3. Adecuarse a tipologías textuales diversas. Analizar y producir textos de todo tipo. Poseer capacidad de inducción, deducción y síntesis.
4. Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.
5. Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.
6. Dominar las destrezas y mecanismos de revisión y corrección de textos propios y ajenos según normas y procedimientos estándares.

Objetivos formativos específicos de la asignatura (OA):

1. Saber argumentar con criterios lingüísticos y comunicativos los problemas que plantea la producción textual en español en entornos profesionales.
2. Comprender las especificidades discursivas del español frente a otras lenguas de trabajo.
3. Saber identificar los rasgos específicos del español como lengua meta de la traducción, aplicando las competencias propias de la asignatura y las adquiridas en Lengua AI Español, Lengua AII Español y Lengua AIII Español.

Motivos del cambio en Contenidos:

Es un proyecto docente nuevo.

Contenidos:

Tema 1. Vías de comunicación verbal. Lo oral y lo escrito. Oralidad y escrituridad. La diagnosis textual.

Tema 2. Planificación y producción de textos. Marco conceptual. Modelos de pautas de producción textual. Modelos cognitivos. Modelos de la lingüística textual. Pautas generales para la producción de un texto.

Tema 3. Técnica del resumen. Clases de resúmenes. Propiedades del resumen. Macrorreglas del resumen. Pautas para la elaboración del resumen. Práctica de resumen de textos.

Tema 4. Modos de organización del discurso. La secuencia descriptiva. El concepto de descripción: propiedades y fines. Mundos susceptibles de descripción: el mundo físico y el mundo psíquico o espiritual. Clases de descripción: científica, técnica y literaria. Mecanismos de coherencia del texto descriptivo: macroactos. Mecanismos de cohesión del texto descriptivo: microactos. Práctica de la descripción. Ficha técnica.

Tema 5. Modos de organización del discurso. La secuencia expositivo-argumentativa. El concepto de argumentación: propiedades y fines. Clases de argumentación. Mecanismos de coherencia de la argumentación: macroactos. Mecanismos de cohesión de la argumentación: microactos. Práctica de la argumentación. Ficha técnica.

Tema 6. Modos de organización del discurso. La secuencia narrativa. El concepto de narración: propiedades y fines. Clases de narración. Mecanismos de coherencia de la narración: macroactos. Mecanismos de cohesión de la narración: microactos. Práctica de la narración. Ficha técnica.

Motivos del cambio en Metodología:

Es un proyecto docente nuevo.

Metodología:

El programa docente se desarrolla mediante el sistema de aplicación de los conocimientos a la práctica de la producción discursiva. Por ello, y siempre con el objetivo de producir sus propios textos, el estudiante trabajará diferentes y múltiples muestras textuales que permitan la reflexión, la argumentación y el análisis lingüístico y discursivo. Este sistema implica, además, la actividad de búsqueda y recopilación de información, y podrá llevarse a cabo tanto individualmente como en grupo.

Este Proyecto Docente podrá ser objeto de ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto

Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

En caso de que se presente una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia.

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

Introducir corrección señalada por la CAD.

Sistemas de evaluación

Introducir corrección señalada por la CAD.

Criterios de calificación

Es un proyecto docente nuevo.

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere tanto la actividad presencial como el trabajo autónomo del estudiante. Las pruebas y los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Asistencia
2. Participación
3. Trabajos dirigidos
4. Pruebas escritas

Sistemas de evaluación

a) La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

- 10% en concepto de asistencia y participación del alumno.
- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de las tareas evaluadas entre las semanas 1 y 15 del semestre. Estas tareas evaluables son las siguientes:
 - Cuatro (4) actividades que se harán y se corregirán en el aula. Cada una de ellas se valorará en una escala de cero (0) a diez (10) puntos.
 - Una (1) actividad de trabajo autónomo que se programará a mitad del semestre y en el que se podrán en práctica los conocimientos y las competencias adquiridos hasta el momento. Este trabajo se valorará en una escala de cero (0) a diez (10) puntos.
- 40% en concepto de prueba final. Esta prueba final tendrá lugar en la fecha de la convocatoria ordinaria del semestre correspondiente y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura.

b) El alumno que no logre un 50% en la suma de estos componentes podrá presentarse a la

convocatoria extraordinaria o a la especial. Este alumno será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

c) Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el alumno ha de asistir, como mínimo, al 50% de las clases. Es decir, el alumno debe haber firmado la hoja de asistencia en el 50% de las clases como mínimo. Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, podrá presentarse al examen ordinario, extraordinario o especial para obtener una calificación. Este alumno será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

Por lo tanto, en la convocatoria ordinaria se realizarán dos pruebas diferentes:

- Una prueba (con un valor del 40% de la calificación final) para los estudiantes que han ido superando la asignatura mediante la evaluación continua.
- Una prueba (con un valor del 100% de la calificación final) para los estudiantes que no han cumplido con los requisitos de la evaluación continua.

d) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

e) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente: “Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento o la adopción de un hijo; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida

b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de 15 días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico”.

En caso de que se presente una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. La elaboración y entrega de los trabajos obligatorios, la prueba final y los

exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Criterios de calificación

Los criterios de calificación de las pruebas, los trabajos y, en general, las tareas orales y escritas de clase y las actividades autónomas son los siguientes:

- Conocimiento demostrado de los contenidos teóricos de la asignatura.
- La capacidad de aplicar los contenidos teóricos a la propia producción discursiva.
- La capacidad de seleccionar y de organizar los contenidos de acuerdo con los objetivos del texto.
- La adecuación y la corrección expresiva.
- La fluidez, la precisión y la propiedad lingüística (gramatical, léxica y estilística).
- La calidad y la originalidad de los textos producidos.
- La capacidad de reflexión, de análisis y de argumentación mostrada en el trabajo sobre los distintos aspectos de la asignatura.
- Uso correcto de la terminología propia de la materia.
- Cumplimiento de los plazos de entrega establecidos.
- Formato y estilo adecuados en la presentación de tareas y trabajos.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Motivos del cambio en Tareas y actividades...

Es un proyecto docente nuevo.

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Tareas científicas

Lectura, comprensión y análisis de documentación relacionada con los bloques temáticos. Tales tareas favorecen la adquisición de las competencias asociadas a la asignatura.

Tareas que facilitan el ejercicio profesional

Tanto los planteamientos teóricos como los ejercicios prácticos están encaminados a la adquisición de un óptimo dominio de la lengua española con el fin específico de traducir textos adecuada y correctamente. Con estas tareas se pretende alcanzar las competencias transversales, generales y específicas de la asignatura.

Tareas según el contexto social

Las actividades colectivas o en equipo que habrán de realizarse tanto dentro como fuera del aula propician el desarrollo de las competencias interpersonales, el reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad y el compromiso ético. La participación en clase es asimismo una vía de adquisición de tales competencias.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Créditos ECTS: 6

Horas de trabajo del alumno: 150

Horas presenciales: 60

Horas no presenciales: 90

Primera semana. Tema 1

Horas: 4 teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Segunda semana. Tema 1

Horas: 4 teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Tercera semana. Tema 2

Horas: 4 teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Cuarta semana. Tema 2

Horas: 4 teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Quinta semana. Tema 2

Horas: 2 teórico-prácticas y 2 de evaluación

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Sexta semana. Tema 3

Horas: 4 teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Séptima semana. Tema 3

Horas: 4 teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Octava semana. Tema 3

Horas: 4 teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Novena semana. Tema 4

Horas: 4 teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Décima semana. Tema 4

Horas: 4 teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Undécima semana. Tema 5

Horas: 4 teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Duodécima semana. Tema 5

Horas: 4 teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Duodécima semana. Tema 5

Horas: 4 teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Décimo tercera semana. Tema 6

Horas: 4 teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Décimo cuarta semana. Tema 6

Horas: 4 teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Décimo quinta semana. actividades prácticas.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

1. Publicaciones recomendadas en la bibliografía adjunta al temario
2. Diccionarios
3. Muestras textuales
4. Internet
5. Campus virtual (Moodle)

Motivos del cambio en Resultados de aprendizaje...

Es un proyecto docente nuevo.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

1. Aplicar el dominio de la lengua propia a niveles profesionales (CT1, CT2, CT3, CT4; CG1; CE1, CE2, CE3; OT1, OT2, OT3, OT5, OT6, OT7; OA1, OA2, OA3).
2. Demostrar a niveles profesionales destrezas y competencias orales y escritas en español (CT1, CT2, CT3, CT4; CG1; CE1, CE2, CE3; OT1, OT2, OT3, OT5, OT6, OT7; OA1, OA2, OA3).
3. Resolver a niveles profesionales las dificultades asociadas al análisis y la producción de textos en español (CT1, CT2, CT3, CT4, CT5; CG1; CE1, CE2, CE3; OT1, OT2, OT3, OT4, OT5, OT6, OT7; OA1, OA2, OA3).
4. Aplicar la capacidad de autoaprendizaje y de trabajo en equipo en entornos profesionales (CT1, CT2, CT3, CT4, CT5; CG1; CE1, CE2, CE3; OT4, OT5; OA1, OA2, OA3).
5. Aplicar a niveles profesionales la capacidad de inducción, deducción y síntesis (CT1, CT2, CT4; CG1; CE1, CE2; OT2, OT3, OT6, OT7; OA1, OA2, OA3).
6. Resolver con criterios lingüísticos y comunicativos los problemas que plantea la producción del texto oral y escrito en español en entornos profesionales (CT1, CT2, CT4, CT5; CG1; CE1, CE2, CE3; OT1, OT2, OT3, OT6, OT7; OA1, OA2, OA3).
7. Interpretar las especificidades discursivas del español frente a otras lenguas de trabajo (CT1, CT2, CT4, CT5; CG1; CE1, CE2, CE3; OT1, OT2, OT3, OT6, OT7; OA1, OA2, OA3).
8. Identificar los rasgos discursivos específicos del español como lengua meta de la traducción, aplicando las competencias específicas de la signatura y las adquiridas en Lengua AI Español, Lengua AII Español y Lengua AIII Español (CT1, CT2, CT4, CT5; CG1; CE1, CE2, CE3; OT1, OT2, OT3, OT6, OT7; OA1, OA2, OA3).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

El horario de tutorías del profesorado de la asignatura se puede consultar en la web de la Facultad de Traducción e Interpretación, en el apartado La Facultad > Profesorado (<https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>).

Acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria

1. Fijar una reunión inicial, siempre en el horario de tutorías publicado y a petición del estudiante, para conocer sus circunstancias y establecer un plan que le permita lograr un mayor aprovechamiento de la atención presencial individualizada.
2. Establecer con el estudiante un calendario de reuniones, siempre en el horario de tutorías publicado, para resolver las principales dificultades que le plantea la asignatura.
3. Procurar inculcar en el alumno la conveniencia de asistir al aula y de atenerse, si sus circunstancias lo permiten, a la evaluación continua.

En caso de que se presente una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura (diálogo de tutoría privada virtual), el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención presencial a grupos de trabajo

Dos horas semanales, dentro del horario de tutorías, a los grupos de trabajo que soliciten la atención presencial.

En caso de que se presente una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención telefónica

Una hora semanal, dentro del horario de tutorías.

Atención virtual (on-line)

La atención virtual se realizará, dentro del horario de tutorías, a través del Aula Virtual de la asignatura, del correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Marina Díaz Peralta (COORDINADOR)
Departamento: 951 - FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y ORIENTALES
Ámbito: 567 - Lengua Española
Área: 567 - Lengua Española
Despacho: FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y
Teléfono: 928451748 **Correo Electrónico:** marina.diazperalta@ulpgc.es

Dr./Dra. Marina Díaz Peralta (COORDINADOR)
Departamento: 951 - FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y ORIENTALES
Ámbito: 195 - Didáctica De La Lengua Y La Literatura
Área: 567 - Lengua Española
Despacho: FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y
Teléfono: 928451748 **Correo Electrónico:** marina.diazperalta@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] La expresión escrita /

D. Cassany.
, 26 p. (2004)

[2 Básico] La cocina de la escritura /

Daniel Cassany.
Anagrama,, Barcelona : (1995) - (3ª ed.)
8433913921

[3 Básico] Describir el escribir: cómo se aprende a escribir /

Daniel Cassany ; [traducción de Pepa Comas].
Paidós Ibérica,, Barcelona : (2005) - ([13ª ed.].)
84-7509-496-1

[4 Básico] Saber escribir /

Jesús Sánchez Lobato, (coord.).
Aguilar,, Madrid : (2006)
84-03-09723-9

[5 Básico] Tipos de escrito II: exposición y argumentación /

Miriam Alvarez.
Arco Libros,, Madrid : (1999) - (4ª ed.)
84-7635-143-7

[6 Básico] Tipos de escrito I: narración y descripción /

Miriam Alvarez.

Arco Libros,, Madrid : (2010) - (9ª ed.)

978-84-7635-118-5

[7 Recomendado] De pragmática y semántica /

Salvador Gutiérrez Ordóñez.

Arco/Libros,, Madrid : (2002)

8476355262

[8 Recomendado] Sociedad y discurso: cómo influyen los contextos sociales sobre el texto y la conversación /

Teun A. van Dijk ; traducción de Elsa Ghio.

Gedisa,, Barcelona : (2011)

978-84-9784-280-8

[9 Recomendado] ESTUDIOS sobre el discurso, introducción multidisciplinaria /

Teun A. van Dijk, compilador.

Gedisa,, Barcelona : (2000)

84-7432-713-X

[10 Recomendado] Texto y contexto: semántica y pragmática del discurso /

Teun Van Dijk.

Cátedra,, Madrid : (1993) - (4ª ed.)

843760219X



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2022/23

46615 - LENGUA B IV INGLÉS

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4004 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Francés

ASIGNATURA: 46615 - LENGUA B IV INGLÉS

CÓDIGO UNESCO: 5701.11 **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 2 **SEMESTRE:** 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 12 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 1,2 **INGLÉS:** 10,8

SUMMARY

'Lengua B' makes reference to the first foreign language used by translators and interpreters (L2), in this case, English. The teaching/learning programme for this subject will progress from Level B2+ of the CEFR towards Level C1, with the aim of ensuring the acquisition of a proficient, specialised level of spoken and written skills in English on completion of the four language subjects offered in the degree programmed, enabling students to work successfully in the field of Translation and Interpreting.

At the end of this course, students will be able to

- understand a wide variety of longer, complex texts, as well as recognise their implicit meaning.
- express themselves fluently through the spoken and written medium.
- use English fluently and effectively for social, academic and professional purposes.
- produce clear, well-structured and detailed texts using complex language structures.
- identify features of the language related to diversity and multiculturalism.

REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda que los alumnos hayan superado las asignaturas de lengua BI, BII y BIII. Las clases de Lengua BIV partirán del nivel B2+ del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Motivos del cambio en Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Nuevo plan de estudios

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Esta asignatura permite que el alumno pueda alcanzar el nivel de inglés que le ayude a ejercer como profesional en los campos de la traducción, la interpretación y en el servicio público.

Motivos del cambio en Competencias que tiene asignadas:

Nuevo plan de estudios

Competencias que tiene asignadas:

COMPETENCIAS GENERALES

Poder transmitir información e ideas y plantear problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

1. Adquisición de competencias en la primera lengua extranjera.
2. Ser capaz de reconocer la diversidad y la multiculturalidad.
3. Ser capaz de organizarse y de aprender de manera autónoma.
4. Ser capaz de reconocer costumbres y características de otras culturas.
5. Ser capaz de aplicar los conocimientos a la práctica.
6. Ser capaz de trabajar de manera individual.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Ser capaz de utilizar a nivel profesional la lengua inglesa (entre B2+ y C1), con capacidad para comprender textos complejos de diferentes tipos y producir textos de calidad de diferentes tipos.
2. Ser capaz de aplicar los procedimientos de análisis y síntesis a textos especializados y semi-especializados en lengua inglesa.
3. Ser capaz de distinguir las convenciones de distintos tipos de texto y ser capaz de aplicarlas a la producción textual.
4. Ser capaz de utilizar los recursos multimedia para el aprendizaje de las lenguas.

Motivos del cambio en Objetivos:

Nuevo plan de estudios

Objetivos:

OBJETIVOS FORMATIVOS

1. Usar correctamente el inglés como lengua de trabajo.
2. Adecuarse a tipologías textuales diversas. Analizar y producir textos de diferentes tipos. Ser capaz de inferir, interpretar y sintetizar.
3. Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.
4. Avanzar en la adquisición de la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y coordinación temporal. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.
5. Avanzar en la adquisición de las destrezas y mecanismos de revisión y corrección de textos propios y ajenos según normas y procedimientos estándares.

Motivos del cambio en Contenidos:

Nuevo plan de estudios

CONTENIDOS MÍNIMOS

A. Aspectos relacionados con la comprensión lectora y análisis y síntesis de textos de diferentes tipos de nivel B2+ a C1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y textos semiespecializados y especializados de complejidad alta, con orientación a la traducción y la interpretación:

- a.1. Identificación del tipo de texto y su grado de especialización.
- a.2. Comprensión global y específica del texto (lo implícito, los efectos retóricos y estilísticos, la enunciación etc.).
- a.3. Los elementos lingüísticos y culturales relevantes desde el punto de vista de la traducción.
- a.4. Los elementos lingüísticos que pueden resultar problemáticos a la hora de traducir.
- a.5. Los textos paralelos (documentos de carácter jurídico, administrativo, científico, económico, literario y humanístico). La recopilación, el análisis y la lectura crítica.

B. Aspectos relacionados con la comprensión y producción orales (listening, audiovisual comprehension and speaking):

- b.1. La toma de apuntes a partir de textos orales.
- b.2. Las técnicas de resumen a partir de textos orales.
- b.3. Las técnicas de presentación de trabajos en público.
- b.4. La interacción y la mediación oral (las convenciones culturales en la práctica de la comunicación oral).
- b.5. Los documentos audiovisuales.

C. Aspectos relacionados con la producción escrita:

- c.1. Los textos semi-especializados o especializados tras la lectura crítica de los textos paralelos.
- c.2. Las normas ortográficas y de puntuación características de los textos paralelos.
- c.3. Los recursos de cohesión y de coherencia, gramaticales y léxicos representativos de los textos especializados.

CONTENIDOS POR TEMA NOTA IMPORTANTE: La numeración de las Unidades 1-8 no significa necesariamente que los temas se impartan estrictamente en ese orden numérico. El orden de impartición de temas está sujeto a cambios por necesidades docentes que puedan surgir y será el equipo docente quien indique el orden específico de unidades al alumnado en la semana 1 del semestre.

Unit 1: Academic English

Reading and understanding academic texts.

Academic writing.

Plagiarism.

Bibliographies and citation systems.

PROFESSIONAL FOCUS: The importance of appropriate style and register in the production of academic texts; revising bibliographies and citations.

Unit 2: Legal English Sources of Law.

Some features of the English legal system.

Reading and understanding legal texts.

PROFESSIONAL FOCUS: The translator /interpreter and the legal professions.

Unit 3: English for Economics and Business

Reading and understanding texts related to economics, business and the world of finance.

Interpreting information from graphs and other sources.

Non-verbal forms of communication.

PROFESSIONAL FOCUS: Cultural differences within the business world; intercultural mediation.

Unit 4: Scientific and Technical English

Science and technology: different concepts.

Principal features of scientific articles: style and structure.

Reading and understanding scientific and technical texts.

Comparing and contrasting specialised and non-specialised texts which deal with the same or similar subject matter. PROFESSIONAL FOCUS: Decoding and constructing scientific and technical texts.

Unit 5: English for the World of Medicine

Health care issues.

Reading and understanding non-specialised medical texts.

Reading and understanding semi-specialised medical texts.

PROFESSIONAL FOCUS: The role of translators / interpreters in the world of medicine.

Unit 6: Culture and Heritage

Reading and understanding texts related to culture and heritage.

Cultural codes and values.

Recognising cultural identities.

Facilitating intercultural communication.

PROFESSIONAL FOCUS: Identifying cultural elements that present problems for translation.

Unit 7: Literary and Humanistic Texts

Humanism and what it means to be human.

Literary forms and genres.

Universal themes in literature.

Irony.

PROFESSIONAL FOCUS: Understanding and interpreting underlying meaning in literary and humanistic texts.

Unit 8: Advertising and the Mass Media

The importance of mass media communication and its impact on language and society.

Media literacy.

Semiotics in publicity and advertising.

PROFESSIONAL FOCUS: Linguistic and non-linguistic elements of perspective, persuasion and underlying intention.

Unit 9: Speaking skills assessment

Research skills.

Presenting ideas and information.

Peer and self-assessment.

PROFESSIONAL FOCUS: Professional presentations, public speaking, basic interpreting skills, self-analysis and evaluation, constructive appraisal.

Motivos del cambio en Metodología:

Nuevo plan de estudios

Metodología:

El programa docente se desarrolla mediante el sistema de aplicación de los conocimientos a la práctica de la producción textual oral y escrita. Por ello, el estudiante trabajará sobre diferentes muestras textuales que permitan el trabajo de reflexión, argumentación y análisis lingüístico. Los alumnos trabajarán de manera autónoma los aspectos gramaticales expuestos en el apartado de contenidos mínimos con la ayuda de las referencias bibliográficas.

Asimismo, los estudiantes trabajarán con textos de distinta naturaleza, extraídos de varias fuentes (periódicos, revistas científicas, programas televisivos, libros, internet, etc.).

Se promoverá el uso comunicativo de la lengua inglesa, intentando mantener un equilibrio entre los objetivos de fluidez y corrección. No obstante, en el momento de contrastar elementos de las dos lenguas, inglesa y española, podremos recurrir a esta última. Por otra parte, se enfatizará la participación activa, ya que es parte esencial de la dinámica del curso. Se potenciará también el trabajo colaborativo, tanto en grupos dentro del aula como a través de plataformas virtuales, y se promoverá el aprendizaje autónomo de los alumnos.

En general se trabajarán las 7 habilidades lingüísticas descritas en el Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas (listening comprehension, reading comprehension, audiovisual comprehension, written production, written interaction, spoken production, spoken interaction).

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia.

Este Proyecto Docente podrá estar sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

Nuevo plan de estudios

Sistemas de evaluación

Nuevo plan de estudios

Criterios de calificación

Nuevo plan de estudios

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el

trabajo autónomo del estudiante. Tanto las pruebas escritas como los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Asistencia
2. Participación
3. Trabajos dirigidos
4. Pruebas escritas
5. Evaluación de la producción oral

Sistemas de evaluación

a) La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

- 10% en concepto de asistencia (3%) y participación (7%) del alumno, siempre que el alumno supere las condiciones de los dos apartados siguientes:

- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de las cuatro tareas evaluadas entre las semanas 1 y 15 del semestre. El alumno debe presentar las cuatro tareas para poder optar a la evaluación continua.

- 40% en concepto de prueba final. Esta prueba final tendrá lugar en la fecha de la convocatoria ordinaria del semestre correspondiente y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura.

b) El alumno que no logre un 50% en la suma de estos componentes podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria o a la especial. Este alumno será evaluado del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen, que se basará en los contenidos y competencias de la asignatura completa.

El examen consistirá en Reading Comprehension: 20%; Writing Tasks (relevantes al contenido de las unidades temáticas): 40% y Audiovisual Comprehension: 20%; Speaking: 20%.

c) Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el alumno ha de asistir al menos al 50% de las clases. Es decir, el alumno debe haber firmado la hoja de asistencia en el 50% de las clases como mínimo. Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, podrá presentarse al examen ordinario, extraordinario o especial para obtener una calificación. Este alumno será evaluado del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen, que se basará en los contenidos y competencias de la asignatura completa.

El examen consistirá en Reading Comprehension: 20%; Writing Tasks (relevantes al contenido de las unidades temáticas): 40%; Audiovisual Comprehension: 20%; Speaking: 20%.

Por lo tanto, en la convocatoria ordinaria se realizarán dos pruebas diferentes:

- Una prueba (con un valor del 40% de la calificación final) para los estudiantes que cumplen los requisitos para presentarse a la evaluación continua.

- Una prueba (con un valor del 100% de la calificación final) para los estudiantes que no han cumplido con los requisitos de la evaluación continua.

d) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

e) Los alumnos Erasmus outgoing que quieran examinarse en la FTI de una asignatura que no estuviera en su Learning Agreement, no podrán beneficiarse de la evaluación continua. Sin

embargo, de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC (aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la ULPGC de 20 de diciembre de 2013 y publicado en el BOULPGC de 14 de enero de 2014), se considerarán situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad. Por lo tanto, el profesor los evaluará del 1 al 10 en las convocatorias oficiales teniendo en cuenta únicamente las competencias mostradas en este examen.

f) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el profesor debe atender a lo especificado en el Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC:

i. Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento o la adopción de un hijo; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

ii. Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

iii. La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

iv. Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de 15 días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones sincrónicas. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Criterios de calificación

Los criterios de calificación de las pruebas, los trabajos y, en general, las tareas de clase y las actividades autónomas son los siguientes:

- Conocimiento demostrado de los contenidos teóricos de la asignatura
- Uso correcto del vocabulario apropiado a cada tema
- Corrección lingüística a nivel C1 del MCER
- Adecuación de la expresión escrita y oral a nivel C1 del MCER

Motivos del cambio en Tareas y actividades...

Nuevo plan de estudios

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Las tareas y actividades específicas que realizará el alumno están expuestas en el plan de enseñanza, donde se explicita su relación con el ejercicio de la profesión de traductor/intérprete.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

El módulo Lengua BIV se imparte durante 15 semanas y tiene un total de 120 horas de clases presenciales. Está dividido en 8 unidades temáticas, a cada una de las cuales se dedican aproximadamente 12 horas de clases presenciales (una semana y media). Esto suma un total de 96 horas de las 120 horas que componen el total de la asignatura. Los alumnos deben dedicar al menos otras 12 horas de estudio autónomo a cada unidad temática. Las restantes 24 horas presenciales de esta asignatura se utilizarán para la evaluación del alumnado. Esta evaluación tendrá lugar al final de cada dos unidades temáticas.

Unidad 1:

Presencial - 4 horas teóricas; 4 horas prácticas; 4 horas de tareas tutorizadas.

No presencial – 12 horas de tareas autónomas.

Unidad 2:

Presencial - 4 horas teóricas; 4 horas prácticas; 4 horas de tareas tutorizadas.

No presencial – 12 horas de tareas autónomas.

Evaluación.

Unidad 3:

Presencial - 4 horas teóricas; 4 horas prácticas; 4 horas de tareas tutorizadas.

No presencial – 12 horas de tareas autónomas.

Unidad 4:

Presencial - 4 horas teóricas; 4 horas prácticas; 4 horas de tareas tutorizadas.

No presencial – 12 horas de tareas autónomas.

Evaluación.

Unidad 5:

Presencial - 4 horas teóricas; 4 horas prácticas; 4 horas de tareas tutorizadas.

No presencial – 12 horas de tareas autónomas.

Unidad 6:

Presencial - 4 horas teóricas; 4 horas prácticas; 4 horas de tareas tutorizadas.

No presencial – 12 horas de tareas autónomas.

Evaluación.

Unidad 7:

Presencial - 4 horas teóricas; 4 horas prácticas; 4 horas de tareas tutorizadas.

No presencial – 12 horas de tareas autónomas.

Unidad 8:

Presencial - 4 horas teóricas; 4 horas prácticas; 4 horas de tareas tutorizadas.

No presencial – 12 horas de tareas autónomas.

Evaluación (speaking skills assessment).

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Recursos informáticos

Biblioteca

Recursos audiovisuales

Motivos del cambio en Resultados de aprendizaje...

Nuevo plan de estudios

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Los resultados del aprendizaje de la asignatura Lengua BIV Inglés se definirán en función de la adquisición de las competencias específicas detalladas en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas correspondientes al nivel C1. Está previsto que los alumnos consigan los siguientes resultados de aprendizaje:

1. Comprender una amplia variedad de textos extensos y con alto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos. (Competencias transversales 1, 2, 4; Competencias específicas 1; Objetivos formativos 1, 2, 5).
2. Expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada. (Competencia general 1; Competencias transversales 1, 3, 5, 6; Competencias específicas 1, 3, 4; Objetivos formativos 1, 2).
3. Hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales. (Competencia general 1; Competencias transversales 1, 2, 3, 4, 5, 6; Competencias específicas 1, 2, 3, 4; Objetivos formativos 1, 2, 3, 4, 5).
4. Producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto. (Competencia general 1; Competencias transversales 1, 5, 6; Competencias específicas 1, 2, 3; Objetivos formativos 1, 2, 4, 5).
5. Identificar elementos relacionados con la diversidad y la multiculturalidad. (Competencias transversales 1, 2, 4; Competencia específica 1; Objetivos formativos 1, 5).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Los alumnos disponen de atención presencial individualizada en el horario de tutorías del profesor para plantear y resolver dudas específicas sobre los contenidos impartidos en clase y las tareas y el

trabajo que deben realizar fuera del aula. Esta atención se prestará según el horario publicado por el Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación y por la Facultad de Traducción e Interpretación en el enlace <https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>.

Las tutorías individualizadas para estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria tendrán lugar en los días mencionados en el horario mencionado, previo acuerdo horario con la profesora. El alumno ha de seguir las tareas marcadas online semanalmente y debe acudir como mínimo cada quince días a la tutoría con una tarea escrita que se comentará presencialmente.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención presencial a grupos de trabajo

También se llevarán a cabo sesiones tutoriales, en el horario de tutorías, cuando lo requiera el profesor para llevar a cabo un seguimiento del trabajo en grupo. Para estas sesiones es imprescindible que los alumnos acuerden la fecha y hora con el profesor previamente.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial en grupo se llevará a cabo mediante una herramienta de videoconferencia.

Atención telefónica

También se llevarán a cabo sesiones tutoriales, en el horario de tutorías, cuando lo requiera el profesor para llevar a cabo un seguimiento del trabajo en grupo. Para estas sesiones es imprescindible que los alumnos acuerden la fecha y hora con el profesor previamente.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial en grupo se llevará a cabo mediante una herramienta de videoconferencia.

Atención virtual (on-line)

La atención virtual se realizará a través de la plataforma del Campus Virtual o por el correo electrónico institucional. No se contestará a correos enviados de direcciones que no pertenezcan a la ULPGC.

Susan Cranfield McKay: susan.cranfield@ulpgc.es

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Susan Isobel Cranfield Mckay	(COORDINADOR)
Departamento: 933 - <i>FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN</i>	
Ámbito: 345 - <i>Filología Inglesa</i>	
Área: 345 - <i>Filología Inglesa</i>	
Despacho: <i>FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN</i>	
Teléfono: 928451743 Correo Electrónico: <i>susan.cranfield@ulpgc.es</i>	

Dr./Dra. Susan Isobel Cranfield Mckay

(COORDINADOR)

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 320 - Filología Alemana

Área: 345 - Filología Inglesa

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Teléfono: 928451743 **Correo Electrónico:** susan.cranfield@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Translanguaging in Translation: Invisible Contributions That Shape Our Language and Society

Eric Sato

- (2022)

978-1800414921

[2 Básico] Teaching and Assessing Intercultural Communicative Competence: Revisited

Michael Byram

- (2020)

978-1800410237

[3 Recomendado] Towards LSP(II)_Language Teaching for Future Interpreters: Graduate Profiles

Adams, H and Cruz García, L

AESLA EPiC Series in Language and Linguistics, 2016 - (2 [346-353])

(Observaciones: <https://easychair.org/publications/open/mj>)

[4 Recomendado] Thinking spanish translation :a course in translation method, spanish to english /

Louise M. Haywood, Michael Thompson, Sándor Hervej.

Routledge,, London ; (2009) - (2nd ed.)

978-0-415-48130-4

[5 Recomendado] Advanced grammar in use :a self-study reference and practice book for advanced learners of English /

Martin Hewings.

Cambridge University Press,, Cambridge : (2015) - (3rd ed. with answers and eBook.)

978-1-107-53930-3



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2022/23

46616 - LENGUA C IV FRANCÉS

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4004 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Francés

ASIGNATURA: 46616 - LENGUA C IV FRANCÉS

CÓDIGO UNESCO: **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 2 **SEMESTRE:** 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** **INGLÉS:** **Francés :** 6

SUMMARY

This subject tries to develop the linguistic skills of the students so that they will be able to implement in everyday communicative situations as they are described in the CEFRL for the level B2.

At the end of the semester the student should be able to express himself individually and interact in a group orally in French in everyday and professional situations, with an appropriate pronunciation to the required level. Must apply the basic rules of French grammar, correct productions and work collaboratively in writing short texts with and without aids and related to aspects of daily life and the professional environment at level B2 of CEFRL.

Students are expected to:

1. Express yourself individually and interact in a group orally in French in everyday and professional situations, with an appropriate pronunciation at level B2 of the CFRL.
2. To apply the basic rules of French grammar, to correct productions and to work collaboratively in the writing of short texts with and without aids and related to aspects of daily life and the professional environment at level B2 of the CFRL.
3. Listing, interacting, recognising and knowing how to use the conventions and basic vocabulary of everyday life and the professional environment.
4. Distinguish between the cultural values and social practices of their country of origin and of different French-speaking territories in to the presentation of oneself, working hours, meals and professional relationships.

REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda haber adquirido el nivel B1 del MCERL, que corresponde al finalizar los semestres 1, 2 y 3 del Grado.

Esta asignatura no está destinada a estudiantes francófonos.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Motivos del cambio en Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Nuevo proyecto

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La denominación Lengua C hace referencia a la segunda lengua extranjera del traductor, es decir, al francés. Esta lengua constituye una herramienta de trabajo para los futuros traductores e intérpretes. La articulación en cinco asignaturas obligatorias (CI, CII, CIII, CIV, CV) y una optativa, asegura una adquisición progresiva de competencias, aumentándose de forma progresiva la complejidad de las competencias que deben ser adquiridas por los estudiantes. La enseñanza de la lengua francesa parte de la formación de los estudiantes de nuevo ingreso (CI en el semestre 1) y culmina en el quinto semestre (CV) con el objetivo de proporcionar las competencias lingüísticas necesarias para afrontar el ejercicio de la traducción y de la interpretación. La Lengua CIV constituye el cuarto nivel de esta materia.

Motivos del cambio en Competencias que tiene asignadas:

Nuevo proyecto

Competencias que tiene asignadas:

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- T1. Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad
- T2. Aprendizaje autónomo
- T3. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica
- T4. Capacidad de trabajo colaborativo

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA:

- E1. Utilizar la lengua francesa a un nivel avanzado (B2), que permita comunicarse e interactuar de forma oral y escrita en situaciones cotidianas y del ámbito profesional.
- E2. Comprender, producir y corregir textos y discursos con un cierto grado de complejidad, siempre que estén dentro de su ámbito de especialización.
- E3. Conocer y emplear correctamente las convenciones sociales de diferentes culturas francófonas.

Motivos del cambio en Objetivos:

Nuevo proyecto

Objetivos:

OBJETIVOS

1. Usar correctamente todas las lenguas de trabajo. Identificar la variación lingüística y discernir entre registros, lenguajes especializados, jergas y dialectos.
2. Adecuarse a tipologías textuales diversas. Analizar y producir textos de todo tipo. Poseer capacidad de inducción, deducción y síntesis.
3. Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.
4. Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.
5. Dominar las destrezas y mecanismos de revisión y corrección de textos propios y ajenos, normas fonológicas, gramaticales y culturales.

Motivos del cambio en Contenidos:

Nuevo proyecto

Contenidos:

Los módulos que se proponen recogen los centros temáticos del nivel B2 del MCERL y las tareas que se presentan pueden ser modificadas en función de necesidades o por el acuerdo de profesor con el grupo-clase, siempre velando por el cumplimiento de respetar el nivel que los alumnos están abocados a alcanzar, al término del semestre y de sus 6 créditos programados de aprendizaje. Como se sabe, los créditos corresponden a 60 horas de enseñanza-aprendizaje presencial, junto a las 90 horas de trabajo autónomo del estudiante fuera del aula.

MÓDULO 1 - SE METTRE AU VERT !

Comprensión oral/audiovisual: comprender diversos documentos radiofónicos y audiovisuales sobre los retos ecológicos en Francia y en el Congo.

Comprensión escrita: comprender diversos artículos sobre la ecología y la biodiversidad, comprender un gráfico sobre las especies en peligro.

Gramática y vocabulario: expresión de la opinión, acuerdo/ desacuerdo / Argumentar

Producción escrita: dar su opinión sobre un tema de ecología, proponer alternativas a una problemática ecológica / expresar su inquietud en relación con el medioambiente

Producción oral: realizar y organizar un debate sobre las prácticas contaminantes.

Contenidos socioculturales: Departamentos y territorios ultraperiféricos franceses

MÓDULO 2 – ÊTRE OU AVOIR ?

Comprensión oral/audiovisual: comprender diversos documentos radiofónicos sobre el consumo responsable (le commerce équitable) y la slowfashion / comprender un documento audiovisual sobre las monedas locales.

Comprensión escrita: comprender diversos artículos sobre el consumo, comprender un gráfico sobre las costumbres de consumo de los franceses

Gramática y vocabulario: los dobles pronombres / indicativo o subjuntivo / los verbos y sus preposiciones

Producción escrita: escribir un correo formal con ejemplos convincentes

Producción oral: realizar y organizar un debate sobre las derivas de la sociedad de consumo.

MÓDULO 3 – CHERCHER SA VOIE

Comprensión oral/audiovisual: comprender diversos documentos radiofónicos sobre las problemáticas del sistema educativo en Francia y del trabajo para los jóvenes / comprender un documento audiovisual sobre la economía social y solidaria

Comprensión escrita: comprender varios artículos sobre las prácticas en empresa y el proceso de reclutamiento.

Gramática y vocabulario: expresar el objetivo / la hipótesis

Producción escrita: escribir una carta de motivación a un responsable de formación y/o un carta de protesta a su empresa

Producción oral: realizar y organizar un debate sobre unos de los siguientes temas : derecho a la educación gratuita / la igualdad de género / las ventajas o inconvenientes del trabajo a distancia

MÓDULO 4 – ÊTRE CONNECTÉ OU NE PAS ÊTRE

Comprensión oral/audiovisual: comprender diversos documentos radiofónicos y audiovisuales sobre la dependencia al teléfono móvil y a las redes sociales.

Comprensión escrita: comprender varios artículos sobre la problemática de la “hyperconexión”, sus peligros y las alternativas para desintoxicarse, comprender un sondeo sobre los jóvenes y las redes sociales.

Gramática y vocabulario: expresar la causa, los declarativos, el discurso indirecto

Producción escrita: Escribir una carta para denunciar los peligros de Internet y/o de las redes sociales expresando su desaprobación.

Producción oral: expresar su opinión sobre la “desmaterialización” de los servicios públicos y de la problemática de la adicción a las redes sociales.

MÓDULO 5 - HISTOIRE AU PASSÉ ET AU PRÉSENT

Comprensión oral/audiovisual: comprender diversos documentos radiofónicos y audiovisuales sobre la inmigración, los inmigrantes y la pasión para la genealogía en Francia.

Comprensión escrita: comprender diversos artículos sobre los testimonios de expatriados, comprender una infografía sobre el derecho de votos de las mujeres.

Gramática y vocabulario: los tiempos del pasado, expresar la concesión y la oposición, los datos cifrados.

Producción escrita: redactar un artículo sobre una figura histórica de su país.

Producción oral: hablar de su experiencia viviendo en el extranjero, del compromiso de las mujeres en la historia.

MÓDULO 6 – LEVER L’ANCRE

Comprensión oral/audiovisual: comprender diversos documentos radiofónicos y audiovisuales sobre los viajes y el turismo.

Comprensión escrita: comprender un artículo sobre las ventajas y los inconvenientes de los cruceros, comprender los consejos para organizar un viaje.

Gramática y vocabulario: expresar el lugar, matizar una comparación

Producción escrita: escribir un carta para expresar su capacidad a organizar y participar a un viaje deportivo.

Producción oral: dar su testimonio sobre las prácticas del deporte, intercambiar información sobre los eventos deportivos y comparar diferentes maneras de viajar.

Motivos del cambio en Metodología:

Nuevo proyecto

Metodología:

La metodología de este proyecto docente está pensada para ayudar a la realización de los objetivos de la asignatura. El enfoque didáctico elegido para los contenidos más estrictamente lingüísticos (OBJETIVOS 1, 2 y 5) está basado en un aprendizaje que fomenta la autonomía del alumno (OBJETIVO 3) y el trabajo colaborativo (OBJETIVO 4). De ese modo se pretende dar prioridad al aprendizaje ante la enseñanza y fomentar un papel activo del alumno. La enseñanza se desarrolla aprovechando plenamente las ventajas de los recursos digitales y está apoyada en el entorno virtual de enseñanza/aprendizaje de la ULPGC conocido como plataforma Moodle.

El manual debe entenderse como una herramienta más dentro del proceso de enseñanza/aprendizaje que servirá de base para el desarrollo del temario; por tanto, no se trata de una guía que el profesor debe seguir escrupulosamente, sino de una herramienta de trabajo que puede ser utilizada de manera aleatoria y complementada con otro tipo de material. Asimismo los contenidos y su correspondiente planificación pueden sufrir variaciones debido a 1) causa de fuerza mayor 2) ajustes pedagógicos 3) cuestiones sociales.

Este Proyecto Docente podrá estar sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollaría de la siguiente forma:

La parte de trabajo que corresponde a las destrezas de comprensión lectora y de expresión escrita se trabajarán online con actividades en el campus virtual. Es decir, las propuestas de textos se ubicarán paulatinamente en Moodle siguiendo la secuenciación establecida y las tareas planteadas serán útiles para verificar su comprensión, deberán de entregarse en un tiempo determinado por el campus virtual. De la misma manera, se expondrán las temáticas de las redacciones con las pautas de elaboración precisa y se recogerán para su evaluación de la misma manera.

Los elementos morfosintácticos y léxicos, derivados de estos textos o de las temáticas, se explicarán siguiendo los contenidos que constan en este proyecto con el apoyo de los medios citados anteriormente. Estas cuestiones se revisarán en tutorías por grupos (10 personas) en distintas sesiones para comprobar que han sido correctamente asimiladas.

En cuanto a las tareas finales grupales, se tratará de que los alumnos sean capaces de ponerse de acuerdo y realizarlas, pero si no fuera posible las realizarían individualmente.

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

Nuevo proyecto

Sistemas de evaluación

Nuevo proyecto

Criterios de calificación

Nuevo proyecto

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las pruebas escritas como los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar.

Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Asistencia
2. Participación activa en clase y en el foro de la asignatura
3. Pruebas escritas
4. Presentaciones orales individuales y en grupo
5. Trabajos escritos individuales y en grupo
6. Búsquedas de información y utilización de recursos de la biblioteca.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, estas fuentes de evaluación se mantendrían a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia, exceptuando aquellos que no estuvieran accesibles.

Sistemas de evaluación

1. CONVOCATORIA ORDINARIA

a) EVALUACIÓN CONTINUA

La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5). El/La estudiante debe alcanzar una calificación mínima de 4 en cada una de las destrezas (comprensión oral – comprensión escrita – expresión escrita – gramática y vocabulario – expresión oral) para optar a la evaluación continua y poder compensar las notas de las distintas habilidades lingüísticas para obtener una nota mínima de 5 en su conjunto. La nota final se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

- 10% en concepto de asistencia y participación del alumno. Se asigna un 3% de asistencia y 7% a las tareas cotidianas que sean solicitadas (orales o escritas). La negativa a realizarlas supondrá la supresión de calificación del apartado de participación. Se valorará la motivación favorable hacia la asignatura, no la total corrección en las respuestas.

- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de las tareas evaluadas entre las semanas 1 y 15 del semestre. Repartidos como sigue:

- Producción escrita 10%: Deberán redactar dos textos de 240-300 palabras sobre la temática que se proponga y que estará relacionada con los temas, vocabulario y morfología revisada hasta este momento.

- 1ª Prueba escrita (semana 6)
- 2ª Prueba escrita (semana 12)

- Producción oral 10%:

- 1ª Prueba oral en grupo sobre los temas de cultura que se elijan o sobre noticias relevantes de la actualidad. En grupos de 4 personas, se expondrán 2 trabajos por semana (de semanas 4 a 7) en el que cada miembro del grupo deberá hablar durante 5 min.
- 2ª Prueba de debate en grupo sobre los temas vistos en los módulos inscritos en los contenidos. Se expondrán 2 trabajos por semana (de semanas 9-12).

- Morfosintaxis y vocabulario 10% :

- 1ª Prueba escrita (semana 8)
- 2ª Prueba escrita (semana 15)

- Comprensión oral y escrita 20%: Documentos escritos y sonoros (o audiovisuales) adaptados al nivel B2 del MECRL con un cuestionario al que deberá dar respuesta tras la audición.

- 1ª Prueba de comprensión escrita (semana 8)
- 2ª Prueba de comprensión oral (semana 15)

- 40% prueba final para la evaluación continua. Esta prueba tendrá lugar en la fecha de la convocatoria ordinaria del semestre y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura. El examen contará con una parte de comprensión oral y otra escrita (10% + 10%); así como otra de producción oral sobre uno de los libros de lectura que constan en la bibliografía (10%) y una ficha redactada de manera personal sobre el libro leído (10%).

b) EVALUACIÓN POR EXAMEN FINAL.

El alumno responderá a una prueba del conjunto de las destrezas de la lengua que componen el nivel establecido para esta asignatura B2 del Marco europeo de referencia.

- Comprensión oral 20%
- Comprensión escrita 20%
- Expresión escrita 20%
- Gramática y vocabulario en contexto 20 %
- Expresión oral 20%: exposición del libro de lectura (5 min) y una corta disertación (descripción y comentario personal) sobre un documento visual relacionado con la temática de los módulos incluidos en los contenidos (5 min)

c) Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el alumno ha de asistir, como mínimo, al 50% de las clases. Es decir, el alumno debe haber firmado la hoja de asistencia en el 50% de las clases como mínimo. Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, podrá presentarse al examen ordinario, extraordinario o especial para obtener una calificación. Este alumno será evaluado en una escala de 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

d) La evaluación de los alumnos Erasmus Incoming se regirá por los mismos criterios.

e) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente:

“Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico.”

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia. Como alternativa al trabajo de la parte oral de la semana 15, cada alumno presentaría un vídeo de 5 mn. (monologue suivi) en el que hará la exposición del libro de lectura.

2. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

EVALUACIÓN POR EXAMEN FINAL. El alumno responderá a una prueba del conjunto de las destrezas de la lengua que componen el nivel establecido para esta asignatura que son las que se imparten en el semestre.

- Comprensión oral 20%
- Comprensión escrita 20%

- Expresión escrita 20%
- Gramática y vocabulario en contexto 20 %
- Expresión oral 20%

3. CONVOCATORIA ESPECIAL.

EVALUACIÓN POR EXAMEN FINAL. El alumno responderá a una prueba del conjunto de las destrezas de la lengua que componen el nivel establecido para esta asignatura que son las que se imparten en el semestre.

- Comprensión oral 20%
- Comprensión escrita 20%
- Expresión escrita 20%
- Gramática y vocabulario en contexto 20 %
- Expresión oral 20%

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. Las pruebas que contendrán tres destrezas de la lengua (comprensión oral, comprensión escrita y producción escrita, así como contenidos morfosintácticos y de vocabulario) previstas para la semana 9/10 que están valoradas con un 30% de la evaluación continua no se realizará si no hubiera docencia presencial en el aula y, este porcentaje, pasarían a ser contabilizadas las tareas finales de cada módulo previsto. El examen final se desarrollará de manera virtual

Criterios de calificación

La evaluación está centrada en las competencias comunicativas y el grado de adecuación de las distintas destrezas de la lengua al nivel B2 requerido al finalizar la asignatura. Los criterios de calificación de las pruebas, los trabajos y, en general, las tareas de clase y las actividades autónomas estarán regidos por esta adecuación al nivel y la integración de los nuevos contenidos trabajados en el semestre. El alumnado tendrá a su disposición para cada prueba dichos criterios de evaluación así como el sistema de puntuación (pruebas trabajos, tareas de clase, tareas autónomas).

De forma general los criterios son:

- Conocimiento demostrado de los contenidos teóricos de la asignatura y saber aplicarlos con los procedimientos y estrategias precisas para que el discurso sea comprensible.
- Corrección lingüística.
- Adecuación de la expresión escrita
- Cumplimiento de plazos de entrega
- Formato y estilo adecuados en la presentación de tareas y trabajos

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Motivos del cambio en Tareas y actividades...

Nuevo proyecto

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Contexto científico

- Análisis de distintos géneros textuales para una mejor aprehensión de las estructuras discursivas específicas.
- Enriquecimiento léxico para una mejora, tanto de la expresión escrita como oral.

Contexto profesional

-Manejo de diccionarios especializados.

-Presentaciones orales.

-Selección de la información.

Contexto institucional

-Manejo de la plataforma Moodle.

-Uso de recursos bibliográficos.

Contexto social

-Trabajo en equipo.

-Trabajo colaborativo.

-Interacciones para representar situaciones de la vida cotidiana y profesional en el contexto francófono.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

MÓDULO 1 : semanas 1 - 3

MÓDULO 2 : semanas 4 - 5

MÓDULO 3 : semanas 6- 7

MÓDULO 4 : semanas 8 - 9

MÓDULO 5 : semanas 10 - 12

MÓDULO 6 : semanas 13 - 15

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Diccionarios en papel y en línea, glosarios, libros, revistas, programas de radio y de televisión, documentales.

Empleo del 'Robert correcteur' (instalado en los ordenadores 1, 2 y 4 de la biblioteca de Humanidades) para la presentación de tareas orales y escritas con lo que deberán revisar no solo la ortografía y la coherencia textual y la corrección de la estructura gramatical o sintáctica, así como las normas de puntuación del francés.

Motivos del cambio en Resultados de aprendizaje...

Proyecto nuevo

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Expresarse individualmente y interactuar en un grupo oralmente en francés en situaciones de la vida cotidiana y profesional, con una pronunciación adecuada al nivel B2 del Marco Común de Referencia para las Lenguas (competencias transversales T1, T3, T4 ; competencias específicas E1, E2 y objetivos 1, 3, 4, 5).

Aplicar las reglas básicas de la gramática francesa, corregir las producciones y trabajar de forma colaborativa en la redacción de textos cortos con y sin material de ayuda y relacionados con los aspectos de la vida cotidiana y del ámbito profesional al nivel B2, del Marco Común de Referencia para las Lenguas (competencias transversales T2, T3, T4 ; competencias específicas E1, E2 y objetivos 1, 2, 3, 4, 5).

Enumerar, interactuar, reconocer y saber utilizar las convenciones y el vocabulario básico de la vida cotidiana y del ámbito profesional (competencias transversales T2, T3; competencias

específicas E1, E3 y objetivo 1).

Distinguir entre los valores culturales y las prácticas sociales de su país de origen y de diferentes territorios francófonos en relación a la presentación de uno mismo, los horarios de trabajo, las comidas y las relaciones profesionales (competencias transversales T1. T3; competencias específicas E3 y objetivo 1).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Se informará al alumnado de los horarios de tutoría en clase y a través del Campus Virtual de DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN o en la página de la facultad (<https://fti.ulpgc.es/upload/tutorias.pdf>). Se ruega pedir cita previa.

Las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria son las siguientes:

- Reunión inicial en horario de tutoría a petición del estudiante para conocer las circunstancias y la necesidad que tiene de un mayor aprovechamiento de las tutorías.
- Reuniones frecuentes con el estudiante en el horario de tutoría para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales.
- Inculcar al estudiante la necesidad de que asista regularmente a clase y se atenga, siempre y cuando sea posible, a la evaluación continua.

De no ser posible la atención presencial, ésta se hará por vía telemática.

Atención presencial a grupos de trabajo

Se realizará en horario de tutoría, en los lugares habilitados al efecto por la Facultad, solicitando cita previa.

De no ser posible la atención presencial, ésta se hará por vía telemática.

Atención telefónica

No se contempla.

Atención virtual (on-line)

Se recomienda el uso de este medio electrónico para solicitar atención presencial individualizada. En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Ángeles Sánchez Hernández (COORDINADOR)

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 335 - Filología Francesa

Área: 335 - Filología Francesa

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Teléfono: 928451718 **Correo Electrónico:** *angeles.sanchez@ulpgc.es*

D/Dña. Karine Marie Muriel Payet

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 335 - Filología Francesa

Área: 335 - Filología Francesa

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Teléfono: **Correo Electrónico:** *karinemariemuriel.payet@ulpgc.es*

Bibliografía

[1 Básico] Edito B2 - Edition 2022

- (2022)

9782278103669

[2 Recomendado] **Bescherelle :la conjugaison pour tous, dictionnaire de 12.000 verbes /**

édition entièrement revue sous la responsabilité scientifique de Michel Arrivé.

Hatier,, Paris : (2003)

221872068X

[3 Recomendado] **Le DELF :100% réussite : B2 /**

Lucile Bertaux ... [et al.].

Didier,, Paris : (2016)

978-2-278-08628-3

[4 Recomendado] **Grammaire contrastive: para hispanohablantes.**

Marcella di Giura, Javier Suso López ; directeur d'ouvrage, Jean-Claude Beacco.

Cle,, [Paris] : (2013)

978-2-09-038027-9

[5 Recomendado] **Les 500 exercices de grammaire: niveau B2 /**

Marie-Pierre Caquineau-Gündüz...[et al.].

Hachette Livre,, [Paris] : (2007)

978-2-01-155438-3

[6 Recomendado] **Le bon usage: grammaire française : Grevisse langue française /**

Maurice Grevisse et André Goosse.

De Boeck ;, Bruxelles : (2008) - (14e éd.)

978-2-8011-1404-9

[7 Recomendado] **Expression orale :Niveau 3 /**

Michèle Barféty.

Clé International,, Paris : (2006)

2-09-035209-4

[8 Recomendado] Expression orale Niveau 4 /

Michèle Barféty.

Clé International, (2017)

9782090381955

[9 Recomendado] Vocabulaire illustré : 350 exercices - Niveau moyen /

Peter Watcyn-Jones, Francis Prouillac.

Hachette,, Paris : (1995)

2011549914

[10 Recomendado] Grammaire expliquée du français: niveau intermédiaire /

Sylvie Poisson-Quinton, Reine Mimran, Michèle Mahéo-Le Coadic.

CLE International,, [Paris?] : (2003)

2090337044

[11 Recomendado] Nouvelle grammaire du français: cours de civilisation française de la Sorbonne /

Y. Delatour ... [et al.].

Hachette,, Paris : (2004)

2011552710

[12 Recomendado] Grammaire essentielle du français niveau B2. /

Yves Loiseau, Odile Rimbert, Isabelle Taillandier (Auteur).

Editions Didier,, Valladolid : (2017)

9782278087327



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2022/23

46617 - TRADUCCIÓN GENERAL B INGLÉS

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4004 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Francés

ASIGNATURA: 46617 - TRADUCCIÓN GENERAL B INGLÉS

CÓDIGO UNESCO: 5701.12 **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 2 **SEMESTRE:** 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 3 **INGLÉS:** 3

SUMMARY

This subject is a kind of bridge between “Introducción a la Traducción B Inglés” (2nd year) and the subjects of specialized translation that will be taught during the 4th year. So, the students have to be trained in translating semi-specialized texts related to tourism, art, advertising, literature, etc., and not for specialist target readers but for a general public.

At the end of this course, students will be able to:

- identify linguistic and cultural norms in English and Spanish;
- translate semi-specialized texts;
- apply the appropriate translation strategies and techniques, autonomously or in group, according to the translation brief and type of text.
- use the appropriate terminological and documentary tools and all multimedia resources to get an adequate translation.
- revise and correct translations according to the quality standards norms and procedures, individually or in groups.

REQUISITOS PREVIOS

- Conocimiento de la lengua y cultura inglesa a un nivel avanzado para comprender textos semiespecializados de temática y tipología diversas.
- Destrezas en competencia escrita, tanto en español como en inglés.
- Destrezas en la traducción de textos generales, de baja especialización.
- Capacidad de aprendizaje autónomo y de trabajo en equipo.
- Destrezas informáticas y de búsqueda documental.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Motivos del cambio en Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Vacío.

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Esta asignatura es un puente entre la Introducción a la Traducción B Inglés (segundo curso) y las asignaturas que se imparten, en los cursos siguientes, de traducción en los ámbitos turístico-comercial, económico-jurídico y científico-técnico. Por ello, se debe capacitar al alumno para la traducción de textos de estas áreas con un grado bajo de especialización.

Motivos del cambio en Competencias que tiene asignadas:

Vacío

Competencias que tiene asignadas:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA:

1. Aplicar estrategias traslativas según los diversos tipos de texto de acuerdo con una perspectiva profesional de la traducción.
2. Reconocer y tratar la terminología especializada de campos generales del saber organizados en bloques temáticos semi-especializados, como introducción a las asignaturas relacionadas con las asignaturas de cursos siguientes.
3. Valorar las dificultades de traducción y evaluar el grado de aceptabilidad de las diversas soluciones posibles.
4. Manejar los recursos multimedia para la práctica de la traducción.
5. Tratar principios teóricos fundamentales

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

1. Toma de decisiones.
2. Trabajo en equipo.
3. Motivación por la calidad.
4. Aprendizaje autónomo.
5. Creatividad.
6. Liderazgo.
7. Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.
8. Capacidad de trabajo individual.

Motivos del cambio en Objetivos:

Vacío.

Objetivos:

OBJETIVOS FORMATIVOS

1. Adquirir competencia traductora general y especializada, tanto hacia la lengua propia A como hacia la lengua extranjera B. Desplegar estrategias de traducción y aplicar las técnicas adecuadas a cada tipo de texto, especialmente en las lenguas A, B.
2. Orientarse hacia el aprendizaje autónomo y el trabajo en equipo.
3. Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.
4. Adquirir las destrezas y mecanismos de revisión y corrección de textos propios y ajenos según normas y procedimientos estándares.
5. Conocer los principios teóricos y metodológicos de la traductología y sus aplicaciones prácticas para así lograr un espíritu crítico.
6. Lograr nociones básicas de varios campos del saber, que permitan la interpretación correcta de

los tipos de textos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Continuar desarrollando las destrezas en traducción.
2. Familiarizarse con las convenciones textuales de distintos tipos de textos semiespecializados, tanto en español como en inglés.
3. Tomar conciencia del proceso de traducción y saber justificar las propias decisiones de forma fundamentada.
4. Desarrollar las destrezas para el aprendizaje autónomo.
5. Aprender a cooperar con los distintos participantes en la acción traslativa y a tener en cuenta las necesidades, expectativas y conocimientos de distintos tipos de destinatarios.
6. Aplicar conceptos y modelos teóricos al aprendizaje y a la práctica.
7. Ampliar las habilidades para la búsqueda documental y terminológica y para el uso de herramientas informáticas.

Motivos del cambio en Contenidos:

Vacío.

Contenidos:

1. Dificultades y estrategias de traducción en los textos generales:
 - Comprensión del texto de partida y contextualización.
 - Reflexión sobre el proceso de traducción de acuerdo con los enfoques de diversas teorías traductológicas.
 - Fundamentación razonada de las decisiones del traductor.
 - Búsqueda, valoración y uso de textos paralelos (herramientas de apoyo a la traducción).
2. El destinatario de la traducción: necesidades, conocimientos y expectativas.
3. Criterios de calidad en la revisión y edición de traducciones.
4. La traducción de textos informativos:
 - Convenciones textuales.
 - Análisis de textos en español e inglés (clichés, marcadores, fraseología, etc.).
 - Prácticas de traducción de textos con un grado medio-bajo de especialización.
5. La traducción de textos apelativos y expresivos (turísticos y literarios):
 - Convenciones textuales.
 - La creatividad en el proceso de traducción.
 - Análisis de textos en español e inglés (recursos retóricos, imágenes, referencias culturales, etc.).
 - Prácticas de traducción de textos con un grado medio-bajo de especialización.
6. Traducción de textos de divulgación científica. La comunicación entre especialistas y legos:
 - Convenciones textuales.
 - Búsqueda de terminología semiespecializada en diccionarios y en Internet.
 - Análisis de textos en español e inglés (clichés, marcadores, fraseología, etc.).
 - Prácticas de traducción de textos con un grado medio-bajo de especialización.

Motivos del cambio en Metodología:

Vacío.

Metodología:

Este Proyecto Docente podrá ser objeto de ajustes razonables para garantizar el acceso universal de conformidad con el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

La asignatura es eminentemente práctica, por lo que los estudiantes accederán a los contenidos teóricos a través de las diferentes tareas tanto presenciales como autónomas. Se seguirá la metodología propia de la materia, basada en la concepción de taller participativo a partir de un modelo didáctico flexible centrado en la realización de ejercicios y actividades prácticas individuales o en equipo. El enfoque del aprendizaje se fundamenta, en consecuencia, en la resolución de encargos de tareas mediante el aprendizaje autónomo y cooperativo.

De este modo, la metodología se apoyará fundamentalmente en las prácticas presenciales y no presenciales y, en especial, en el aprendizaje a partir de la evaluación de las tareas en el aula. Igualmente, a lo largo del curso, se fijará el número de tareas de acuerdo con las características del grupo y la complejidad del tema tratado, si bien cada tema tendrá un mínimo de una actividad autónoma individual o en grupo. Entre estas tareas, se encuentran la documentación bibliográfica, la recopilación y la gestión terminológicas, el análisis textual, la realización de actividades de comprensión y preparación con vistas a la traducción, la elaboración de traducciones, etc.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia como, por ejemplo, BigBlueButton.

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

Vacío.

Sistemas de evaluación

Vacío.

Criterios de calificación

Vacío.

Evaluación:

Criterios de evaluación

El sistema de evaluación común, de todos los proyectos docentes de las asignaturas de los Grados, ha sido aprobado en Junta de Facultad.

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial, tanto como el trabajo autónomo del estudiante. Las pruebas escritas y también los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Asistencia.
2. Participación.
3. Trabajos dirigidos, encargos de traducción y ejercicios evaluados en clase.
4. Prueba escrita final (encargo presencial de traducción).

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas (por ejemplo, BigBlueBotton). Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Sistemas de evaluación

a) La forma de evaluación básica parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

5% en concepto de asistencia, que se acreditará en la hoja de control de firmas a lo largo de todo el curso. Dado que la evaluación se realizará teniendo en cuenta la valoración continua del trabajo del estudiante, la asistencia a clase constituye un requisito fundamental. A efectos de justificación de faltas, se seguirá estrictamente la normativa al respecto recogida en el reglamento de la ULPGC, detallado en el apartado e) de este epígrafe. Por otro lado, no se permitirá la entrada al aula si han pasado más de 15 minutos del comienzo de la sesión y no existe causa justificada para la demora; asimismo, tampoco se registrará la asistencia si el estudiante sale de clase antes de que esta finalice sin justificación válida.

-5% en concepto de participación del alumno. Se obtiene mediante la observación directa de la actitud del estudiante en el aula (participación activa en todas las actividades programadas tanto individuales como en equipo, interés mostrado, calidad de las aportaciones, creatividad de las propuestas presentadas y habilidades demostradas en la búsqueda de documentación y en el manejo de los recursos informáticos).

-50% en concepto de evaluación continua, que se divide de la siguiente manera:

-40%: nota media obtenida con respecto a las tareas que se describen a continuación (semanas 1-10): se evaluarán (nota 0 a 10) dos traducciones entregadas cada semana en clase, además de ejercicios como la búsqueda de documentación y el análisis de convenciones textuales. La profesora detallará emanalmente los encargos de traducción y dichas actividades de acuerdo con los temas especificados en la Temporización semanal descrita en el Plan de Aprendizaje de este proyecto docente. En este apartado, el estudiante ha de puntuar, como mínimo, un 2 de un máximo de 4 (es decir, al menos un 20% del 40% total) para optar a superar la asignatura en la modalidad de evaluación continua.

*10%: prueba consistente en la traducción de un texto similar a los ya vistos en el curso, realizada presencialmente durante las semanas de prácticas (aproximadamente en la semana 13).

Al final del cuatrimestre, la nota de la evaluación continua será la media de la calificación obtenida en las actividades semanales descritas anteriormente (el estudiante debe haber obtenido para ello, como ya se ha indicado, al menos, un 20%, esto es, un 2 de 4) y la nota de la prueba de traducción realizada en las semanas de prácticas.

-40% en concepto de prueba final. Esta prueba final tendrá lugar en la fecha de la convocatoria ordinaria del semestre correspondiente y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura. El examen será de dos horas de duración y consistirá en un encargo de traducción presencial de un texto similar a los vistos en clase durante el curso, de aproximadamente 350 palabras. Se permitirá el uso de portátil, la conexión al sistema wifi y todo tipo de recursos bibliográficos y documentales, incluyendo el material trabajado en el aula.

b) El alumno que no logre un 50% en la suma de estos componentes o que no obtenga como mínimo un 20% (es decir, un 2 de 4) en el apartado de la evaluación continua correspondiente a las tareas realizadas en clase podrá presentarse a las convocatorias oficiales de exámenes y será evaluado en una escala del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen, cuyas condiciones se explican en el apartado c).

c) Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el alumno ha de asistir, como mínimo, al 50% de las clases. Es decir, el alumno debe haber firmado la hoja de asistencia en el 50% de las clases como mínimo. Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, podrá presentarse al examen ordinario, extraordinario o especial para obtener una calificación. Este

alumno será evaluado en una escala del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen. Por lo tanto, en la convocatoria ordinaria se realizarán dos pruebas diferentes.

(1) Una prueba (con un valor del 40% de la calificación final) para los estudiantes que han ido superando la asignatura mediante la evaluación continua. Las condiciones de este examen están ya incluidas y descritas anteriormente en el apartado correspondiente a la prueba final de la evaluación continua (cf. “40% en concepto de prueba final”).

Criterios de calificación

Los criterios de calificación de las pruebas, los trabajos y, en general, las tareas de clase y las actividades autónomas, en especial las relativas a los encargos de traducción, son los siguientes:

- La adecuación a las características específicas del encargo.
- La aplicación de fuentes de documentación apropiadas.
- La pertinencia de las soluciones para resolver dificultades y problemas concretos de traducción, con especial atención a la eficiencia y la originalidad mostradas.
- La adecuación del TM a la función y las convenciones en la lengua meta del tipo de texto en cuestión.
- La riqueza y dominio del español y la precisión en su uso y manejo.
- El uso de formato y estilo adecuados en la presentación de tareas y trabajos.
- El cumplimiento de los plazos de entrega y de las normas de presentación. Los encargos no entregados en fecha y hora o que no cumplan con los requisitos fijados por la profesora se considerarán no presentados (0%). Tanto los plagios como la presencia reiterada de faltas de ortografía y erratas en las tareas realizadas en clase o entregadas llevarán al suspenso de la evaluación continua. Lo mismo se aplica en caso de examen

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Motivos del cambio en Tareas y actividades...

Vacío.

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

- Análisis y comparación de textos semiespecializados.
- Traducción de textos semiespecializados.
- Redacción de comentarios de traducción.
- Búsqueda y selección de documentación y textos paralelos.
- Gestión de trabajos en equipo.
- Revisión y evaluación de traducciones.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

- Semana 1. Tema 1. Dificultades y estrategias de traducción en los textos generales. Reflexión sobre el proceso de traducción (según diversas teorías traductológicas). Fundamentación razonada de las decisiones del traductor. Actividades y traducciones.
- Semana 2. Tema 1. Búsqueda, valoración y uso de textos paralelos (herramientas de traducción). Actividades y traducciones.
- Semana 3. Tema 2. El destinatario de la traducción: necesidades, conocimientos y expectativas. Actividades y traducciones.

-Semana 4. Tema 3. Criterios de calidad en la revisión y edición de traducciones. Actividades y traducciones.

-Semana 5. Tema 4. La traducción de textos informativos: Convenciones textuales. Análisis de textos en español e inglés (clichés, marcadores, fraseología, etc.). Actividades y traducciones.

-Semanas 6-7. Tema 4. Prácticas de traducción de textos con un grado medio-bajo de especialización (textos informativos).

-Semana 8. Tema 5. La traducción de textos apelativos y expresivos: Convenciones textuales. Análisis de textos en español e inglés (recursos retóricos, imágenes, referencias culturales, etc.). Actividades y traducciones.

-Semana 9-10. Tema 5. Prácticas de traducción de textos con un grado medio-bajo de especialización (textos apelativos y expresivos).

-Semana 11. Tema 6. Traducción de textos de divulgación científica. La comunicación entre especialistas y legos. Convenciones textuales. Actividades y traducciones.

-Semana 12. Tema 6. Búsqueda de terminología semiespecializada en diccionarios y en Internet. Análisis de textos en español e inglés (clichés, marcadores, fraseología, etc.). Actividades y traducciones.

-Semana 13. Tema 6. Prácticas de traducción de textos con un grado medio-bajo de especialización (divulgación científica). Actividades y traducciones. Prueba de traducción presencial.

-Semanas 14-15. Tema 6. Prácticas de traducción de textos con un grado medio-bajo de especialización (divulgación científica).

La progresión temática y de contenidos podrá sufrir modificaciones con motivo de la composición del grupo, los conocimientos previos del alumnado, la situación sanitaria, etc.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

-Herramientas informáticas.

-Biblioteca (diccionarios y otras obras de referencia).

-Recursos digitales y de Internet.

-Fuentes orales.

La bibliografía que se indica en el apartado de Bibliografía se ampliará durante el curso según las indicaciones de la profesora.

Motivos del cambio en Resultados de aprendizaje...

Vacío.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

-Identificar las convenciones culturales y lingüísticas, tanto en inglés como en español (competencia específica 1; objetivos formativos 2, 5, 6; objetivo específico 2).

-Seleccionar y aplicar, de forma autónoma y en equipo, estrategias traslativas y técnicas adecuadas según el encargo y el tipo de texto (competencias transversales 1,2, 6,7; competencia específica 1, 2 y 3; objetivos formativos 1, 2, 3, 5, 6; objetivos específicos 1, 3, 4 y 6).

-Utilizar las herramientas terminológicas y documentales, y los recursos multimedia más adecuados para la traducción. (competencias transversales 1, 4, 7 y 8); competencias específicas 2, 3 y 4; objetivos específicos 4, 5 y 7).

-Seleccionar y aplicar, de forma autónoma y en equipo, los mecanismos de revisión y corrección

de textos según normas y procedimientos estándares de calidad (competencia transversal 1; competencia específica 2; objetivos formativos 2, 3, 4; objetivos específicos 1, 4 y 5).

- Conocer y reflexionar sobre los principios teóricos de la traductología (competencia específica 5; competencia transversal 7; objetivos formativos 5; objetivos específicos 6).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

"El horario de tutorías del profesor/a será publicado en la web de la Facultad de Traducción e Interpretación (<https://fti.ulpgc.es/upload/tutorias.pdf>) y en el campus virtual.

Las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria son las siguientes:

- Reuniones con el estudiante en el horario de tutoría para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales. Al menos cada dos semanas.
- Inculcar al estudiante la necesidad de asistir a clase y se atenga, siempre y cuando sea posible, a la evaluación continua. Se valorará la participación activa y la demostración de interés por parte del alumno.

"En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia".

Atención presencial a grupos de trabajo

La atención a los grupos de trabajo se realizará en el despacho del profesor.

El horario de tutorías del profesor/a será publicado en la web de la Facultad de Traducción e Interpretación (<https://fti.ulpgc.es/upload/tutorias.pdf>) y en el campus virtual.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención telefónica

La atención telefónica se realizará en los horarios de tutorías de las profesoras publicados en la página web de la Facultad.

En caso de no ser posible, se atenderá a los estudiantes por medios virtuales o herramientas de videoconferencia como BBB o e-Tutor.

Atención virtual (on-line)

La atención virtual se realizará a través del correo electrónico y del Campus Virtual en horario laboral de lunes a viernes. Los estudiantes deberán utilizar el correo institucional si quieren que la consulta sea atendida.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Gisela Marcelo Wirnitzer (COORDINADOR)

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación

Área: 814 - Traducción E Interpretación

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Teléfono: 928451722 **Correo Electrónico:** gisela.marcelo@ulpgc.es

Dr./Dra. Marta González Quevedo

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación

Área: 814 - Traducción E Interpretación

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Teléfono: **Correo Electrónico:** marta.glezquevedo@ulpgc.es

Dr./Dra. Concepción Hernández Guerra

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 320 - Filología Alemana

Área: 345 - Filología Inglesa

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Teléfono: 928458903 **Correo Electrónico:** conchi.hernandez@ulpgc.es

Dr./Dra. Concepción Hernández Guerra

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 345 - Filología Inglesa

Área: 345 - Filología Inglesa

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Teléfono: 928458903 **Correo Electrónico:** conchi.hernandez@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Traducción y traductología: introducción a la traductología /

Amparo Hurtado Albir.

Cátedra,, Madrid : (2011) - (5 ed. rev. - 8ª ed.)

978-84-376-2758-8

[2 Básico] Enseñar a traducir: metodología en la formación de traductores e intérpretes /

Amparo Hurtado Albir (Dir.).

Edelsa,, Madrid : (1999)

84-7711-358-0

[3 Básico] Traducción y percepción intercultural /

Heidrun Witte.

Comares,, Granada : (2008)

9788498364101

[4 Básico] Teoría, didáctica y práctica de la traducción /

Isabel Pascua Febles... [et al.].

Netbiblo., A Coruña : (2003)

8497450345

[5 Básico] Text analysis in translation: theory, methodology, and didactic application of a model for translation-oriented text analysis.

Nord, Christiane

Rodopi., Amsterdam : (1991)

9051833113

[6 Recomendado] Translation and Rewriting in the Age of Post-Translation Studies /

Edwin Gentzler.

Routledge., Oxon : (2017)

9781138666863

[7 Recomendado] La presencia del inglés en la publicidad televisiva española (2013-2015) /

Goretti García Morales...[et al].

Síntesis., Madrid : (2016)

9788490772645

[8 Recomendado] Nuevo diccionario de dudas y dificultades de la lengua española /

Manuel Seco.

Espasa., Madrid : (2011)

978-84-670-3787-6

[9 Recomendado] La traducción de folletos turísticos: ¿qué calidad demandan los turistas? /

Marie-Louise Nobs ; [prólogo de Christiane Nord].

Comares., Granada : (2006)

84-9836-015-3

[10 Recomendado] Nombres propios: su traducción /

Virgilio Moya.

Universidad, Secretariado de publicaciones., La Laguna : (1993)

Fuente: Separata de: Revista de Filología de la Universidad de La Laguna, nº 12 (1993), p.233-247.